Edición 12 Paginas

EL SIGLO

Director General: JULIO MARIA SOSA — MONTEVIDEO, SABADO 13 DE SETIEMBRE DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO XVII — N.o 15.982

Director:
Dr. L. VICENS THIEVENT

Redactor Jefe:
LUIS OTERO

Dirección y Administración:
RINCON 587

Liberación económica

OBRAS EN RIO NEGRO

Como se había anunciado, la compañía que se ha hecho cargo de la antigua empresa Liebig's en Fray Bentos, empezará a faenar de un momento a otro en condiciones favorables al interés nacional, sin requerir la contribución de los rodeos de Entre Ríos y Corrientes.

Pero es necesario insistir en que la población de Fray Bentos no puede estar pendiente de lo que se haga o se resuelva en el establecimiento Liebig's.

—¿Qué Liebig's no faena? —Desocupación forzosa de millares de trabajadores y crisis del comercio local.

¿Qué Liebig's faena?—Bienestar y abundancia!

Eso no puede seguir así.—El país debe proteger, en todo lo que sea lícito; la industria de Liebig's porque es justo y su propio interés económico general lo determina. Y así se ha procedido y debe procederse.

Pero la capital de Río Negro necesita vida propia, al margen de toda eventualidad subordinada a voluntades extrañas.

Y para obtener ese finalidad, es necesario que el Estado se preocupe de algunas cuestiones fundamentales relacionadas con su porvenir y su progreso.

Entre ellas anotaremos:

1o La construcción de un muelle que permita la exportación directa de la producción de una gran zona que necesita una salida fácil, económica e inmediata de esa producción.

2.o La colonización de los campos utilizables de las cercanías de Fray Bentos y de una amplia región que llega hasta Mercedes.

3.o La construcción de una vía férrea o carretera que atraviese esa zona y de otra vía fácil de transporte entre Fray Bentos y Piedra Sola.

4.o Construcción de un molino para industrializar la producción cerealista.

Si estas obras se realizaran, con la colaboración del Estado, del Concejo Departamental y aún de los vecindarios interesados directamente en ellos, se habría logrado dar al departamento de Río Negro la vitalidad económica que necesita.

Sosa, Puyol y Rodríguez Fabregat

Y BATLLISMO

Se pretende desconocer el batllismo de los señores Sosa, Puyol y Rodríguez Fabregat,—a pesar de que se trata de correligionarios destacados, cuyos antecedentes ponen sus personalidades, completamente a cubierto de sospecha.

No vamos a insistir en eso, ni vamos a tratar la cuestión que sirve de pretexto, por que de ella se ocupará hoy "LA RAZON", directamente aludida:—pero tenemos interés en aclarar el error de concepto que puede envolver el asunto.

Si por batllismo se entiende: proceder con altruismo, sostener ardiente y empeñosamente las buenas ideas y servir los intereses superiores del Partido, con prescindencia absoluta de miras menguadas,—claro está que nadie puede negar el de aquellos tres compañeros!—

Ahora, — si por batllismo se entiende: llegar al Partido a última hora, para pontificar sobre el batllismo de los demás y poseer un espíritu inquieto, que sea motivo de la discordia, aún que con ella se exponga a todo un gran Partido, que tiene derecho legítimamente adquirido a predominar en el Gobierno e imponer sus ideas, a perder las posiciones que le corresponden.—entonces, tenemos que confesar que puede dudarse del batllismo de los señores Sosa, Puyol y Rodríguez Fabregat!

L. O.

Reorganización de la armada

La Presidencia de la República ha remitido al Parlamento un proyecto de reorganización de la armada. No nos pronunciaremos, por el momento, sobre él concretamente.

Pero, debemos adherir al propósito fundamental de reorganización, agregando que debe, de una vez, pensarse en la renovación de material, en coincidencia con el mejoramiento técnico de los servicios. No basta formar buenos marinos con capacidad científica y conciencia ilustrada de sus responsabilidades. No basta crear eficaces institutos de preparación teórica y oficinas perfectas de índole administrativa. Es necesario aprovechar experimentalmente el prestigioso plantel de clases, oficiales y jefes que ya poseemos y ofrecer estímulos a una carrera de vocación, de honor y de sacrificio. Disponer de marinos sin disponer de barcos que constituyan, a la vez, unidades eficientes de defensa y de práctica instructiva, no es hacer marina nacional. Pronto llegaría el día en que habría que cerrar la Escuela Naval, por ejemplo, desde que no tendría ningún objeto, dada la superabundancia de profesionales ociosos. ¿Eso quiere decir que debamos dotar al país de toda una escuadra onerosa y decorativa? No: lo que debemos hacer es lo que corresponde a nuestras necesidades, sencillamente. Nuestro territorio es pequeño; pero nuestras costas son muy extensas sobre ríos navegables y limítrofes que se alargan hasta el Atlántico.

Nadie puede suponernos agresivos. Hemos hecho del arbitraje un postulado nacional y hemos proclamado el respeto del derecho ajeno como garantía de nuestro derecho. Tampoco podemos temer agresiones exteriores porque no podremos dar lugar a ellas y porque la paz es una conquista definitiva de nuestra América, decidida a resolver todos sus litigios internacionales por medios que aseguren la solidaridad de sus destinos, fundada en la identidad de sus intereses económicos y políticos. Pero, nuestros barcos de guerra son inaprovechables, insuficientes o inútiles. El "Montevideo" tiene cerca de cuarenta años de servicio; el "18 de Julio" no marcha, a pesar de las onerosas reparaciones y transformaciones de que se le ha hecho objeto; el "Río Branco" está poco menos que inservible; el 'Oriental' es un cascajo. El 'Uruguay" es el único barco de alguna eficiencia militar y está en reparaciones. No tenemos, prácticamente, Armada. ¿Qué necesitamos? No grandes buques de valor y mantenimiento costosos, incompatibles con nuestra capacidad financiera. Pero, sí, necesitamos algunos torpederos de alta mar y de río para policía militar y marítima en el Río de la Plata y en el Uruguay. Necesitamos, por lo menos, un buque escuela y un destroyer de tipo moderno, rápido y representativo. Algunos submarinos y avisos completarían nuestro programa de defensa y de vigilancia. El gasto que este programa importara sería perfectamente soportable en una administración previsora y sería compensado por los servicios que dichos barcos prestarían.

Sólo así podríamos constituir un plantel decoroso y eficaz de nuestra marina de guerra. —De "La Razón".

En Impuestos Internos

A PROPOSITO DE LOS ULTIMOS ASCENSOS

El Consejo N. de Administración hizo, días atrás, diversos nombramientos en la Dirección de Impuestos Internos, de acuerdo con la propuesta que se le formuló.

Parece que se ha cometido alguna injusticia con empleados meritorios que tienen derechos indiscutibles al ascenso; pero es el caso que, el Consejo, según tenemos entendido, para no distraer un tiempo enorme en el estudio minucioso de la foja y antecedentes de un personal numerosísimo, tomó aquella resolución en la esperanza de que los que se creyeran lesionados en sus derechos, harían la consiguiente reclamación y de que entonces el estudio le resultara relativamente fácil.

Ahora bien: se nos informa que los empleados cuyos títulos y merecimientos fueron olvidados en la propuesta respectiva, piensan que no existe el propósito de hacer justicia y no presentarán el reclamo.

Esa actitud sería de lamentar pues, como decimos, anima al Consejo el mejor deseo y su decisión, que puede haber resultado errónea, fué tomada en el concepto que dejamos expresado.

MATICES

Cayó. Definitiva, inevitablemente. Se ha quebrado este dios prestigioso y frágil que por un instante adoraron las multitudes ingenuas del Continente.

En el lejano estadio de la nación extraordinaria y dinámica, — teatro de sus primeros triunfos y sus hazañas bárbaras, — ha reeditado aquella derrota a que lo condenara el puño de Dempsey más certero y poderoso que el suyo.

Ahora ha sido "la pantera negra de Orleans". En un largo, penoso, torturante match, el negro impuso su superioridad, esa superioridad que da la fuerza animal, desenvuelta y orientada en el sentido de estas prácticas del deporte con que se vigorizan las razas actuales en un procedimiento tal vez muy siglo veinte...

Esta vez la partida fué netamente zoológica. Por que hombre y hombre, en esta ocasión propicia para un reverdecimiento del antropoide, se llamaron a sí mismos respectivamente "la pantera negra de Orleans" y "el toro salvaje de las Pampas" matrícula y prontuario con que también los reconoce y los designa el mundo.

Pero el de las Pampas ha sufrido un rudo contraste en su empaque bravanzón. Felizmente la Pampa misma siente hoy las cosas de muy distinta manera. Y si se queda sin empaque y sin toro, y si fué vencida en el representante de su fuerza primitiva y enorme, sabe en cambio que otro carácter puede ser el distintivo de su naturaleza. Y aprenderá que en un campo de trigo, en unos canales de regadío largos y generosos, en una expansión de su riqueza potencial y fecunda en una labor de pensamiento que redima y liberte hay más grandeza, más esfuerzo, más gloria que en los puños de este gladiador moderno que quiso encarnar un instante la representación de América.

Y con ello, entonces sí habrá vencido, y se habrá tomado abundante revancha de esa negra pantera que se revuelve en Orleans.

Vuelva en paz el ídolo frágil; goce en paz de sus miles de dólares conquistados a la ingenuidad de las multitudes inexperientes; y deje en paz a la Gloria, que es muy alta señora, tan alta como un vuelo triunfal, para el que sobran y estorban los puños.

El proyecto de presupuesto para la Aduana

Apreciaciones del director Sr. Areco

Gestión de los empleados

II

Los recursos proyectados para satisfacer los aumentos propuestos, deben ser considerados con alguna detención. Desde luego no merece objeción el sellado a aplicarse a los llamados "Manifiestos con Contralor", puesto que, como se expresa en la exposición de motivos que acompaña al proyecto, se trata de documentos fehacientes para la ejecución del despacho, que es la más importante de todas las operaciones de carácter aduanero, documentos que, como todos los demás que se refieren a la misma operación (permisos, transferencias, etc.) deben ser extendidos en sellado. El aporte propuesto de 50 mil pesos anuales de parte de la Administración Nacional del Puerto, a más de hallarse justificado por los servicios que efectivamente presta a esta institución la Aduana con la liquidación, recaudación y contralor de los proventos de almacenaje y eslingaje, cuenta con el consentimiento del Directorio de la Administración del Puerto, el cual, consultado por este Ministerio a tal respecto, se ha pronunciado en la forma favorable de que instruye la nota cuya copia va inserta en el presente repartido.

La aplicación del impuesto de análisis a las especialidades farmacéuticas importadas procede también, lógicamente, dentro del sistema ya adoptado, con respecto a los productos químicos en general, a los cuales se exige el requisito del análisis de acuerdo con lo preceptuado en la Ley de fecha Marzo 27 de 1916. "Si para los productos químicos y farmacéuticos que se importan,—se dice atinadamente en la exposición de los empleados,—se exige una pureza determinada de acuerdo con la farmacopea, es lógico que se le exija igual condición a los productos que vienen bajo forma de especialización, entre los que hay muchos que no son más que artículos de especulación comercial y que, por lo tanto, deben estar sometidos a una fiscalización severa". El impuesto proporcional aplicado a la movilización de bultos para despacho, resulta también admisible, por las siguientes razones: Es sabido que en nuestra zona aduanero portuaria, la movilización y manipulación de lo bultos se rige por un sistema mixto: el de las capatacías oficiales, que se pone en práctica en lo que se relaciona con la carga, descarga y almacenamiento de bultos, —y el de las Capatacías particulares, que tiene relación con el manipuleo de los bultos de depósitos-afuera, en todas las operaciones relacionadas con el despacho de las mercaderías a plaza. Este último sistema exige, aparte de la servidumbre de locales y otros servicios inherentes, un método especial de fiscalización por parte de la Aduana en lo referente al traslado de los bultos a los locales de despacho, servicio éste que no tendría razón de ser si la verificación aduanera fuera llevado a cabo en los depósitos, al igual de lo que sucede en otros países, como en la Argentina, por ejemplo. Al importador se le concede, pues, el derecho de movilizar y manipular sus mercaderías en la zona aduanera por medio de capatacías particulares, y, en cambio, se proyecta establecer un pequeño impuesto de movilización de bultos, el cual representa no obstante, un aporte considerable para las rentas fiscales en razón de la gran cantidad de bultos que anualmente se movilizan a los efectos del despacho. En cuanto a la proyectada aplicación de sellado a las "Provisiones de boca", "Permisos de Puerto", "Pases de Bahía", "Habilitación de Horas", "Permisos para operar en horas inhábiles", "Permisos provisorios rápidos", "Renovación de almacenaje", "Renovación de cumplidos", no merece la aprobación del suscrito por tratarse de documentos y trámites inherentes al servicio aduanero que corresponden a operaciones fundamentales y que, por lo tanto, no deben ser gravados con impuestos ni directos ni indirectos de clase alguna.

Con respecto a la supresión de cargos vacantes, resulta admisible sólo la que se refiere a puestos que puedan ser considerados verdaderamente innecesarios. Tal vez se hallen en ese caso, los cargos cuya supresión ha sido propuesta, en el último proyecto de presupuesto confeccionado por la Federación de Empleados de Aduana. Pero este punto, a juicio del suscrito, debe ser motivo de especial estudio por parte del H. Consejo, a fin de evitar la perturbación de servicios aduaneros que podría traer consigo la supresión de puestos que sean necesarios para la buena marcha de tan importante organismo administrativo. Sería obra de justicia, en cambio, que el vacío dejado por el rechazo de los impuestos proyectados que no resultan admisibles, así como por la no supresión de cargos vacantes, fuera llenado con el aporte necesario de rentas generales. Habrá que tener en cuenta, en primer término, que en el proyecto de presupuesto que actualmente se halla en discusión en la Cámara de Representantes, el presupuesto de sueldos de la repartición aduanera, ha sido aumentado en la suma de $ 40.931.00 por acrecimiento del 10, 20, y 40 o|o respectivamente a los sueldos más de 330,479 y 599 pesos. Quiere decir que ya se había proyectado disponer de la referida suma de más de 40 mil pesos con destino al aumento del presupuesto de la Aduana. Pero, aparte de esto, y aparte también de las razones elementales de justicia que obligan al Estado a fijar el sueldo de sus servidores dentro de límites que les permitan atender a sus necesidades, está la circunstancia notoria del considerable aumento que se ha operado en estos últimos tiempos en el producido de las rentas aduaneras. He aquí el resultado comparado de las rentas por todo concepto recaudadas en la Aduana en los últimos ejercicios:

Ejercicio 1922-1923: pesos 22.461.338.71.

Ejercicio 1923-1924: pesos 24.702.351.35.

Más en el último año: pesos 2.241.012.64.

(Continuará)

Las grandes obras de vialidad

PLAN GENERAL DE FERROCARRILES Y CAMINOS

En nuestro número anterior bosquejamos el plan de construcciones de líneas férreas que aconseja ejecutar la Comisión de ingenieros nombrada por el Consejo N. de Administración a raíz de la iniciativa del Sr. Julio María Sosa creando esa comisión. Decía el señor Sosa, al fundamentar la iniciativa, que al mismo tiempo que se estudia el trazado general de las carreteras, debe estudiarse el trazado general de los ferrocarriles, vinculando ambos sistemas con la vialidad fluvial o marítima y con los puertos de entrada y salida más propicios al abaratamiento de fletes por acortamiento de distancias entre el productor y el consumidor y al estímulo del comercio de tránsito de las zonas limítrofes, del Brasil sobre todo.

Refiriéndose a los ferrocarriles decía el Sr. Sosa, que debe prepararse un plan de ferrocarriles nacionales que no excluiría la eventualidad de la adquisición de algunas de las actuales líneas particulares.

La Comisión nombrada para proyectar las obras de vialidad que requiere el país, propone, en lo que se refiere a ferrocarriles, construir dos grupos de líneas, que sumarían una extensión total de 3.303 kilómetros, incluídos 627 de las extensiones Noroeste y Este del F. C. Central que adquiriría el Estado. Todas las regiones del país tendrían acceso a Montevideo y estarían unidas entre sí las principales por ramales o líneas cortas.

El primer grupo estaría formado por las siguientes líneas:

Montevideo, Libertad, San José, Río Negro, Algorta, Lavalleja e Isla Cabellos.

Mercedes, Fray Bentos, Est. San Luis, Trinidad.

Extensión Noroeste.

Idem Este.

Mansavillagra, Sarandí del Yí.

Sarandí del Yí, Paso Real de San Luis.

Minas, Lazcano, Charqueada

Treinta y Tres, Río Branco

Melo, Aceguá.

Rocha, Empalme Minas, Lazcano.

Montevideo, Empalme Olmos.

El segundo grupo lo formarían las siguientes líneas:

Colonia Lavalleja, San Eugenio.

Empalme Sarandí del Yí a Paso Real, San Luis, San Fructuoso y Colonia Lavalleja.

Salto, San Fructuoso, Melo y Río Branco.

Melo, Vergara.

Empalme Treinta y Tres y Vergara.

Durazno, Carmen, Cerro Chato, Treinta y Tres.

Arroyo Grande, La Cruz, Cerro Colorado, Aiguá.

Ejecutando este plan el país tendría 5.343 kilómetros de red férrea, o sean 29 m. por kilómetro cuadrado.

Acerca de los caminos la comisión ha tenido en cuenta que el rol de ellos no puede hoy limitarse a los transportes a corta distancia, pues los vehículos mecánicos permiten el movimiento circulatorio de un país, aún más vasto que el nuestro, no solo llegar hasta las fronteras sino también trasponerlas cómodamente. El camino, del rol que tenía hasta hace poco, puramente local, ha pasado al amplio de nacional e internacional. Al proyectar caminos, pues, debe pensarse en que pueden ser recorridos de extremo a extremo. Los caminos nacionales o interdepartamentales, aun guardando con las vías férreas cierto paralelismo en cargas exteriores, uniendo poblaciones y pasando por estaciones de ferrocarriles y puertos, constituyen, además de grandes arterias de comunicación, importantes vías de acceso a pueblos, puertos y estaciones.

La comisión propone un programa de caminos a desarrollarse en un período de varios años y que comprende caminos nacionales, esto es, las arterias radiales que establecerán la comunicación de la capital de la república con las capitales de los departamentos, los puertos, centros de turismo y puntos importantes de la frontera; y caminos interdepartamentales, que completarían la red de caminos nacionales. Los caminos nacionales se construirían siguiendo la línea de los caminos actuales, y lo mismo los interdepartamentales, que se complementaran y adquirieran una importancia muy superior merced a las obras de arte en los grandes ríos que hoy cortan esos caminos, restándoles utilidad y reduciendo sus servicios.

El programa de caminos que propone la comisión consiste en perfeccionar, ampliar y sistematizar la red actual. Ese programa comprende 5.474 kilómetros y tiende por una parte a habilitar las vías primarias de tráfico a través de la República y por otra a completar la red de carreteras dentro de la región más poblada del país, sirviendo zonas importantes de agricultura y satisfaciendo intereses relacionados con el turismo, a la vez que fomentando por medio de la pavimentación radial alrededor de las poblaciones y estaciones de ferrocarril, la industria y la agricultura en todos los departamentos.

LA EXPOSICION DE SORIANO

INVITACION A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO N. DE ADMINISTRACION

El presidente del Consejo Nacional de Administración, Sr. Julio María Sosa, ha recibido la siguiente comunicación:

Mercedes, Setiembre 10 de 1924. — Señor Presidente del H. Consejo Nacional de Administración, don Julio María Sosa.—Montevideo. —Señor Presidente: La Asociación que tengo el honor de presidir ha programado una Exposición Feria Nacional de Ganadería e Industrias con una Sección Agrícola Regional, cuyo acto inaugural se ha dispuesto que tenga lugar el día 5 de Octubre próximo a las 14 horas.

Con tal motivo el Directorio, por mi intermedio, se hace un honor en invitar a usted y demás señores consejeros para dicho acto, en la esperanza de que se ha de dignar aportar a esta fiesta del trabajo el valioso concurso de su representación que la estima como alto exponente de prestigio y estímulo.

Saludo al señor presidente y al H. Consejo con mi consideración más distinguida. — Marcelino P. Hounie, presidente. — Juan B. Etchenique, secretario

La Nota del Exterior

EL CASO DE CHILE

En el Brasil un movimiento militar intenta derrocar al Presidente Bernardez.

En Chile, un movimento militar ha derrocado al Presidente Alessandri.

Estos hechos son dolorosos e inexcusables.

Cuando un mandatario se pone frente a la Constitución, que es la obra del pueblo, cabe la reacción nacional contra él, como cabe esa reacción contra cualquier gobernante que haga de su función un instrumento de tiranía o de aprovechamiento personal indecoroso o deshonesto.

Pero, hasta ahora, nada se ha concretado contra el Presidente Alessandri, como tampoco contra el Presidente Bernardez, que acuse semejante situación ante la moral o ante la legalidad.

El Ejército es una garantía de orden, por propia misión fundamental.

El Ejército chileno, cuya disciplina y cuyo prestigio siempre han sido tan ejemplares, se ha hecho dueño del gobierno por imposición del motín, aunque no haya salido a la calle para hacerlo efectivo a sangre y fuego.

Si el régimen constitucional es malo en Chile — cosa que nosotros no tenemos por qué juzgar, — es el pueblo el que debe reformarlo y al Ejército le cabría en tal caso, el deber de acatar y apoyar la soberanía nacional.

El Presidente Alessandri es un estadista de avanzadas ideas y de fuerte carácter.

¿Por qué se le derroca y se lo destierra, que no otra cosa importa lo sucedido?

¿Es la reacción contra esas ideas lo que se pronuncia tan violenta y deplorablemente?

Ojalá Chile no tenga que lamentar su tranquilidad ante este golpe de fuerza!

La futura Presidencia de la República

Candidatura del Sr. Julio Ma. Sosa

Intensifícase el movimiento de opinión partidaria en toda la República

Los nucleos Batllistas ratifican su adhesión a la Candidatura — El Comité Nacional — La asamblea del lunes en el Teatro Artigas

MONTEVIDEO

EN EL TEATRO ARTIGAS

Organizada por el Comité Nacional de propaganda, tendrá lugar el próximo lunes a la hora 21 una gran asamblea partidaria que ha de asumir sin duda grandes proporciones.

La finalidad primera de esta Asamblea es reunir a los representes y delegados de las entidades y organizaciones Batllistas que han adherido a la candidatura proclamada del Sr. Julio María Sosa para ocupar la futura presidencia de la República.

Con tal fin, el Comité provisorio que preside el General Don Gervasio Galarza ha enviado una circular a todas aquellas entidades. Realizada entonces la constitución definitiva del Comité que tendrá a su cargo una istensa labor de propaganda en todo el país, harán uso de la palabra en el mismo acto prestigiosos oradores del Partido.

Puede pues augurarse el mayor éxito a la Asamblea del lunes.

FORMACION DE UN COMITE UNIVERSITARIO

Se invita a los señores Agustín Ruano Fournier, Juan Pol Zalzar, Ataliba U. Perera, Ricardo Calo Vázquez, Alejo Fernández Chavez, José Lissidini, Ramón F. Bado, Giordano B. Eccher, Germán F. Ramos, Alberto E. Depuy, Antonio Fassanello, Silvano Biviel, Filiberto Mantero, Máximo J. Chapuis, Alfredo Chapuis, Carlos Moreno, Carlos Esteban, José Esteban, Humberto Marichal, Carlos Benvenuto, Pascual Pico, Tomás Parrillo, Rogelio Rismo, Félix Citimello, Pedro Acevedo, Angel Fassanello, Enrique Fassanello, H. Chiossi, Luis Alberto Brause, Oscar Cosco Montaldo, Alberto Serrato Perez, Miguel Angel Carvallido, Juan Antonio Praria, Martín González C. Panizza, A. Zubillaga, Mario Esteban Crespi, Julio C. Mourigán, Camilo Perichón, Eugenio Vergara, Enrique Piñeiro, Chain W. Curbelo Brum, Gilberto V. de Solano, Carlos A. Carvallido, Luis F. Calleriza, Jorge Silva y Varela, Victoriano Pereira, Rodolfo A. Fernández, M. Buenaventura Jonin, Edgardo Gutiérrez, Raúl Porchile, Raúl Biengio Salvo, José D. Mautone, Luis J. Garibaldi, César Pérez y a todos los estudiantes batllistas que simpaticen con la candidatura presidencial del señor Julio María Sosa para la reunión a realizarse en los salones de EL SIGLO y "La Razón", el lunes 15 del corriente, a la hora 18, a fin de constituir el gran comité universitario pro adhesión a la candidatura Sosa. — Los iniciadores.

SAN JOSE

El Comité Ejecutivo de la Agrupación Departamental, comunica la proclamación.

SAN JOSE, Setiembre 11. A EL SIGLO y "La Razón".—El Comité Ejecutivo de la Agrupación Colorada Batllista, uqe resolvió anoche prestigiar la candidatura del señor Julio María Sosa a la futura presidencia de la República, acordó dirigir a este ciudadano la siguiente nota:

"Señor Julio María Sosa. — Distinguido correligionario: El Comité Ejecutivo de la Agrupación Departamental Colorada Batllista, resolvió por unanimidad en la última sesión, adherir a la proclamación de su candidatura para la futura presidencia de la República y prestigiarla ante la corporación.

Al adoptar tal actitud, el Comité ha tenido especialmente en cuenta su brillante actuación dentro del Partido Colorado Batllista, al que ha servido con lealtad, perseverancia y amor para bien de los altos intereses de la Patria. — Saludamos con toda consideración: Juan Pedro Rodríguez, presidente; Vicente D. Prince, secretario." — Enviado Especial.

TACUAREMBO

El periódico "Nuevos Rumbos" en los siguientes términos da la opinión sobre la candidatura presidencial del señor Sosa.

"Julio María Sosa acaba de ser proclamado por algunas entidades batllistas del país, como candidato a la Presidencia de la República.

No es nuestro propósito adherirnos a esa candidatura sin que previamente la autoridad partidaria de la que somos órgano de publicidad se expida al respecto, pero entendemos que nos está vedado expresar las simpatía que nos merecen estos movimientos cívicos dentro del Partido, destinados a expresar voluntades con el propósito muy plausible por cierto, de que las autoridades puedan disponer en el momento oportuno de los elementos necesarios para decidirse por la solución que armonice con el sentir colectivo.

De esa manera, grado a grado, cada correligionario puede influir en la solución definitiva; prepara los acontecimientos en los que va a ser actor e induce a los órganos ejecutivos a responsabilizar su simpatía o su predilección, y contribuye también a asumir, dentro de su rol, la responsabilidad del acto que provoca.

Es necesario que los candidatos de nuestra agrupación sean discutidos en la libre cátedra de nuestra Prensa y nuestras tribunas, de la misma manera que lo son nuestras ideas. En este sentido nuestra conducta ha sido siempre correcta y es de desear que continúe siéndolo para honor del Partido Colorado.

La voluntad del elector en nuestra agrupación no es un valor sin apreciación desde que es notorio que cuando el Partido adopta una resolución, cuenta ya con el concurso colectivo, precisamente por haberse inspirado en las fuentes del pueblo, de donde surge la única soberanía.

Destacamos el hecho para evidenciar con una nueva prueba, que la conducta austera del batllismo se realiza a plena luz y bajo el contralor de todos sus afiliados".

FLORIDA

La candidatura Sosa. — Intensas actividades

Florida, Setiembre 11, 24. — A EL SIGLO y "La Razón".—Continúan llegando adhesiones de la campaña de todo el departamento para la candidatura presidencial del señor Julio María Sosa. En ellas se exterioriza el sentir del Batllismo departamental, cundiendo el movimiento por todas las zonas del departamento.

Al pronunciamiento efectuado ya por el Club "Batlle" de la 1.a sección, Club "Teniente Coronel Juan J. Cardozo" de la 10.a, "25 de Agosto" de la 12.a, y Club "Batlle - Sosa" de la 7.a, tenemos que agregar el de los Clubs colorados Batllistas "Julio María Sosa" de la 2.a, Club "Julio María Sosa" de la 8.a, Club "Baltasar Brum" de la 11.a, y Club "Baltasar Brum" de la 5.a

Los núcleos correligionarios de las estaciones Reboledo, Illescas, Nico Pérez, Mansavillagra y Capilla del Sauce, se preparan con todo entusiasmo para adherir al movimiento.

El Comité Ejecutivo de la Comisión Departamental Colorada, — Autoridades Batllistas, — recibió oficialmente la adhesión de los clubs de la 11.a, de la 7.a, de la 1.a y de la 13.a Llegan diariamente comunicaciones de correligionarios de gran prestigio en el departamento demostrando su conformidad con la campaña emprendida en favor de la candidatura Sosa. Oportunamente enviaré la lista completa de estas adhesiones.

La candidatura Sosa tiene indiscutible prestigio en todo el departamento teniendo la colectividad batllista que saldar una gran deuda con este paladín de la causa colorada; y cristalizándose en la realidad de obtener para Sosa la presidencia de la República, recién se hará justicia llevando a ese puesto de responsabilidad en el gobierno al hombre que está en el corazón de todos los verdaderos colorados, al hombre que por todos los conceptos tiene títulos adquiridos para ocupar tan alto cargo.

Sosa ha sido, es y será el candidato a la futura presidencia de la República que mayor número de voluntades reune en su torno por su destacada figura como personalidad partidaria de gobierno y de principios. — Corresponsal.

"EL HERALDO"

Del momento político — Batlle

Por subalternas conveniencias de círculo, se pretende hacernos aparecer, a los que nos hemos declarado partidarios de la candidatura Sosa para la Presidencia de la República, como reeditando aquel capítulo de historia en que un grupito de ambiciosos, adueñado de todas las posiciones del gobierno, intentó suplantar a Batlle de la posición conquistada en la conciencia partidaria. Nada mas vituperable ni nada más absurdo.

Nada más absurdo porque la posición conquistada por Batlle no es material, de toma y daca.

Nada más vituperable, porque solo con una absoluta ausencia de sentido moral se puede negar la magna obra construída y reparadora realizada por el genio luminoso de Batlle. Por vituperable y absurdo, pues nadie debe embarcarse en una acción contraria a la personalidad política de Batlle.

Los que en el actual momento político somos partidarios de la candidatura de don Julio María Sosa, no estamos contra Batlle ni siquiera frente a Batlle. La opinión de este ilustre correligionario es que no debemos pronunciarnos en forma irrevocable a favor de ninguna candidatura porque puede modificarse la situación política y ser un obstáculo para la solución que contemple los altos intereses partidarios. Y, como siempre, tiene razón. No debemos contraer compromisos irrevocables. No debemos anteponer los superiores intereses partidarios a nuestras simpatías personales. Nuestro candidato será el que proclame la convención y a ella iremos con absoluta libertad todos los colorados, aun los que sostenemos la candidatura de Sosa. Si no obstante nuestra acción para prestigiarla no logramos obtener los sufragios que necesita para vencer, sumaremos otro ciudadano correligionario que respondiendo a las necesidades del momento político y reuniendo las condiciones que exige ese puesto, concentre la unanimidad de la opinión colorada.

Esa es la verdad.

MINAS

El Comité provisorio. — Minas, Setiembre 6 de 1924. — Señor Julio María Sosa. Montevideo. — Eminente correligionario: A la Presidencia de la República, en el juego regular de las instituciones democráticas, no deben ir los hombres de buena estrella, que como única razón para votarlos se pone ante el electorado el dilema de hierro de votarlos o comprometer la estabilidad en el poder de nuestro glorioso partido.

La experiencia nos informa que el electorado, formando conciencia de sí mismo, debe abordar con bastante anticipación los problemas del futuro, máxime cuando no encarnan ningún peligro para el partido y cuando del estudio sereno y racional, ajeno a toda sugestión prepotente, surge la solución conveniente para el país y el partido Colorado.

El Batllismo en su magna obra de reivindicación, ha propugnado gallardamente porque se acaten las decisiones populares. La voluntad popular no debe ser una ficción: es por eso, que abocarse de inmediato al estudio que encarna la futura Presidencia es hacer edificante obra patriótica y partidaria.

No otra cosa significa prestigiar vuestra candidatura para ejercer la futura Presidencia de la República. No sólo por su adhesión probada a los ideales batllistas sino porque actualmente, después del primer estadista de Sud América, señor José Batlle y Ordóñez, es Vd. el que aunando mayores voluntades alrededor de sus indiscutibles prestigios puede afianzar legítimamente la Presidencia de la República para el noble y glorioso partido de la Defensa.

De Vd. no se puede afirmar que no tiene suficientes méritos para gobernar a sus conciudadanos; pues su vida la ha consagrado a los intereses del partido Colorado: leader del Batllismo, soldado de 1904, parlamentarista de actuación insuperable, autor de leyes humanitarias, cultor de nuestro pasado histórico, amigo de Batlle en los momentos difíciles y colaborador eficaz, periodista talentoso y de reconocida probidad, magnifica su fecunda actuación política como gran estadista, desde el alto sitial de la Presidencia del Consejo N. de Administración.

Siendo como es usted garantía para el Partido Colorado y para la fracción más importante de éste — el batllismo, — los firmantes constituídos en Comité Provisorio, resuelven proclamar su candidatura a la futura Presidencia de la República e invitar a todos los correligionarios a una gran asamblea a realizarse en breve a fin de constituir autoridades definitivas e intensificar los trabajos pertinentes.

Sin otro particular, saludan a usted con la mayor consideración:

Félix Pío, Nicasio Soca, doctor Conrado Rodríguez Dutra, Lisímaco Braida, Fausto P. Ballefín, Andrés Pío, Cayetano Montani, Rómulo Nano Lettero, Isabelino Varela (ex jefe de policía), odontólogo Edmundo Rodríguez Dutra, J. González Bardagorry, Roque Yocco, Servando Soca, Julio Ciglinti, Fausto Santos, Miguel E. López, Júpiter Curbelo Larrosa, Olegario Rodríguez, Antonio Monfort Soria, Miguel Faruelo (hijo), Eduardo R. Alvarez, Fernando González, Oroniel Estéfan, Juan Caorsi Cámera, Angel Romeo Sosa, odontólogo Angel Ruiz, Capitán Retirado Leopoldo González, Rodolfo Cardama, Gabriel Prieto, Federico Larrea, Martín Pratto, Aureliano Deleón, Juan M. Cardama, Pedro N. García, Ciro Donat, Pantaleón Pellistri, Fernando Rabial, capitán retirado Luis Orazón, Fructuoso Usteaga, Horacio País, Agrimensor Ricardo Martirena, Joaquín Amorosini, José A. Bruzadín, Enrique de Medina, Carlos E. Caballero, Antonio M. Corrales, Vicente Tierno, Fructuoso Usteaga (hijo), teniente retirado Ramón Carabajal, Julio Mirici Magno, José L. Fachetti, Silvio Yocco, Alvaro M. Silveira, Valentín Astor, Ramón Pastorino, Manuel María Esgluesa, teniente retirado Pascasio Sierra, Juan L. Astor, Raúl E. Araizón, Américo Minchiotti, Lorenzo Farina, Francisco Pereyra, Ramiro País, Manuel Sánchez, Eduardo Devolo, Teodoro País, Juan Fontana, Ismael Urtiaga, Ventura País, ...

Gobierno y Administración

Consejo Nacional

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Julio María Sosa, se reunió ayer de mañana a la hora de costumbre, el Consejo Nacional de Administración, con asistencia de los señores Fleurquin, Morales, Campisteguy, Lamas, Areco, Aramendia y Mendivil.

Iniciada la sesión se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

"La Presidencia de la República manifiesta no tener observación que hacer al proyecto de ley sobre ampliación del rubro 'Alimentación' del Alojamiento de Inmigrantes e Inspección de Colonias, en la suma de pesos 6.000.00.— "Al Ministerio de Industrias.— "Manuel Rivero, Por D. Luis P. Thomasset, recurre de una resolución de la Dirección de Impuestos Directos que obliga a su representado, a pagar varios años atrasados de Contribución Inmobiliaria por solares que posee en el Departamento de Maldonado.— "Al Ministerio de Hacienda"".

"La Asociación Rural de Soriano invita al Consejo a asistir a la Exposición Feria Nacional de Ganadería e Industrias que se realizará el día 5 de Octubre próximo.—" Acúsese recibo y archívese".

"El señor Consejero doctor Viera solicita licencia para faltar a la sesión de ayer, por continuar enfermo.— "Se vota y es concedida".

PRESUPUESTO.— En primer término entró a sala el ministro de Instrucción Pública, doctor Pablo Blanco Acevedo y se terminó el estudio de las planillas de Presupuesto proyectadas por la Comisión de la Cámara correspondiente a esa secretaría de Estado, quedando encargado el Ministro de sostener en Cámara el criterio seguido por el Consejo.

ACUERDO DE INDUSTRIA. —Siendo día de acuerdo de Industrias entró, luego, a Sala el Ministro Dr. Arias y se consideró la relación, aprobándose sus asuntos en número de treinta y nueve.

NAFTA PARA LA AGRICULTURA.— A propósito de uno de ellos relacionado con el estado que deben de presentar los vendedores de nafta para usos agrícolas en el mes anterior, el señor Aramendia expresó la necesidad de que se hiciera una fiscalización en forma respecto de ese destino del combustible, y el doctor Arias quedó encargado de formular un proyecto que presentará al Consejo en el próximo acuerdo.

DONACION—El doctor Arias dió cuenta de que el Gobierno Argentino ha donado la semilla de algodón para los experimentos que van a realizarse en el País.

DEFENSA AGRICOLA — Se concedió autorización a la Defensa Agrícola para invertir $ 5.453 en la adquisición de materiales para combatir la langosta.

SOBRE UN CREDITO — El Ministro, además, refiriéndose a la memoria publicada por el Banco de la República, aclaró que la ampliación de crédito que menciona, para semillas e inclusión de ellas de la papa, fué determinada por las disposiciones legislativas del año último, que gestionó el Consejo.

EL Dr. CLARCKE — Se resolvió favorablemente la gestión del doctor Clarcke, sobre concurrencia al Instituo de Química a dictar las clases que tiene a su cargo.

NOMBRAMIENTOS — Finalmente se aprobaron los siguientes nombramientos para la Oficina Nacional del Trabajo: para Inspector del Trabajo en la Capital al Inspector de 2.a clase señor Eduardo Iglesias Brown; para sustituir a éste al Inspector de 3.a clase, señor José Piñeiro; para este cargo al Auxiliar 1.o señor Enrique Pastorino y en sustitución de este último al Inspector de Rocha, señor Evaristo Costa; para Inspector de Trabajo de 2.a clase al Inspector de 3.a señor Luis A. Larrobla; en sustitución de éste al Auxiliar señorita Victoria Loia Veloso; para este cargo al Auxiliar 2.o señor Tomás Vázquez y para subrogar a éste al Auxiliar 3.o señor Arturo Viera. Se decidió, además, proveer a concurso entre los Auxiliares de la categoría correspondiente, los dos últimos cargos de Auxiliares 3.ros que quedan vacantes con motivo de los ascensos.

RENUNCIA. — Se aceptó la renuncia presentada por el señor Francisco Magnano del cargo de Miembro del Consejo del Vivero Nal. y Granja de Avicultura agradeciéndosele los servicios prestados.

—Acéptase la renuncia que del cargo de Médico Interno del Hospital Fermín Ferreira ha presentado el doctor Carlos M. Rodríguez Estevan.

LICENCIAS. — Se concede por última vez una prórroga de licencia por tres meses al enfermero 2.o del Hospital Maciel don Fancisco Castelo.

—Se prorroga por un mes la licencia que por motivos de salud viene disfrutando el jefe del Depósito de la Inspección Nacional de la Enseñanza Industrial, don Pedro Dematteis.

—Se prorroga por tres meses sin goce de sueldo la licencia de que viene disfrutando la Ayudante del Laboratorio del Hospital Pasteur, señorita Clelia Dotta.

ARBOLES. — Se autoriza al Vivero Nacional y Granja de Avicultura para donar a las escuelas rurales N.o 77 de Canelones y 12 de Rivera, 50 árboles forestales a cada una.

DEFENSA COMERCIAL — Decreto integrando la Comisión Nacional de la Industria y del Comercio con un delegado de la Liga de Defensa Comercial.

NOMBRAMIENTO — Se nombra vacunador del Consejo Nacional de Higiene, en las condiciones de la resolución de 28 de Diciembre de 1922, al señor Pedro Chiappara.

—Nómbrase en las condiciones de la resolución de 28 de Diciembre de 1922, para ocupar el cargo vacante de inspector veterinario departamental al doctor Humberto Badano, y para reemplazar a éste en los servicios que presta en el establecimiento Liebig's, de Fray Bentos, según resolución de 25 de Julio último, al inspector de garrapata departamental doctor Mario Magnone.

—Se autoriza a la administración de la Imprenta Nacional para abonar la suma de 3,850 pesos con 90 centésimos, importe de jornales y gastos correspondientes a la primera quincena del mes de Agosto ppdo.

Información aduanera

DIVISION DE CONTABILIDAD

Recaudación de ayer, ejercicio 1924 1925

Derechos de importación	$	30.199.40
Eslingaje y Almacenaje	"	1.711.62
Patente Adicional 4 o|o	"	6.591.21
Patente 5 o|o Extraordinaria	"	4.506.23
Impuesto Interno de Consumo	"	5.239.17
Impuesto a los Vinos	"	617.25
Pensión a la Vejez	"	3.435.54
Impuesto Especial	"	43.819.45
Derechos de Exportación	"	3.050.21
Patente de Giro 1 1|2 o|oo	"	114.67
Patente Adicional 1 o|o	"	777.16
Impuesto de Estadística 1 1|2 o|oo	"	244.55
Eslingaje	"	15.09
Total	"	100.314.55

Liquidación comparada del 11 de Setiembre, ejercicio 1924.25

Liquidado hasta la fecha:		
Importación	$	326.518.94
Exportación	"	35.652.29
Impuesto especial	"	175.058.13
Total	$	537.219.36
Liquidado en el ejercicio 1923-24 h. la fecha	$	2.943.558.85
Liquidado en el ejercicio 1924.25 h. la fecha	"	3.392.934.12
Diferencia en más en el ejercicio 1924.25	$	449.375.27

Recaudación comparada del día 11 de Setiembre

Recaudado hasta la fecha:		
Importación	$	398.286.96
Exportación	"	28.622.87
Impuesto especial	"	200.197.49
Total	$	629.089.32
Recaudado en el ejercicio 1923-24 h. la fecha	$	2.284.316.47
" en el ejercicio 1924-25	"	2.574.286.04
Diferencia en más en el ejercicio 1924.1925	$	289.969.57

Presidencia

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

En el acuerdo que el Presidente de la República, celebró ayer con el Ministro de Relaciones Exteriores, fueron firmados, entre otros, los siguientes asuntos:

Mensaje a la Excma. Alta Corte de Justicia sobre un envío de publicaciones que esa corporación obsequia al señor Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil;

Mensaje a la Excma. Alta Corte de Justicia ...

PARLAMENTO

DIPUTADOS

...

Cional, luego de algunos comentarios, el doctor César Gutiérrez. A continuación se produjo un animado debate, en el transcurso del cual el doctor Rodríguez Larreta agregó que él se explicaba que los diputados por el Salto, pusieran calor en la defensa de un privilegio pero no así los legisladores que fríamente tutelaban los intereses nacionales y pensaban que las recompensas a que debían aspirar los que intervenían en estos torneos eran de carácter moral. Por último se votó un subsidio de $ 10.000. Se votó un subsidio de $ 2.000 para la Exposicin de Santa Rosa del Cuareim. Igualmente, se aprobó la cantidad de $ 1.500 para Sarandí del Yí.

Mejoras en la Estanzuela. — Sin discusión, se autorizó al Consejo Nacional de Administración, a tomar de rentas generales, la cantidad de 14.000 pesos para mejoras en las obras de la Estanzuela.

Pensión a los maestros valerianos. — Al discutirse este asunto ,el doctor Colistro, pide que se tenga en consideración también, un proyecto ya informado por el Senado, oponiéndose el doctor Bellini Hernández. Votado en general el proyecto, observan los diputados Colistro y Joanicó que si se votara el proyecto tal como ha sido redactado por la Comisión, se cometería una evidente injusticia con aquellos funcionarios escolares que, no siendo maestros, tales como algunos inspectores, no podrían acogerse a estos beneficios.

En la Escuela italiana

Bajo la presidencia del señor Sciarra, actuando en la secretaría el señor P. Barrella y con la totalidad de sus miembros sesionó anoche el C. Directivo de esta escuela, resolviendo varios asuntos relacionados con la buena marcha de la misma. Entre otros quedó resuelto que el 21 del corriente a las 10 horas se ...

donde el señor Pochintesta actúa con singular actividad.

16.a sección — Club Colorado Batllista "Dr. Francisco Simón" —Se cita a los señores Vicente De León, Luis Bernasconi, Julio C. Pagano, Beltrán De León, Gilberto Fontana, Angel Canale, Eduardo Ferreira, Juan Ubaldo Gutierrez, José Bautista Frugoni, Juan Hernandez, Juan Luone, Julio Suarez, Inocencio Duarte y Miguel Frugoni, miembros del Comité Ejecutivo, para la reunión que se efectuará en el local de este club, Avda Gral. Simón Martínez (Pueblo Santiago Vazquez hoy sábado 13 del corriente a las 17 horas.

Se recomienda puntual asistencia, por tratarse de asuntos de alto interés partidario.—Joaquín L. Cabral, secretario.

18.a SECCION

Club Colorado Batllista "Batlle-Sosa"

Se hace presente a los señores miembros titulares y suplentes del Comité Ejecutivo que la sesión permanente continúa hoy a las 21 horas en el local del Club, calle Rivera N.o 2657. Se recomienda la asistencia por tener que tratar varios asuntos de suma importancia. — La Secretaría.

—El Comité Ejecutivo del Club Colorado Batllista "Batlle-Sosa", de la 18.a seccón, que fué el primero del País, en prestigiar la candidatura del señor Julio María Sosa para la futura Presidencia de la República, exhorta a sus afiliados para que concurran a la gran asamblea a efectuarse esta noche a las 21 horas en el local de la calle Rivera N.o 2657 casi esquina Brito del Pino en la que será ratificada por el voto unánime de la asamblea la adhesión del batllismo en la 18.a sección.

Harán uso de la palabra destacados oradores del Partido.

Comité Ejecutivo: Mario T. Fernández, Enrique R. Fisto. Silvio Brignoli, Ernesto Mangarelli, José Bengoa, Savino Tellechea, Roberto Carosi, José V. Longo, ... Sadí Barbé, ...

MILITARES

...

Gacetilla

... y cuota suscripta, al Club Médico calle Uruguay 1127 o a casa de la señora presidenta doña Pilar de Herrera de Ar...

... ñor Viera elevará a la Dirección de Impuestos Internos los antecedentes relacionados con estos asuntos para que puedan ...

... 16 horas tendrá lugar el anunciado The Danzante, en el que se cobrará una cuota uniforme para señoras y caballeros de $ 0.50 por tarjeta.

Junta Electoral. — Comenzó ayer el pago del personal dependiente de ese organismo, correspondiente al mes de agosto.

Inspección de Bancos. — En el vapor paquete inglés "Andes" regresó de Europa el inspector de Bancos señor Leonoldo Hughes que había ido a Londres en comisión del Gobierno.

Sumarios administrativos. — En las Administraciones de Rentas. — Regresó del departamento de Artigas el Inspector de Impuestos Internos señor Alfredo V. Vila que se había trasladado a los departamentos de Paysandú, Río Negro y Artigas con motivo de la instrucción de unos sumarios a empleados de las Administracciones de Rentas de los mencionados departamentos. El se...

... sau 166. María Mateos García oriental, 10 meses, Cerrito de la Victoria. Caría Antonia Carsicano oriental, 4 mese, Plata, 140. María Esther Correa, brera, 230.

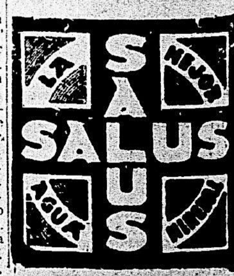

TEATROS

Las grandes figuras de la escena, desaparecidas

ADRIANA LE COUVREUR (1692-1730)

Su gran arte — Comentarios de Sainte Beuve — Sus amores
Misterios que rodea su muerte — La iglesia le niega sepultura

Iniciamos con esta nota una galería en que irán desfilando las grandes figuras que pasaron por la escena..

...

(CONTINUARA)

Crónica Social

... nuestro ambiente social. A propósito de estos festivales, también en la noche de hoy sábado, habrá una reunión de una numerosa Comisión de Damas que prestigiará todas las fiestas a realizarse.

Demostraciones—

El próximo domingo 14 del corriente, se realizará la demostración que con motivo del enlace del señor José Pedro Massa, le ofrecerá un extenso núcleo de sus relaciones.

Cambios de residencia—

Desde hace varios días ocupan su nueva y elegante residencia de la calle Durazno, el señor Cayetano Ricci y su esposa María Martínez Correa.

Viajeros—

...

Agradecimiento

...

La moda en París

La casa Charlotte ha sido la indicada para las dos creaciones a la moda, que debían lucir dos americanas en la Corte de Inglaterra. El modelo de la izquierda es de "tissue" dorado bordado con cuentas del mismo tono. Ostenta una cola de tela dorada con un nudo en la extremidad. El traje es de corte recto algo más amplio a la orilla de la falda.

El otro modelo es de crepe blanco, profusamente bordado en la delantera con motivos argentados. La orilla del volado va guarnecida con plumas de avestruz y luego se prolonga en forma de cola en lamé plateado. El corpiño está abierto a ambos lados, dejando ver un viso de lamé plata debajo.

El cuento del día

El valor de la injuria

Una tarde de Enero de 1913 comíamos en el restaurant del Savoy-Hotel de Buenos Aires, varios amigos, entre los cuales encontrábase el ingeniero alemán Otto Dropp, que dirigía una fábrica de azúcar en la provincia de Tucumán.

El salón hervía de concurrencia y el calor resultaba bastante molesto; pero todos estábamos alegres y contentos, porque el año había sido muy próspero en negocios y el que menos, de los que estaban en nuestra mesa, pudo cerrar su balance de fin de año con una ganancia de ... mil pesos, que representaban ...

... arreglaremos esta cuenta otro día.

Todos los concurrentes al restaurant habíanse levantado ante el escándalo producido, y con iracundas voces dirigidas al criollo obligábanle a que abandonase el salón.

En efecto, lo dejó con paso meticuloso y aguantando impávido el chaparrón de improperios que sobre él arrojaban cien bocas.

Volvimos a sentarnos; pero la comida transcurrió ya sin alegría ni gusto.

El agravio inferido al ingeniero y su extraña actitud nos ...

... su aplomo. — Bien sabe quién soy y la razón que tengo para tratarle así.

—Pero, Dropp, ¿lo oye usted? ¿Se da cuenta de lo que dice este hombre?

—Sí. Déjenle marchar. Ya ...

... aprobamos su conducta; pero en nuestro fuero interno pensábamos: "Gran valor hay que poseer para tener el valor de la injuria."

Al menos, entre latinos...

Waldo A. Insua.

Crónica general de football y otros deportes

Sobre cracks...

… veinte jugadores que integraron la delegación olímpica, que faltaron también varios otros que, invitados, no pudieron partir por distintascausas, razonable es suponer que, para la escuadra que marchó al Pacífico, no pueden haber quedado los elementos de primera fila. A menos que se sostenga que en el deporte local, los cracks son los que forman mayoría. En cuyo caso, el título de tales, que es de excepción, perdería su verdadero valor.

… Decir que es muy bueno, no quiere decir que es imbatible o "imperforable" como afirmaban los españoles cuando con fantasía andaluza tejían sus elegios a Zamora. Y Petrone ha demostrado que se burla de todos los títulos.

Las cosas, claras.

El campeonato sudamericano se jugará en Montevideo

LA LIGA PARAGUAYA CONSTITUYO YA SU TEAM

ASUNCION, 12 — La Liga Paraguaya ha constituído ya oficialmente el equipo que concurrirá al campeonato sudamericano. En éste formarán: Fleitas, Solich, R. Benítez, L. Nesi, Capdevilla, López, Rivas y Uretes. Los suplentes no han sido electos todavía.

Reunidos los delegados al Congreso, señores Esteban Simedei, que actuará como presidente, Alvarez, Casabranca, Plutarco y Recalde, resolvieron aceptar las propuestas de la Asociación Uruguaya, sobre financiación del certamen, resolviéndose en forma definitiva que el campeonato sudamericano de este año se juegue en Montevideo.

La primera medida

Con motivo de las disposiciones adoptadas por la directiva de Racing contra los jugadores que jugarán en cuadros afiliados a la Asociación Argentina o en matches prestigiados por esta entidad, cayó bajo esa sanción el centro forward Saldías que jugó el domingo en las filas de Huracán.

Saldías será expulsado. Es una medida conveniente que convendría se imitara por estos pagos para evitar el "jueguito" de esos footballers que comen a dos carrillos.

Atajen!...

Las medidas radicales que quiso poner en práctica la Unión de jueces parece que no han de dar el resultado apetecido y por el contrario, otro completamente opuesto. En efecto, declarado el boycott por los jueces, la fuerzas de estos han comenzado a desbandarse. Ayer eran tres los que pegaron la sentada. Hoy se anota otro más, que se declarará federacionista antes que todo. Y, al paso que van las cosas será la oportunidad de pegar el célebre grito de "Atajen!"

Aceptación de fechas

La Asociación Argentina en su última sesión ha resuelto aceptar la fecha propuestas por su similar la Asociación Uruguaya, para la realizción de los matches con los olímpicos.

Como es del dominio público, las fechas propuestas son el 21 del corriente para jugar en esta y el 28 también del corriente para jugar en Buenos Aires.

Con que prepararse pues.

Mar de fondo

En el Charley federacionista, parece que las cosas no marchan todo lo bien que fuera dado esperar. Tan es así que entre los asociados existe cierto malestar, a cuyo efecto un número de ellos ha solicitado se convoque a asamblea extraordinaria, la cual según un aviso que tenemos a la vista, debe llevarse a cabo el próximo viernes 19 del corriente.

Esperamos que la sangre no ha de legar al río

Otro que renuncia

Damos a continuación el texto de la renuncia presentada por el Sr. Delisa en su calidad de afiliado de la Unión S. de Jueces:

Señor Presidente de la Unión de Jueces Sportivos, don Antonio Graffigna Saavedra. — Presente. — Muy señor mío:

Cúmpleme manifestarle que, en mi calidad de "Federacionista" desde antes de mi afiliación a la Unión de Jueces Sportivos, me veo en el caso de elevar renuncia indeclinable de socio activo de esa Institución, como consecuencia de la resolución adoptada ante la "Federación Uruguaya de Football"

Saludo al señor Presidente y demás miembros.

Montevideo, Setiembre 11 de 1924.

(Firmado) Cayetano Delisa

Club A. Peñarol

Partido Peñarol—Wanderers. —Cítase a los jugadores: Legnazzi, Benincasa, Grania, Dagesto, Ruota, Sayas, Bonini, Agueure, Pose, Arremón, Pérez, Sacco, Terevinto, Piendibene, Artigas y Paola, para que concurran el Domingo 14 a las 14 y 30 al field de Pocitos, para el partido que se efectuará con el Club Wanderers, recomendando puntualidad en la hora.

Aviso a los señores socios. — Se hace saber a los señores socios del Club A. Peñarol, que en el partido a efectuarse el Domingo 14, en Pocitos, con el Wanderers, tendrán libre entrada a field Palco y Gradas, con la tarjeta del mes corriente, por ser locatario el Club Peñarol.

A los jugadores del 2.o cuadro A. se les previene que deben concurrir a Pocitos, el próximo Domingo, para realizar el partido con Misiones, que dará comienzo a las 13 horas.

En la Amateurs

EL FIXTURE DEL DOMINGO

El programa de primera división de la Asociación Amateurs para el domingo próximo es el siguiente:

Sportivo Buenos Aires y Lanús, San Isidro y Liberal, Argentino, Studiantes y Defensores de Belgrano, San Lorenzo de Almagro y Banfield, Ferrocarril Oeste y Sportivo Almagro, Gimnasia y Esgrima de La Plata y Sportivo Palermo, Estudiantil Porteño e Independiente, Platense y Barracas Central.

Boca Juniors se desafiliaría

Ayer circulaba en la vecina orilla el rumor — que anoche nos trasmitió el telégrafo — que si en la Asamblea de la Asociación Argentina no tenían curso las denuncias formuladas por el Club Boca Junior contra el Consejo dirigente, este club estaría dispuesto a desafiliarse. Como se ve, la noticia, de ser cierta, tiene excepcional trascendencia.

Internacional amistoso

El domingo próximo se jugará en el Carmelo un match internacional amistoso entre el club local Artigas y el Cacique de San Fernando, progresista

Dellafava y Tesorieri

…

Box

Después del match

COMENTARIOS Y OPINIONES

Lo que dijo Firpo

JERSEY CITY, 12 — Firpo después de la pelea ha declarado que fué objeto de continuos fouls por parte de Wills, haciéndole imposible de esta manera realizar su pelea. Declaró también que el knockdown sufrido fué a consecuencia de los fouls, que se repitieron continuamente y cuando el referee daba órdenes de "breaks".

Firpo ha dicho que el único golpe que sintió fué el que le produjo el knockdown, agregando que desea un match revancha tan pronto sea posible.

Continuó diciendo que su moral se hallaba deprimida por los inconveniente legales que se produjeron durante su entrenamiento. Declaró que el miércoles pasado, cablegrafió a sus amigos en Buenos Aires, diciéndoles que no vencería si la pelea duraba más de dos rounds, debido a sus condiciones mentales.

La declaración de Wills

Por su parte, Wills ha declarado, después de la pelea, que hubiera puesto knock out a Firpo si ésta se hubiese hecho a la distancia, en lugar de hacerse continuamente en "infighting". Desmintió que hubiese cometido fouls, agregando que Firpo buscaba continuamente los clinches.

Dijo que los punches más fuertes de Firpo no lo molestaron y que se halla dispuesto a concederle el match revancha en cualquier momento y en cualquier parte y en Buenos Aires si así lo desea.

LA VICTORIA DE WILLS Y SU FUTURO ENCUENTRO CON DEMPSEY

La opinión de los críticos

NUEVA YORK, 12 — El resultado de la pelea de anoche en Jersey City, la cual se la adjudicó Wills, por un gran margen

Copa América

…

Basket Ball

SESION PREPARATORIA

… jo la presidencia del señor Lagomarsino y con asistencia de los señores delegados, Grassi por Chile, Fernández Ibañez en representación de la Argentina y De Munno y capitán Genta por la Federación Uruguaya, se reunió anteanoche el Congreso Sudamericano en sesión preliminar.

… guay) y Grassi (Chile).

Hora de reunión: hoy a las 16 y 30.

Subcomisión Inclusión Basket-Ball Olimpiada. — Señores: Ibáñez (argentino), Grassi (Chile) y Lagomarsino (Uruguay).

Hora de reunión: 16 y 45.

Subcomisión Tipo uniforme medallas. — Señores Calarco …

El secretario dió lectura a un telegrama del señor Raúl Grassi, delegado uruguayo ante la Federación Argentina, así redactado: "Hago votos feliz desarrollo Congreso sea proficuos beneficios deporte y confraternidad sudamericana.

Saludos a las Federaciones Argentinas y Chilenas

Aprobóse una moción del señor De Munno, ampliada por el señor Genta, tendiente a que el Congreso en su sesión inaugural envíe telegramas a las Federaciones Argentina y Chilena, saludándolas. Dicho telegramas estarán concebidos en los siguientes términos: "Delegados del primer Congreso Sudamericano Basket-Ball en sesión inaugural envían efusivos saludos".

A la vez se le enviará nota de agradecimiento al señor Raúl Grassi.

Copa América

Previas palabras del señor Lagomarsino, respecto a la gestión de los delegados de la Federación Uruguaya, ante el Presidente de la República, ingeniero José Serrato, el Congreso por unanimidad acordó enviar una nota conceptuosa al primer magistrado, agradeciéndole sus palabras de estímulo y la donación del trofeo que se denominará Copa América.

Asociación Metropolitana de Deportes

Por moción del señor De Munno, se le enviará nota a la Asociación Metropolitana de Deportes, invitándola a que se afilie a la Confederación Sudamericana.

Hoy practicará el equipo argentino

Mañana a la hora 10 y 30, practicará el equipo argentino, en el field de la Plaza de Deportes N.o 3 (Parque Rodó).

En dicho entrenamiento oficiará de juez el señor Juan Carlos Pereda, que ha sido designado para dirigir las actividades en el gran match internacional

Anteanoche realizó nuestro cuadro su última práctica

En el Gimnasio de la Unión Atlética, realizó anoche un match de práctica nuestro equipo. La impresión dejada por los muchachos fué buena, habiendo participado de ella los siguientes jugadores: A. Barrere, A. Arigón, V. Flores, A. Alvarez, U. Usienghi, J. A. Collazo, L. Acuña, H. Rumy y L. Gómez Harley.

El partido fué dirigido por el entrenador señor E. Servetti Mitre.

Mazzali fué el único jugador que faltó a la cita.

Para mañana a la hora 17 están citados los jugadores, a fin de que concurran a la Plaza de Deportes N.o 3, a recibir órdenes.

Cayó el "toro salvaje de las pampas"

Luis Angel Firpo, el campeón sudamericano de todos los pesos, que el año pasado fuera el rival de Dempsey y abrigara fundadas esperanzas de ceñirse el cinturón que se confiere a quien ostenta el título máximo dentro de las actividades pugilísticas ha visto cerrarse anteanoche, a consecuencia de su pelea con Harry Wills, el camino que conduce al campeonato del mundo, y una de dos: o bien las capacidades del fuerte pugilista argentino no están de acuerdo con la aureola de que han querido rodearle las ditirámbicas informaciones telegráficas, o Harry Wills — "la pantera negra de Orleans" como le han titulado los cronistas yankees, tan pródigos en rótulos altisonantes — es realmente una notabilidad en el campo del boxeo. Porque su victoria sobre Firpo ha sido resonante y definitiva. Contra lo que se decía, además de la ciencia del pugilismo en la que es maestro y su larga práctica en los rings, el negro reveló que posée un punch eficientísimo que puso a prueba la indiscutida resistencia del campeón argentino, derribándolo varias veces y manteniendo "groggi" durante largos períodos de la brega. La premisa de que, si Firpo no vencía por knouk-out, sucumbiría fatalmente en el cómputo de puntos, se cumplió plenamente. Incapaz de derribar a un adversario que se revela tanto o más fuerte que él mismo, quedó vencido desde los primeros momentos. Planteadas así las cosas, era la suya una derrota a plazo fijo, que debía precisarse en el exacto momento en que sonara el gong anunciador de la terminación de la pelea. Y así fué, en efecto. Rudo fué el castigo que le tocó soportar. Y si bien, en algunos rounds — los menos — logró equilibrar la lucha, en general estuvo a merced de su adversario, que le atacó sin descanso, le hizo entablar el contacto con el tapiz y le mantuvo bajo su constante amenaza.

Lo grave es que esta nueva derrota de Firpo, no es tan solo la tercera derrota de su vida deportiva; es algo más: es la caída definitiva, que pone una barrera a sus ambiciones de aspirante al cetro máximo y que le relega, por ahora al menos, a teatros más modestos, a menos que, si tiene una clara visión de las cosas, no pierda la oportunidad de sacar provecho de una retirada a tiempo, quizá menos gloriosa que la que hubiera sido un año antes, pero, indudablemente, más halagüeña desde el punto de vista económico...

Ahora, Tex Rickard, el empresario del match, que es el que gana siempre sin perder nunca, tiene ya el programa de futuro, con las perspectivas del encuentro Dempsey Wills, en torno del cual ha de hacer funcionar el telégrafo, con columnas de información y de detalles. Y mientras tanto, sin perder de vista un porvenir más lejano, irá buscando el nuevo candidato a quien hacer recorrer el camino ascendente. La gente de Sud América le ha fracasado. En Europa no hay, por el momento, fuerzas capaces de hacer el milagro. Así es que tendrá que hacerlo en tierra propia. Williard, Brennan, Gibbons, Floyd Jhonson, están agotados. Por eso deberá dirigir su vista hacia el elemento que surge. Y a buen seguro que la mirada avezada de Rickard sabrá descubrir, entre la masa de púgiles que se agitan estérilmente en la oscuridad, cual es la figura que le conviene sacar a luz para hacer de ella la estrella del futuro...

Para eso, habría que guardarlos en una urna!

… Pero, aun cuando ... no sería una razón esta que nos colocara en el terreno de los que no quieren que el match se realice. Porque, para eso, sería equivalente el guardar a los olímpicos en una urna!

SEGUNDA DIVISION

El programa para mañana

El Consejo de la Segunda División fijó para la fecha del domingo próximo los siguientes encuentros:

Olimpia—Atenas, (Condicional)

Cancha: Parque Central, Hora 10 Juez Castro Paulier

Sporting—Unión

(Condicional. Cancha: Pocitos Hora: 9. Juez: Valle Lisboa.

Nacional—Unión Atlética

(Condicional) Hora: 10. Cancha: Pocitos Juez: Valle Lisboa.

Perseo—Y. M. C. A.

Plaza Deportes N.o 1 (Aguada). Hora: 9. Juez: Di Corcia.

AUTOMOVILISMO

LO QUE FUERON LAS CARRERAS DE AUTOMOVILES

Los periodistas del año 1894, descubrieron una nueva enfermedad: la "velocidad". Esta enfermedad de la que un gran número de personas fueron atacados en esa época, notamente caracterisada por el deseo de ir cada vez más ligero. El microbio de esta enfermedad, contrariamente a sus congéneres habituales, era muy fácilmente visible a simple vista.

Se presentaba bajo la forma de coches con cuatro ruedas, recordando vagamente a un faeton, pero en el cual las varas y los caballos no existían.

Estos eran reemplazados por un motor, sea a vapor sea a petroleo que accionaba las ruedas y permitía emocionantes velocidades... alrededor de 20 kilómetros por hora.

Un gran periodista del "Petit Journal", Pierre Giffard, tuvo la idea de organizar una carrera para vehículos automóviles, como ya las había organizado para bicicletas y "El Petit Journal" organizó en 1894 un concurso de coches sin caballos a propulsión mecánica".

Fué ésta la primer carrera de automóviles.

El trayecto elegido fué París-Rouen, atravesando diversas ciudades, en total unos 126 kilómetros de recorrido.

Todas las cualidades de los coches eran tomadas en cuenta, velocidad, estabilidad, economía, seguridad. Antes de la prueba, tenía lugar una prueba eliminatoria de la que entre los clasificados se destacan los nombres de Dion, Peugeot, Panhard. El concurso que tuvo lugar en bastante buenas condiciones, el primer premio fué dividido entre Peugeot y Panhard y el segundo premio correspondió a Dion.

… ventaja que llevaba.

El triunfo de la primera etapa correspondió al triciclo de Dion que hizo el recorrido en el mejor tiempo pero poseía dos grandes perfeccionamientos, estaba montado con neumáticos y poseía encendido a electricidad, gran superioridad sobre los quemadores, pero como la segunda etapa comprendía el regreso de Marsella a París, el vencedor final fué Panhard-Levassor que hizo el trayecto con una media de 25 kilómetros por hora, en 1897, vió la carrera París-Dieppe, carrera del mismo tipo que la anterior, 1898 París-Amsterdam, la velocidad aumenta, suceden algunos accidentes. En ese año 1898 se efectuó también la carrera de París-Burdeos, ganada por R. de Kuiff con Panhard.

En 1900 tuvo lugar la primera vuelta de Francia en automóvil. En esta época las carreras parecen ser ya indispensables para los fabricantes de automóviles: Es necesario ganar por lo menos correr para tener clientes.

En la misma época tienen lugar las carreras de cuestas, y las primeras carreras del kilómetro lanzado.

Se ve entonces una lucha épica entre el Conde de Ch. Laubat y Jenatzy, el uno marca 70 kilómetros, el otro 80 kilómetros. Chasseloup hace 94 km, y Jenatzy lo bate con una velocidad de 105 km., 800 por hora.

Esto mismo año se efectuó la primera carrera a la cuesta de Gaillon, organizado por el diario "Velo".

En cuatro años las velocidad son pasadas de 20 a 100 kilómetros por hora y se puede decir que uno de los principales factores del aumento de velocidad, es debido al empleo de los neumáticos en los automóviles gracias a los trabajos y tenacidad de Michelin.

Luego de la prohibición teórica de las carreras de velocidad en carreteras, los organizadores de pruebas sportivas, se encontraron imposibilitados, sin embargo, de tiempo en tiempo algunos prefectos acordaban la autorización necesaria. Gordon Bennett, organizó en esta época la primera de sus célebres Copas, disputadas por los diversos Automóviles Clubs del mundo entero, cada país delegaba su representación en tres representantes para disputar la Copa.

La primera fué ganada por René de Kuiff y correspondió así a Francia.

La segunda Copa se corrió en 1901, correspondiendo también el triunfo a Francia, sobre el trayecto París-Burdeos.

…

Dos campeones olímpicos

El nadador norteamericano Weissmuller, campeón olímpico de … y …, que batió el récord mundial de los 1.500 metros …

Por los hipodromos

Maroñas

LA REUNION DEL DOMINGO

Competidores y montas

PRIMERA CARRERA

PREMIO ALUMINIO (1916) — 1.200 METROS

…

9 GOLD 48, H. P. Cia
10 LENGUARAZ 48, (no corre)
11 PASA PLATA 46, M. R. Lenzina
12 COPIN 45, I. Rijo.
13 MANZANERO 45, (no corre)

TERCERA CARRERA

PREMIO VANADIUM (1919) — 1.500 METROS

1 (HOJA CAIDA 52, A. G. Borean
2 (LA RIERA 52 (no corre)
3 FRANCIA 52, M. Tapia
4 ISLA MALA 52, P. Batista
5 CONFRATERNIDAD 52 X. X
6 BOISFLEURY 52, P. C. Moreno
7 GRAN DAMA 52, A. Batista
8 CACHACIENTA 52, J. R. Montero
9 DERROTA 52, J. Martinez
10 REGADERA 52, J. Batista
Sin descargo para aprendices.

CUARTA CARRERA

PREMIO TOLBIAC (1920) — 1.500 METROS

1 VENTICELLO 54, A. G. Borean
2 BARBA AZUL 54, C. Ferragut
3 TAS TAS 54, J. Batista
4 PITIN 54, A. Batista
5 MIRAFLOR 54, P. C. Moreno
6 HEFREO 54 P. Batista
7 DIEGO LAMAS 54, M. Tapia
8 CHEQUE 54, H. P. Cia
9 CAXAMBU 54, F. A. Gómez
10 AHUBA KATU 54, S. Batista
11 MAMBORETA 54, A. Avero
12 AGUARA 54, S. Sosa
Sin descargo para aprendices

QUINTA CARRERA

PREMIO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA—2.500 METROS

1 ¡BIGRE! 60, J. Batista
2 (FORMOSA 50, A. G. Borean
3 (ARIOSTO 50, E. A. Díaz
4 PAMPERO 50, P. C. Moreno
5 MONROE 50, (no corre).
Sin descargo para aprendices.

SEXTA CARRERA

PREMIO PENULTIMO (1921) — 1.900 METROS

1 ANDRESY 57 H. P. Cia
2 (FIRPO 55, P. C. Moreno.
3 (KEMPIS 47, (no corre)
4 DON MATEO 53, M. Tapia
5 LUTIN 49|50, P. Batista
6 CASUAL 49, A. G. Borean
7 CHARMER 49|50, A. Batista
8 KABILA 48, Rijo
9 CLAUDIO 48, S. Batista
10 GIOCONDA 48|44, R. Rodriguez.
11 CAROLUS 47, (no corre).
12 GARRAFAL 41, M. R. Lenzina

SEPTIMA CARRERA

PREMIO BAMBINO (1922) — 1.000 METROS

1 ABD-EL-KRIM 60, (no corre)
2 RONDEAU 56, M. Tapia
3 (QRITORCO 51 P. C. Moreno
4 (MARISTER 49, J. Batista
5 GALETTE 45, I. Rijo
6 LENGUARAZ 41|42, P. Haro
7 GOLD 40, (no corre)
8 (VIEJO VERDE 40, P. Casella
9 (MARSHAL 40, M. Lenzina.
10 ROSE DE NOEL 40, R. Rodriguez

OCTAVA CARRERA

PREMIO ¡BIGRE! — (1923) — 2.300 METROS

1 MONROE 57, (dudoso).
2 LLANERO 57, X. X.
3 LASCANO 57, M. Tapia
4 ZORZAL 52, P. Batista.
5 BORDONEO 51 J. Batista.
6 LUTIN 49 (no corre)
7 KEMPIS 47|48, P. C. Moreno
8 CAROLUS 47|43, R. Rodriguez
9 PATTE EN L'AIR 45, I. Rijo
10 BONACHON 44, M. R. Lenzina
11 WHIRLESCA 43, P. Haro.
12 GONDOLERO 43|40, P. Caselle

ASTER SE HA SENTIDO DE GRAVEDAD

ES MUY POSIBLE SEA RETIRADA DEL TRAINING

La buena hija de Delarey que el domingo se comportó honorablemente escoltando a Moscatel en la carrera clásica, se ha sentido de una pata y el mal es tan grave, que difícilmente volverá …

TOM MIX HA VUELTO RECERA MUY PRONTO

…

ISLEÑA DEBUTA EL SABADO 20

…

LA RUBIALES ESTA EN CURA

ESTARA UNA TEMPORADITA ALEJADA DE LAS PISTAS

La hija de Dominguito que hasta la fecha no ha evidenciado todas las buenas cualidades que se le atribuyeron al iniciarse en las pistas, se encuentra sentida de una paleta y fué necesario someterla a la acción de un cáustico.

Indudablemente y frente a ese contratiempo, la pupila de Concepción estará un tiempo alejada de las actividades del training.

VOZ EN CUELLO ANDA MUY BIEN

REAPARECERA EL 21 Y COSTARA GANARLE

Este defensor de la ecurie 25 de Mayo que se ha comportado muy discretamente en sus contadas presentaciones, ha de reaparecer el domingo 21 en los 1400 metros del Premio Vale, y como luce un alto grado de preparación y en privado se desempeña bien, es allí su triunfo muy factible.

Voz en Cuello anduvo el miércoles mil metros en muy buen estilo, empleando 1'9" 1/5 con excelente acción.

AROMATICA DEBUTA PRONTO

TAL VEZ LO HAGA EL DIA 20 EN EL CLASICO ITALIA

Esta pupila de Estades que en pistas argentinas logró salir airosa en dos oportunidades, es muy probable que haga su debut en Maroñas en el Premio Clásico Italia, a correrse el 20 del corriente. Tendrá allí que comportarse muy bien para salir airosa dado la calidad de sus rivales, pero no por ello su triunfo es imposible ni mucho menos.

Tiene un floreo de 1'41" sobre la milla, el cual nos dejó bastante bien impresionados, aun cuando no fué ello cosa del otro jueves.

MABEL QUE ACABA DE GANAR

INTERVENDRA EN LA CARRERA CLASICA DEL 20

Debutó el domingo esta hermana entera de Aster y la forma en que se comportó no pudo ser más auspiciosa, pues se impuso a un lote numeroso de contrarios, pese a que el estado de la pista no le era favorable, dejando la mejor impresión de sus bondades.

Por el stud Fraternidad tienen en un alto concepto a la descendiente de Sister Anne, y es propósito de los dirigentes de aquella caballeriza hacerla intervenir el 20 en el Clásico Italia, donde su cotejo con algunas potrancas de cierto valer, ha de servirnos para darnos la pauta exacta de las calidades que adornan a la defensora de la chaquetilla verde luz.

NIKEL PARECE COMPLETAMENTE CURADO

ES SEGURO CORRA UN PREMIO REMATE EL 28

Después de una paciente cura, el pupilo de F. Milia parece que ha mejorado completamente de su grave manquera, y han resuelto presentarlo el 28 del corriente en un Premio Remate a disputarse sobre dos mil metros. Nikel si en esa ocasión no se resiente de sus males, tendrá el premio poco menos que a su disposición, dado que se trata de un elemento de mucho valer, de lo que muchas pruebas nos ha dado.

CARCARE SE EMPEZO A VAREAR

POCO PROGRAMA LE VEMOS AL DEL LA SUERTE

El descendiente de Orador que se encontraba alejado de las pistas de entrenamiento por hallarse con un vaso rajado, parece que ya está bien y lo han empezado a varear moderadamente.

Poco es lo que pueden pretender todavía del pupilo del stud La Suerte, pues ha declinado mucho y los años no pasan en vano. De ahí que un retiro de…

PALTOQUET REAPARECERA PRONTO

PROBABLEMENTE LO HAGA EL 20 O EL 21

… ha fracasado bastante feo y de ahí que le hayan decretado un reposo que parece le ha sentado magníficamente.

Debe reaparecer muy en breve y posiblemente lo haga en una de las reuniones últimas del mes en situación de lucirse, dado que el miércoles descontó un kilómetro con buena acción en 1'0" 2/5. En esa oportunidad es cosa segura que sea piloteado por el competente látigo Carlitos Ferragut.

VOLUPTUOSA CORRERA TODAVIA

SERA ENVIADA DESPUES A PRESTAR SERVICIOS DE "MARE"

Vistos sus continuos fracasos, pese a que en privado se comporta muy bien, habían resuelto en el stud Orlando dar de baja a su pupila Voluptuosa, para que en el establecimiento de campo de su propietario fuera servila por Néctar.

Han desistido ahora de aquella primera intención, y resolvieron por el contrario hacerla intervenir todavía en un par de carreras, para después marchar al haras.

Es posible que Voluptuosa antes de dejarnos se acerque por los puertos rentados del marcador, pues como antes decimos, ligerea mucho en sus ejercicios.

CHARLADOR SE NIEGA A LA RACION

HA DE REAPARECER EN UN PREMIO REMATE EL 28

El hijo de Charming cuyas últimas carreras son bastante malas, se muestra ahora muy inapetente y por esa causa lo llevan muy despacio en su preparación.

Si su estado lo permite reaparecerá el 28 en un Premio Remate sobre 2.000 metros, donde llevará un formidable enemigo en el defensor de la ecurie Las Aguilas: Nikel.

CHITO EN CAMBIO ESTA MUY BIEN

EL 21 CORRERA EL PREMIO MASEFICA, PARA GANADORES

Al contrario de Charlador, su compañero Chito está precioso de estado y como ya ha evidenciado aptitudes muy estimables, se le viene preparando en forma conveniente para que reaparezca el domingo 21 en los 1900 metros del Premio Masefica, donde su figuración puede ser destacada. Al menos así lo permite esperar el hecho de que en privado se comporta en muy buen estilo.

PALERMO

LA REUNION DEL DOMINGO

Competidores y montas

PROGRAMA OFICIAL

PRIMERA CARRERA

PREMIO LA SATITA. — 2200 METROS

1 Sensitivo 56, F. Arcuri
2 Espiga 55, S. Pintado ap.
3 Vándalo 53, R. Pelletier
4 No Griten 51, I. Leguisamo
5 Dineral 48, E. Orduna
6 Charlatana 48, M. Di Biassi
7 Micrón 47, E. Lema ap.
8 Zás Tras 45, I. Carabajal

SEGUNDA CARRERA

PREMIO DIVINIDAD. — 1500 METROS

1 Giraldina 55, I. Leguisamo
2 Ricura 55, E. Lema ap.
3 Alcancía 55, E. Orduna
4 Chaquetilla 55, R. Pelletier
5 Poule d'Or 55, R. Carabajal
6 Guirnalda 55, F. Arcuri
7 Princess 55, R. Rodriguez
8 Leónica 55, R. Peña ap.
9 Whatopeach 55, A. Grassi
10 Bianca Capelli 55, R. F. Apa

TERCERA CARRERA

PREMIO FANFARRONA. — 1100 METROS

1 Bendigo 55, E. Ruiz
2 Puritano 55, I. Leguisamo

…

CUARTA CARRERA

PREMIO FIDUCIA. — 1600 METROS

…

QUINTA CARRERA

PREMIO ENRIQUE ACEBAL. — 1600 METROS

1 Anatema 49, M. Acosta
2 Noria 57, E. Ruiz
3 S. Leona 57, I. Leguisamo
4 Blancanieve 49, J. Canal
5 Reina 57, no corre
6 Bride 49, X. X.
7 Solitaria 58, no corre

SEXTA CARRERA

PREMIO DEMOCRACIA. — 1300 METROS

1 Oxus 56, I. Leguisamo
2 Beau Sejour 56, J. Canal
3 Atfamante 56, J. Riero ap.
4 Frangollo 56, J. Tedeschi
5 Receloso 56, E. Ruiz
6 Tizón 56, R. V. Lanatti
7 Pichimán II 56, F. Arcuri
8 Monedero 56, P. Alvarez
9 Zapirón 58, M. Coronel
10 Degoutte 53, R. Pelletier
11 Gin Cocktail 53, no corre

SEPTIMA CARRERA

PREMIO BLACK BEAUTY. — 1700 METROS

1 Pibe 54, M. Altamiranda
2 Banquelero 54, E. Orduna
3 Misciton 58, J. Canal
4 Cartaginés 58, R. A. Cabrera
5 Sor Belén 51, I. Leguisamo
6 Molrongo 48, M. di Biasi
7 Rebenque 47, M. Acosta
8 Blancanieve 45, no corre
9 Silfo 43, F. Solís ap.

OCTAVA CARRERA

PREMIO TELADI. — 2300 METROS

1 Habilila 58, R. Pelletier
2 Decamps 56, C. Fenucci
3 Condena 56, J. Canal
4 Ranquilcó 55, no corre
5 Poully 53, X. X.
6 Sensitivo 55, no corre
7 Sandokán 51, I. Leguisamo
9 Marquise 46, E. Orduna

Villanokoff se prepara para hacer su estreno

El entraineur Rufino Coll, procura poner en condiciones de correr con probabilidades a este 3 años hijo de Botafogo y Viola.

Dirigido por A. Tedeschi cubrió la milla en 1'40".

Puntero en privado se desempeña muy bien

El hijo de Le Temps, que fracasó inesperadamente en sus dos últimas presentaciones; en cuanto vuelva a correr puede abandonar la categoría de perdedor si le da por desempeñarse como lo hace en privado.

Puntero con el peón, y Pretender con Arcuri, cubrieron 1000 metros en el buen tiempo de 1' 1/5.

Frangollo ha seguido en óptimas condiciones

No sería difícil que este representante del stud Indecis, que termina de ganar en 1'37" 3/5, la milla, volviera a imponerse el próximo domingo en la prueba en que figura inscripto.

Frangollo, dirigido por Tedeschi y apareado a Montaraz, con Peña, recorrió 1000 metros en el recomendable tiempo de 1'.

Doña Chela andu corriendo mucho

Se ha puesto en excelentes condiciones esta hija de Amsterdam y es una posible ganadora en cuanto intervenga en una carrera de fondo.

Dirigida por el aprendiz F. Núñez, Doña Chela, pasó 2500 metros en el recomendable tiempo de 2'36" 1/5. El entraineur F. Fals ha quedado muy satisfecho con el resultado de este apronte.

Pekin y Puan son sometidos a una corrida

Estos dos puros de 3 años, vienen desempeñándose en privado en forma muy discreta.

Pekín, dirigido por E. Orduna, y a la par de Puan, con M. Altamiranda, cubrieron 1500 metros en 1'33" 2/5.

A Marquise se le dió corrida sobre 2.500 metros

La representante del stud Divisadero será de la partida el domingo en el handicap de fondo, donde tiene grandes probabilidades de salir airosa.

Marquise, dirigida por E. Orduna, fué sometida a una corrida sobre 2500 metros, marcando el buen tiempo de 2'38" 4/5, y finalizando con buena acción.

Sauzal está demás en Palermo

Si no realiza mayores adelantos, a este representante del stud Condal le resultará muy difícil …

Conlan anda una enormidad

…

Rienzi cumple sus ejercicios

…

Raquel trabajó en la milla

…

Las disparadas

… Creemos que no es por esto último que han dejado el campo libre, sino que en una como en otra prueba se destacan algunos contrarios que por no haber ganado aún la cantidad de dinero, les ha correspondido muy poco peso.

Serán Morrongo o Blancanieve en la milla? Tal vez por Sandokán en el handicap final?

Esperemos el resultado para asegurar esto.

A Dinazarda se le dió un floreo en 2.000 metros

…

Rebenque es un serio competidor

Favorecido con un breve reposo reaparecerá el domingo en el handicap de 1700 metros este hijo de Amsterdam que anduvo muy en privado.

Rebenque, dirigido por M. Acosta, recorrió 700 metros en buen estilo.

Cad es un padrillo nuevo que empieza a producir

Puede decirse que se ha ini…

Vándalo mantiene un buen estado de preparación

…

Adela ha reanudado sus ejercicios

…

Nivel fué sometido a una corrida en la milla

…

Sierra Leona, la favorita del clásico

…

De todo el país

ARTIGAS, Setiembre 12. — De "El Anunciador".— El porvenir de la República.— El Departamento de Artigas o los componentes del Partido Colorado en esta región, con una clarovidencia que les honra y que nos parece útil destacar, en los prolegómenos de la elección de Presidente del Consejo Nacional y Presidente de la República, entró a pensar en los grandes y trascendentales problemas que tal elección y sus resultancias significaban. Y de como resolvió el magno asunto nos informa el Acta que insertamos enseguida que al presente adquiere actualidad por múltiples razones, dice así:

Testimonio. — "Acta número cuarenta. — El Comité E. Departamental del Partido Colorado se reune en su local a día cuatro de Abril de mil novecientos veintidós, con asistencia de los señores Carlos María Perichón, Enrique Brazeiro, Felisberto F. Ramos, Fladio F. Dieste, Angel Rilo Rodríguez, Joaquín Tió Rivas, D. Onetti, Eufronio F. Ramos. — Preside el titular señor Amaro F. Ramos, actuando los secretarios Tourn y Vázquez.

. . . .

"Se cambiaron ideas sobre la fórmula propuesta ante la Convención Nacional. Hacen uso de la palabra los señores F. Ramos, Dieste y Onetti. — El señor Onetti pide se deje constancia de su adhesión a la fórmula Serrato-Sosa-Demaría propuesta por el señor Batlle. Después de un animado cambio de ideas se vota y aprueba la siguiente declaración, redactada por el señor Perichón. Los ciudadanos que suscriben, miembros del Comité E. Colorado del Departamento de Artigas, frente a la fórmula propuesta por el señor Batlle, ante la Convención Nacional declaran que sus aspiraciones patrióticas se concretan en la personalidad de don Julio María Sosa para presidente de la República, por considerarlo con las más excelentes aptitudes para desempeñar ese alto cargo y creen de igual modo, que por sus condiciones de carácter y de notable firmeza en sus sentimientos partidarios es el que verdaderamente puede hacer frente con éxito a las circunstancias difíciles porque atraviesa el Partido Colorado.— Sin embargo, cualquiera que sea la solución que dé al problema la Convención Nacional, los firmantes se anticipan a manifestar que acatarán lo que por aquel órgano se resuelva, teniendo para ello amplios poderes. Se resuelve que el acta de esta sesión sea firmada por los miembros presentes, que dasean hacerlo y dos copias de esta declaración que firmarán todos los miembros presentes y se solicitará las adhesiones de los que hayan concurrido."

. . . .

"A las veintidós horas se levanta la sesión". — (Firmado): Amaro F. Ramos, Telmo García Da Rosa, E. F. Dieste, Amb. T. González, Carlos M.a Perichón, Felisberto F. Ramos, Enrique Brazeiro, Eufronio F. Ramos, José I. Vázquez, Justo Tourn".

Es copia fiel del libro de actas del Comité E. Departamental Colorado, páginas doce a quince que tengo a la vista. Se hace constar que las partes suprimidas del acta transcripta se refieren a asuntos distintos al relacionado con la fórmula Serrato - Sosa, que motivó la deliberación y votación que quedan detalladas. Se expide el presente, en Artigas, a veintiuno de Agosto de mil novecientos veinticuatro. — Ignacio J. Bonilla, Presidente.

La proclamación de la candidatura del doctor Gabriel Terra, propiciada por varios núcleos del Partido, pero en lo que aún no tomó intervención la Convención da actualidad, como antes décimos, a las manifestaciones de la Comisión Colorada de Artigas, antes referida y nos da la enseñanza de que problemas de tal magnitud para ser bien resueltos deben ser bien pensados.

Dentro de breves días se efe…

Jacinta Dagnino Frascolla — SANTA CLARA DE OLIMAR

PAYSANDU, Setiembre 12. — …

…

LOS BUENOS TEAMS DE FOOTBALL DEL INTERIOR

El "Club Atlético Fernandino" de Maldonado, que el domingo último venció a "Artigas" de San Carlos, por … de cinco goals a cero

SUCESOS Y COMENTARIOS DE TODO EL MUNDO

INFORMACION TELEGRAFICA

En la Liga de las Naciones

Discusiones sobre el acuerdo Mac-Donald-Herriot

Se trató el asunto de Corfú

SUIZA

EN LA LIGA DE LAS NACIONES

El asunto de Corfú

GINEBRA, 12. — En la sesión realizada hoy por la asamblea fué planteado de nuevo el debate sobre el caso de Corfú, revistiendo los caracteres de un incidente.

El delegado de Grecia, señor Politis, solicitó a la asamblea que ordenase a la primera comisión el estudio de las conclusiones a que llegó el comité internacional de juristas, el cual el consejo de la Sociedad de las Naciones, a raíz del incidente, pidió la ocupación de Corfú, por parte de guerra italianas.

...

LA LABOR DE LA TERCERA COMISION

Discusiones sobre el acuerdo Mac Donald - Herriot

...

La vieja casa de los Tudor

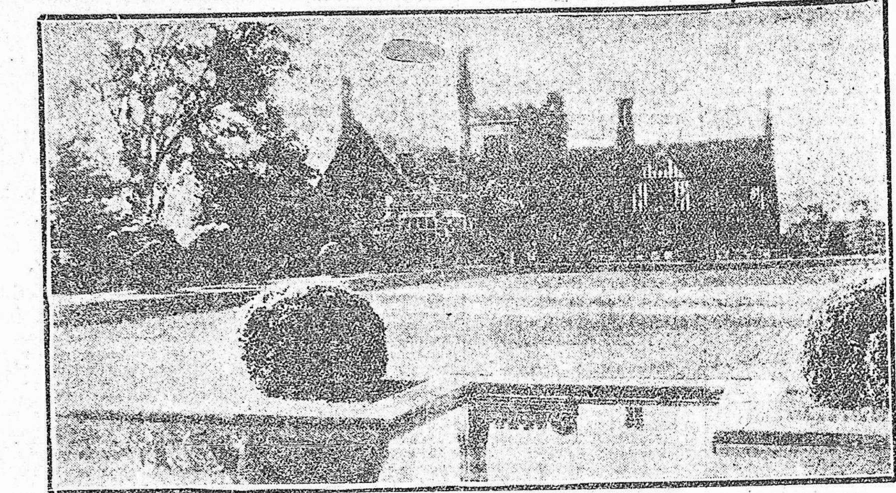

Tal como estaba construída en Inglaterra en la época de Shakespeare. Esta vieja casa fué transportada a los Estados Unidos desde Ipswick, en 668 cajones, y reconstruída, con cada uno de los ladrillos y tirantes que estaban en la casa primitiva

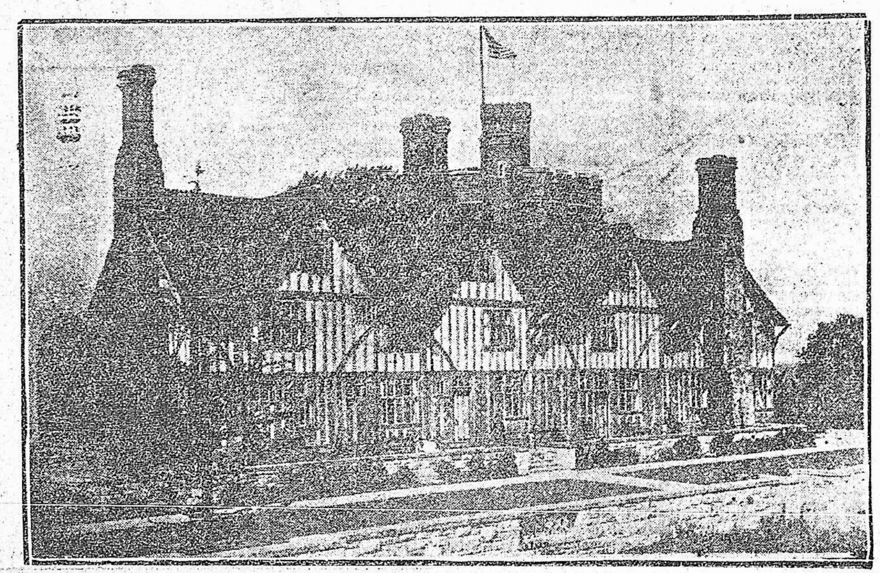

La regia y vieja mansión de los Tudor, tal como está hoy reconstruída en los Estados Unidos

La situación política de Chile

La junta de gobierno aceptó la renuncia de Alessandri

La constitución del nuevo gabinete

CHILE

ENCINA NO ACEPTO LA CARTERA DE HACIENDA

SANTIAGO, 12. — El señor Encina no ha aceptado la cartera de Hacienda. Se busca otro candidato para ocuparla. Se espera que esta tarde esté organizado definitivamente el nuevo gabinete, el cual prestará juramento.

LA CONSTITUCION DEL NUEVO GABINETE

SANTIAGO, 12. — El nuevo gabinete ha quedado constituído así: Interior, señor Roldán, Relaciones, señor Carlos Aldunate, Hacienda, señor Fidel Muñoz Rodríguez y Guerra y Marina, señor Gómez Carreño. Industrias, señor Oscar Dávila y de Instrucción, señor Gregorio Amunátegui. El nuevo ministerio no ha prestado juramento todavía.

LA JUNTA DE GOBIERNO ACEPTO LA RENUNCIA DE ALESSANDRI

SANTIAGO, 12. — La Junta Militar se disolvió para dejar en plena libertad de acción a ...

...

Una compacta multitud estacionada en el muelle ovacionó al regio huésped.

EL ACORAZADO "SAN PABLO"

BAHIA, 12. — Llegó el acorazado "Sao Paulo" desembarcando el ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Pacheco, y el general Badoglio, embajador de Italia, siendo ambos objeto de cariñosos homenajes.

Hoy será organizado el programa de fiestas en honor del príncipe Humberto.

El ministro de Relaciones Exteriores permanecerá en ésta hasta el 18 del corriente.

ARGENTINA

LA HUELGA DE LOS MARITIMOS

BUENOS AIRES, 12. — La Asamblea General de los marítimos aprobó por mayoría la continuación de la huelga general del gremio.

INAUGURACION DEL CONGRESO UNIVERSITARIO

BUENOS AIRES, 12. — Esta tarde a las 17 horas se procederá a la inauguración del Congreso Universitario.

...

CHINA

...

JAPON

ACCIDENTE MARITIMO

...

FRANCIA

EL JEFE DE LA DELEGACION OLIMPICA ARGENTINA

...

INGLATERRA

FRACASO LA REVOLUCION COMUNISTA EN PORTUGAL

...

ITALIA

LA DOCTORA PAULINA LUISI

GENOVA, 12 — A bordo del "Duca de los Abruzzi" ha llegado la doctora Paulina Luisa, prosiguiendo esta noche para Graz (Austria), donde ha de participar en el Congreso Internacional de Mujeres, como representante oficial del Uruguay. La acompaña su padre.

EL DIPUTADO CASALINI FUE VICTIMA DE UN ATENTADO

ROMA, 12 — Se ha cometido un atentado contra el diputado fascista, Armando Casalini. El criminal hizo tres disparos contra el diputado, dos de los cuales dieron en el blanco. El diputado Casalini fué internado en el hospital, en gravísimo estado, falleciendo pocos momentos después.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO

ROMA, 12 — Informan de San Michele del Quarto, que un ...

ALEMANIA

EL DIRIGIBLE ZR. 3

...

ESPAÑA

LAS OPERACIONES EN MARRUECOS

...

BRASIL

...

En Nuba, en las montañas del Sudán, un grupo de nativos bailando una de las clásicas danzas regionales

Ganadería, Agricultura e Industrias diversas

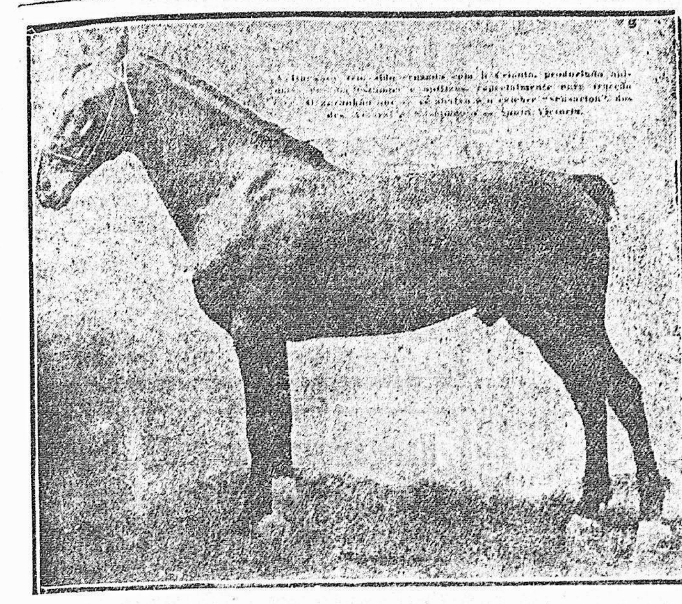

El "Hackney" ha sido cruzado con el caballo criollo, produciendo animales de buena estampa y óptimos, especialmente para tracción leve. El garañón que reproduce el grabado, es el célebre "Sensación", de la estancia de los señores Amaral y Nascimiento, en Santa Victoria (Estado de Río Grande del Sur, Brasil).

Parasitologia agrícola

La profilaxis y curación en la lucha contra las enfermedades de las plantas

Si echamos una mirada a nuestro alrededor vegetal, ha dicho aquel infatigable investigador que se llamó Juan Puig Nattino, veremos la lucha empeñada entre la planta y los elementos de destrucción, ya sean simples manifestaciones de los medios físicos, ya sean elementos animados, parásitos vegetales o animales en intermi... la patología y la terapéutica vegetales, haciendo una aplicación racional de los conocimientos que poseemos hoy día sobre esta rama, relativamente nueva de la Agronomía, a la cual se han especializado muchos agrónomos distinguidos, buscando la causa para combatir y evitar el efecto. Aquí también debemos tener presente que es mejor prevenir que curar, y por lo tanto como dice Proust, que "conservar la salud del individuo, preservar la salud y retardar el instante de la muerte es solo una parte del fin que debe proponerse el higienista", tenemos pues que emplear los medios o tratamientos preventivos, siempre ... del follaje, vientos violentos y tormentas, y tantas otras causas de orden físico que colocan al vegetal en un estado debilidad manifiesta y cuyas condiciones de receptibilidad han sido llevadas al máximun, estados todos favorables para que las enfermedades parasitarias encuentren un medio adecuado para su desarrollo. Recordaremos de paso los medios profilácticos aplicados a la simiente para evitar el desarrollo ulterior de aquellos gérmenes, (huevos, esporos) que pudieran existir en estado latente, esperando las condiciones propicias (de humedad, calor, oxígeno) para desarrollarse, así como la selección del mismo grano para originar un individuo fuerte, sano y vigoroso; igualmente la selección del fragmento del individuo (estaca, sarmiento, injerto) cuando recurrimos a la multiplicación para propagación del buen individuo fijándonos ya sea en su aspecto y configuración exterior, ya sea también en su constitución íntima o histológica, medio este último, co... manera de ser, y así vemos a cuantos sabios agronómos e ilustres químicos como Muntz, Deherain, Schloesing (padre e hijo), Armando Gautier, doctor Aso, Oscar Loew, Pozzi - Escot, etcétera.

. . . .

Estos abonos, que decíamos ...

La constipación del cerdo

...

Estos residuos de la fabricación de azúcar, además de representar un buen alimento, tienen la propiedad de regularizar las funciones gastro intestinales con su uso se suprimen las indigestiones, las constipaciones que son frecuentes en los cerdos a engorde y las diarreas que suelen producirse a causa de fermentaciones anormales del intestino.

El gran raid automovilista de "El Siglo" y "La Razón"

SU ITINERARIO SERÁ

BUENOS AIRES-MONTEVIDEO

Se realizará en la primera quincena de Enero

La primera prueba internacional que se realizará en Sud América

Sin duda alguna, el raid automovilístico que actualmente está organizando "EL SIGLO" y "LA RAZON" es el más importante que se haya efectuado en nuestro continente.

Dos tentativas para realizar un raid, cuyo carácter internacional no comprendiera solamente la participación de competidores extranjeros, sino que su itinerario estuviese establecido entre dos capitales de naciones limítrofes: el de Buenos Aires-Santiago de Chile, y el de Montevideo-Río de Janeiro; pero ambas pruebas por motivos ajenos a sus iniciadores, no se pudieron realizar. Así que el raid automovilístico Buenos Aires-Montevideo, será el primero que se realizara en América del Sud de esta índole.

La importancia de esta prueba no hay que verla solamente bajo el punto de vista deportivo, sino como factor importantísimo de vinculación entre las naciones en que se establece el recorrido.

La ruta es la siguiente: estableciéndose la prueba en cuatro jornadas, debiendo finalizar cada jornada donde sea necesario un trasbordo en balsa o vaporcito.

1.a jornada Buenos-Aires-Rosario Santa Fé.
2.a " Paraná-Concordia.
3.a " Salto Paysandú-Mercedes.
4.a " Mercedes - Colonia San José - Canelones - Montevideo.

Los premios en trofeos serán especialmente solicitados a los primeros magistrados de ambas naciones y gobiernos respectivos.

Los premios en metálico estarán de acuerdo con la importancia de la carrera.

En breve se publicarán los reglamentos y se abrirán en Buenos Aires y Montevideo y todas las localidades donde está establecido el itinerario, las inscripciones para la prueba.

En los primeros días del próximo mes, trazará el recorrido la comisión designada, estableciendo controles, etc.

Los diarios organizadores de esta importante prueba solicitarán a la Asociación Patriótica del Uruguay el patrocinio de esta iniciativa y por intermedio de ésta el concurso de la Liga Patriótica Argentina y Comité de la Juventud, patrocinio que dado el prestigio que gozan dichas instituciones, es inestimable para el buen éxito de este certamen.

Administración Gral. de Correos Telégrafos y Telefonos

Indicaciones al público

No escriba las direcciones con lápiz de papel, ni omita en ellas el nombre de la calle y el número de la casa del destinatario.

Anótese en el reverso de los sobres la dirección completa del remitente, con el fin de facilitar al Correo la devolución en caso de no hallarse el destinatario.

Escriba las direcciones con toda claridad.

No ponga dinero, valores, ni números de lotería dentro, pues la ley pena esta última infracción con 10 pesos de multa o prisión equivalente.

Utilice siempre sobres engomados a objeto de que ...

...

COMERCIO — BANCOS — FINANZAS — NAVEGACION

LA PLAZA

El movimiento registrado durante las dos horas oficiales de ayer en la Bolsa no proporcionó notas dignas de mención especial.

Con títulos y fondos públicos fué más o menos igual al del día anterior, pero la condición sostenida que mantuvo el mercado para las cotizaciones de una y otra clase de valores, hizo que los negocios se ajustataran a precios sin cambios sensibles, dentro de los niveles de la clausura anterior.

La mayoría de los Títulos hipotecarios, que siguieron absorbiendo el mayor volumen de operaciones quedaron sin variación, solamente los de la serie Z repuntaro de 0.10 centésimos y el empréstito de conversión de 1905 declinó de 0.10.

El peso uruguayo ha vuelto ayer a mejorar su posición en relación a la libra y al dólar pues la primera se cotizó a la apertura de las operaciones en el mercado de cambios a 45 1|16 y el segundo a 119.50; también, con las demás monedads se acentuó ese estado favorable desde que la peseta se hizo a 6.33, la lira a 19, el pase sobre Buenos Aires a 2 o|o y los mil reis brasileños a 38.800 por libra esterlina.

Los tipos que al cerrar los Bancos regían los consignamos en el cuadro respectivo.

Las cotizaciones de los cereales en los mercados del exterior han repercutido en el nuestro de una manera bastante pronunciada y tan es así que el trigo para Setiembre, base 78 kgrs., se ha cotizado 5.85, y para Octubre llegó a $ 6.00, para Noviembre $ 6.15 y para Diciembre hasta $ 6.25. —

El maíz, entrega en Setiembre vale $ 5; para Octubre 5.20 Noviembre $ 5.50.

BOLSA

OPERACIONES DE AYER

1.a RUEDA

Emp Obras Públicas 1909, 5 o|o Cupón 1.o Octubre
$ 2,704.25 p. mañana. . 84.50

Emp. Conversión 1905 5 o|o Cupón 1.o Octubre
$ 1,025.75 p. mañana . 90.10

Bonos Const. P. Legislativo 6 o|o Cupón 1.o Octubre
$ 4,000 p. mañana . . 85.60
1,000 idem idem . . 85.60

Títulos Hipotecarios — Serie R 6 o|o—Cupón 30 Setiembre
$ 1,050 p. mañana . . 95.—

Títulos Hipotecarios — Série U
$ 5.300 al contado . . 93.50

Títulos Hipotecarios — Serie X
$ 9,000 para el 15 . . 93.40

Títulos Hipotecarios — Serie Z
$ 1,500 p. mañana . . 93.30
2,225 ídem ídem . . 93.30
1,100 al contado . . 93.30
16,500 p. mañana . . 93.40
5,000 ídem ídem . . 93.40
7,600 p. mañana . . 93.40
1,400 ídem ídem . . 93.40
1,500 ídem ídem . . 93.40
2,000 ídem ídem . . 93.40
7,000 para el 15 . . 93.40
1,100 para mañana . 93.40

SEGUNDA RUEDA

Dda. Consolidada 3 1|2 o|o—Cupón 1.o Noviembre
$ 18.800 p. mañana . 67.10
14.100 idem idem . . 67.10
4.700 fin de Octubre 67.20
1.880 p. mañana . 67.—

Emp. Conv. 5 o|o, 1905 — Cupón 1.o de Octubre
$ 1.865 p. mañana . 90.—

Títulos Dda. Púb., 1923, 6 1|2 o|o Cupón 1.o Diciembre
$ 3.500 p. mañana . 90.70

Cervecerías del Uruguay
100 acciones p. mañana 121.50
10 idem idem 121.50

Títulos Hipotecarios — Serie G 6 o|o — Cupón 30 Setiembre
$ 5.000 para el 15 . 97.—

Títulos Hipotecarios — Serie N 6 o|o — Cupón 30 Setiembre
$ 5.000 para el 15 . 95.—

Títulos Hipotecarios — Serie O 6 o|o — Cupón 30 Setiembre
$ 1.000 p. mañana . 95.20

Títulos Hipotecarios — Serie S 6 o|o — Cupón 1.o Noviembre
$ 1.000 p. mañana 93.50
2.000 idem idem . . 93.60

Títulos Hipotecarios — Serie T 6 o|o — Cupón 1.o Noviembre
$ 1.900 p. mañana . 94.—
3.000 ídem ídem . . 94.—
1.000 idem idem . . 94.—

Títulos Hipotecarios — Serie U 6 o|o — Cupón 1.o Noviembre
$ 15.000 fin de mes . 93.80
10.000 idem idem . . 93.80

Títulos Hipotecarios — Serie V 6 o|o — Cupón 1.o Noviembre
$ 4.000 p. mañana . 93.20
5.200 para el 15 . . 93.20
6.000 ídem idem . . 93.20
5.000 para el 17 . . 93.30

Títulos Hipotecarios — Serie X 6 o|o — Cupón 1.o Octubre
$ 4.000 p. mañana . 93.40
2.000 idem idem . . 93.40
12.000 para el 15 . . 93.40

Títulos Hipotecarios — Serie Z 6 o|o — Cupón 1.o Octubre
$ 1.700 p. mañana . 93.40
10.000 fin de mes . 93.60
1.850 p. mañana . 93.40
1.000 idem idem . . 93.40

Rendimiento inmediato de títulos

De acuedo con las cotizaciones bursátiles de ayer el rendimiento inmediato de algunos títulos es el siguiente:

Empréstito Obras Públicas, 1909, 5 o|o, cupón 1.o de Octubre, a 84.50, rendimiento 5.92 o|o.

Empréstito de Conversión 1905 5 o|o, cupón 1.o de Octubre a 90.10, rendimiento 5.54 o|o.

Deuda Consolidada, 3 1|2 o|o, cupón 1.o de Noviembre a 67, rendimiento 5.22 o|o.

Títulos Deuda Pública, 1923, 6 1|2 o|o, cupón 1.o de Diciembre a 90.70, rendimiento 7.16 o|o.

Títulos hipotecarios Serie T, 6 o|o, cupón 1.o de Noviembre a 94, rendimiento 6.38 o|o; de la U a 93.80, rendimiento 6.38 o|o; de la V a 93.30, rendimiento 6.43 o|o; de la X y de la Z a 93.40 respectivamente, rendimiento $ 6.43 o|o.

Vea mañana en EL SIGLO el resumen semanal de los mercados. Interesante publicación para el comercio y los consumidores.

Registro de hipotecas

Ayer se anotaron las siguientes hipotecas:

1.a Sección

3.000 al 8 o|o anual.
5.000 al 7 o|o anual.
1.000 al 6 o|o anual.
1.500 al 7 o|o anual.

2.a Sección

8.600 al 8 o|o anual.
200.000 al 7 o|o anual.
1.043 al 8 o|o anual.
10.000 al 6 o|o anual.
7.000 al 7 o|o anual.
1.000 al 6 o|o anual.

Venta de propiedades

En este registro se anotaron las siguientes ventas.

$ 22.000 chalet Bard. Artigas 1145 152 mts.

$ 500 solar 11.a sec. calle Eusebio Vidal, 222 mts.

$ 4.500 casa, Victoria 1176, 10- mts.

$ 45.000 casa Bulevard Artigas 1440 y 42, 456 mts.

$ 5.800 casa calle Yaro 961, 153 mts.

$ 4.800 casa calle Ceibal N.o 1582 (Reducto) 165 metros.

$ 11.800 casa camino Milán 289 (12.a sec.) 389 mts.

$ 2.500 Terreno calle Enrique Clay, (Unión) 177 mts.

$ 3.000 casa calle Cufré 2358 106 mts.

$ 5.582 terreno calle Rivera (18.a sec.) 398 mts.

$ 1.585 terreno Avda. Gral. San Martín (12.a sec. 528 mts.

Juzgados de Comercio

QUIEBRAS

BLOIS Y LARRAÑAGA—El Juez de Comercio de 1.o turno ha dispuesto que tasadas y satisfechas las costas, vuelvan los autos para sentencia.

El fiscal Dr. de la Hoz al evacuar el correspondiente dictamen relativo a la calificación de la quiebra de los Sres. Blois y Larrañaga lo hace en esta forma:

Señor Juez: las graves imputaciones resumidas por la sindicatura y ampliamente fundamentadas en su informe no han sido destruídas por los fallidos y justifican la calificación de fraudulenta propuesta para esta quiebra.

En cuanto a la división de la calificación pedida a fs. 16 no procede porque la quiebra es una y porque la calificación es cosa distinta de la responsabilidad penal que pueda corresponder a cada socio en los hechos que motivan la culpabilidad o la fraudulencia. Es dicha responsabilidad lo personal y exclusivo del respectivo socio y ella es extraña a la jurisdicción del Juez de la quiebra.— **Julián de la Hoz.**

HUMBERTO M. FRIZZI—Se ha presentado al juez de Comercio solicitando ser declarado en quiebra.

En la memoria que acompaña su petitorio el Sr. Frizzi dice que inició sus actividades comerciales hace 4 años en el ramo de venta de cueros y que como tenía varios deudores a los que solo podía cobrarles con mercadería, cambió de ramo y se estableció con zapatería.

El ramo de zapatería es de diversa índole que el de venta de cueros — dice el deudor — exige un capital estable, para responder con éxito a la demanda, base de la ganancia. Hube de recurrir luego al crédito, con el fin de surtir su casa y tuvo más adelante que reducir el concedido por la "Curtiembre Maroñas".

Esta es otra de las causas que han motivado la pérdida de mi casa. Con poco capital reducíase cada vez más el surtido general de mi comercio, que en razón inversa, exigía más y más fondos, para responder a la infinita veriedad de artículos de moda. Fácil es deducir de todo lo expuesto que las ventas disminuirían en una forma alarmante porque un establecimiento poco o nada surtido no es el mejor modo de acreditarse.

Y como los negocios del Sr. Frizzi fueron de mal en peor es este el motivo por el cual recurre a los tribunales para arreglar sus asuntos.

El pasivo del deudor asciende a $ 13.043.95.

REGISTRO P. DE COMERCIO

MATRICULAS

La casa que se indica a continuación solicitó fuera incluída en el Registro de Matrículas del Juzgado L. de Comercio de 1.er turno:

ALFAYA Y SANJURJO VARELA; ramo: fabricación de carrocerías y venta de accesorios para automóviles; domicilios: calle Sierra números 2132 y 2138; socios: Alfreo Alfaya y Alvaro Sanjurjo Varela.

Mercado de lanas

Entraron solamente en la semana, 88 bolsas con 13.200 kilos. Ningún movimiento se ha producido en el mercado, pues no hay compradores.

ENTRADAS

Carlevaro y Cía., 27 bolsas; N. D. y Vidal, 2; L. S. Martín, 3; Balparda y Cía., 2; P. M. Gómez y Cía, 2; S y Doldán, 1. Total. 37 bolsas.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

No se ha modificado en lo mínimo la situación de este artículo, persistiendo las causas por las cuales los negocios se paralizaron en la anterior semana, pues los cambios se han mantenido en las mismas condiciones.

Queda el mercado encalmado y los precios que se señalan al margen deben de considerarse como nominales.

Cueros vacunos muy superiores sin garrapata, pelo de invierno los 10 k. 4.90 5.—
Id Id de campos . . 4.80 4.85
Id id regular . . . 4.70 4.75
Id id con garrapata según magnitud 4.20 4.30
Id id matadero, pelo de verano sin garrapata 4.50 4.55
Campos 4.30 4.40
Id id id id con garrapata según magnitud del defecto 4.10 4.20
Id id Brasileros pelo de invierno sin garrapata 4.75 4.80
Id id id id id con de anchos 4.45 4.50
fuerte proporción
Id id Brasileros pelo de invierno con garrapata según defecto 4.15 4.20
Id id Brasileros pelo de verano sin garrapata 4.35 4.45
Id id id id id con rrapata 4.15 4.20
Id id inservibles y pesados 2.40 2.50
Id becerros del interior de 3 a 6 1|2 k. sin garrapata . . 4.40 4.50
Id id brasileros id id id 4.30 4.40
Id id con garrapata y pelo de verano . 2.20 2.25
Id id inservibles . 1.20
Cueros becerritos sin garrata (hasta 2 y 1|2 kilos) . . . 4.10 4.20
Id id con garrapata. 2.05 2.10
Id nonatos al barrer (hasta 1 1|2 kil.) 5.80 6.00
Id id de vientre e inservibles. . . 0.70 0.80

CUEROS VACUNOS SALADOS

Para estos cueros tampoco se ha notado cambio alguno, transcurriendo la semana sin haberse realizado negocios de importancia, pues sólo se ha conseguido colocar algún lote superior de matadero, de buen peso y buen desuello, dentro de las cotizaciones de la escala. Termina la semana con plaza paralizada.

Novillos lotes consumo y matadero etc., c|u. de . . 6.80 7.20
Vacas id d id id de 15 a 18 kilos . . 5.80 6.20
Vaquillonas id id . 4.80 5.20
Terneras de 10 a 14 kilos arriba sin garrapata 2.20 2.30
Becerros de menos de 10 kilos . . 1.20 1.30
Nonatos de rodeo, buen tamaño, sin tajos 0.65 0.70
Id id id regulares . 0.55 0.60
Id id vientre. . . 0.00 0.15

PIELES LANARES

Los negocios han estado menos activos durante la semana, atribuyéndose en gran parte esta falta de actividad a que las entradas de campaña han sido bastan-

abundantes y por lo tanto los compradores pueden comprar sin tanta precipitación, teniendo en cuenta que la competencia no se hace tan intensa como lo era en la anterior semana. Con todo, los lotes buenos se consiguen colocar corrientemente a los precios de la escala.

Estación merinos y cruzas finas. . 8.60 8.80
Id id medianos y gruesos 7.20 7.70
Id id capachos. . . 0.80
Pelados y estación, según condiciones 5.00
Maldesechos 0.30
Corderitos, 10 piezas 1.30

CUEROS YEGUARIZOS

No han tenido variación, colocándose dentro de los mismos precios.

Sanos los 10 kilos . 2.80
Mal deshechos . . . 1.40
Potrancas 0.70
Potrillos 0.10
Inservibles 0.62
Salados, según peso medio, uno . . . 2.30 2.40
Potrancas salados . 0.40
Potrillos 0.20

CUEROS SILVESTRES

Tampoco han acusado cambio alguno.

Nutrias sacadas como bolsa, o abiertas por el lomo, libre do inservibles y de 50 cent. de largo como mínimo . . . . . 11.50 12.—
de 40 a 50 cts. . 5.25 6.—
Id. chicas y abiertas por la barriga . 2.675 3.—
Carpinchos de cuenta uno 0.70 0.80
Lobo grande de río . 5.00 6.00
Id. mediano . . . 2.00 3.00
Venado id. 0.10
Cabra id 0.40 0.50
Zorros con cola . . 0.40 0.50
Id id sin cola . . . 0.25

CERDA

Con mercado corriente y precios firmes.

Mezcla buena del interior, peso neto, libre de garra. los 10 kilos 8.10 8.20
De vaca sin gar. id 8.10 8.20

PLUMA

Se coloca con focilidad toda la que entra a los precios de la escala.

Manga especial. kilo 3.30 3.40
Buena y fresca . . 3 — 3.20
Regular y con chica idem 2.50 2.30

Compañías Francesas de Navegación

PROXIMAS SALIDAS

PARA RIO, PORTO LEIXOES, VIGO, LA PALLICE Y LE HAVRE:

BELLE-ISLE 15 de Stbre

PARA RIO, MARSELLA Y GENOVA:

MENDOZA el 17 de Setbre

PARA SANTOS, RIO, BAHIA, PERNAMBUCO, LISBOA, VIGO Y BURDEOS:

MEDUANA 8 de Octubre

PARA SANTOS, RIO, LISBOA, VIGO Y BURDEOS:

LUTETIA 8 de Octubre

Agencia General: L. NICOL.—Agente en Montevideo: L. DOYHAMBOURE, 25 de Mayo 850.

Navigazione Generale Italiana

Sociedades Reunidas Florio y Rubattino Lloyd Italiano

EL VAPOR CORREO **DUCA d'AOSTA**

Saldrá el 21 de Setiembre para Santos, Rio, Génova y Nápoles.

EL VAPOR CORREO **P. Mafalda**

Saldrá el 29 de Setiembre para Santos, Rio, Barcelona, Génova.

Por informes: Antonio Piaggio — Calle Piedras 45

Compañía de Navegacion "LLOYD BRASILEIRO"

Casa matriz: Avenida Rodríguez Alves 181, Rio de Janeiro; Montevideo: Calle Piedras 363 y 367. Telf. 1456, Central. End. Telegráfico "Navelloyd". Caja Postal, 346.

Servicio quincenal con paquetes rápidos para Belem del Pará, escalas Rio Grande, Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco y Ceará

Idem Costa Sud del Brasil Pelotas y Porto Alegre.

Idem vapores de carga de la América del Norte, Norte y Sud del Brasil.

Mensual para el Paraguay, Matto-Grosso y Bolivia.

Líneas regulares del Brasil para N. América y Europa

Por informes, en la Agencia General.

Pte.

Transatlántica Italiana

PARA GENOVA

"CESARE BATTISTI" Saldrá el 16 de Setiembre de 1924

"AMMIRAGLIO BETTOLO" Saldrá el 10 de Octubre de 1924

« GARIBALDI » Saldrá el 7 de Octubre de 1924

"CESARE BATTISTI" Saldrá el 14 de Noviembre de 1924

Admite carga y pasajeros—Por informes, dirigirse a sus agentes

DODERO HERMANOS Ltd. — MISIONES 1488

Telegramas comerciales y financieros

El Banco Español del Río de la Plata

SUBEN LOS PRECIOS DE SUS ACCIONES

MADRID, 12 — Las acciones del Banco Español del Río de la Plata subieron 10 puntos.

La semana anterior se cotizaron a 43 pesetas en la Bolsa de esta capital; el sábado último a 50 y ahora a 60 pesetas.

Producción de cereales

EN LOS ESTADOS UNIDOS, CANADA Y RUSIA

NUEVA YORK, 12 — La cosecha de maíz será este año en los Estados Unidos de dos mil 513.000.000 "bushels", o sea una disminución de 63.000.000 de "bushels" de conformidad con el rendimiento que se había estimado el 1.o de Agosto último, o sea, casi 500.000 "bushels" menos que el rendimiento de 1923.

En condiciones favorables se presenta la recolección de los demás cereales.

OTTAWA, 12 — En el Canadá la cosecha de trigo de otoño se elevará este año a 20.545.000 "bushels", contra 19.315.000 en el año anterior.

La cosecha de trigo de primavera será este año de 271.060.000 "bushels", contra 454.884.000 en el año anterior; la de avena 463.860.000 "bushels", contra 563.997.500; la de cebada en 90.760.0000 "bushels" contra 76.997.000, y la de lino en 10.846.000 "bushels", contra 7.039.000.

MOSCU, 12—La agencia Rosta dice que el director del sindicato exportador de cereales anunció que este año las exportaciones serán menos importantes que el año pasado; pero que espera que el precio total pagado por ellas resulte igual en vista de que son escasas las cosechas en los Estados Unidos y en Europa.

Actividades industriales rusas

NEGOCIACIONES DE UN BANCO Y DE UNA CORPORACION RUSOAMERICANA.

MOSCU, 12 — Se dice que el Banco Industrial de Rusia y subsidiariamente la Corporación Industrial Rusonorteamericana, han resuelto extender sus actividades a Sud América.

Al efecto fundará en el Brasil y en el Río de la Plata instituciones de crédito para el envío de dinero a Rusia o a los países citados por los emigrantes rusos radicados en los países sudamericanos, todos los cuales se trasmiten por conducto de Bancos europeos, que cobran comisiones que frecuentemente suben al 20 por ciento sobre el valor de los giros.

Con los nuevos arreglos que se pretende hacer con los banqueros sudamericanos se espera evitar que los interesados sufran esas pérdidas.

A este respecto, se dice que el dinero remitido a Rusia, de los Estados Unidos, alcanzaba solamente a 12.000 dólares mensuales cuando la Corporación Industrial se estableció en el mes de Febrero de 1923, y en los últimos meses los giros han ascendido en total a 5.700.000 dólares.

SITUACION DE LOS MERCADOS

CEREALES Y ALGODON

Por telégrafo

(Especial de EL SIGLO)

BOLSA DE CEREALES

BUENOS AIRES, 12 — Sin variantes dignas de mención especial se operó hoy en la Bolsa de Cereales.

La importancia de los negocios realizados fué regular y los precios no acusaron diferencias desfavorables para los vendedores.

TRIGO— Mejoraron un poco las condiciones del mercado para este cereal, que con tono sostenido fué cotizado por el consumo que pagó la mercadería superior hasta $ 15 los 100 kilogramos contra 14.70 precio anterior; en cuanto a las casas importadoras abonaron por lotes base 80 kil. 14.15, vagón en dársena.

MAIZ — Hubo hoy mayor interés de parte de la demanda para este producto que fué cotizado firme por el consumo alrededor de $ 10.05; las casas exportadoras hicieron $ 10.30 por lotes en condiciones de embarque vagón en dársena.

LINO — Mercado firme. El consumo pagó por mercadería superior $ 22.50 y la exportación $ 22.50, lotes base 4 o|o vagón en dársena.

AVENA — Con tendencia firme el consumo operó pagando por mercadería superior hasta $ 10.20 y la exportación $ 9.85, lotes 47 kil. Vagón en dársena.

CEBADA — No hubo operaciones.

SEMILLA DE NABO — Mercado firme cotizando el consumo la mercadería superior hasta $ 23.10 y la exportación $ 22.70.

CAMARA G. DE CEREALES

BUENOS AIRES, 12. — Anotaciones de hoy para las mercaderías disponibles:

Trigo barleta tipo Brasil, pesos 14.95; para pan, 14.50; de Bahía Blanca, 14.15.

Avena: $ 9.70; en dársena $ 9.85.

Lino: $ 22.50.
Maíz: $ 10.30.

MERCADO A TERMINO DE B. AIRES

BUENOS AIRES, 12. — Precios de ajuste:

Trigo: disponible y para Setiembre $ 14.75; Octubre pesos 15.05; Noviembre $ 15.30; Febrero $ 13.90.

Maíz: Disponible y para Setiembre $ 10.45; Octubre pesos 10.50; Noviembre $ 10.70; Diciembre $ 10.90.

Lino: Disponible y para Setiembre $ 22.90; Octubre pesos 23; Noviembre $ 23.20; Diciembre $ 21.40.

Avena: Disponible y para Setiembre $ 10; Octubre $ 10.10; Noviembre $ 10.20.

DE ROSARIO

ROSARIO, 12. — Precios de ajuste:

Trigo: Disponible $ 14.50; para Setiembre $ 14.60; Octubre $ 14.70; Noviembre 14.85; Diciembre 14.50; Setiembre 14.60; Octubre 14.70; Noviembre pesos 14.85; Diciembre 14.70; Febrero 13.70.

Maíz: Disponible $ 10.30; para Setiembre 10.35; Octubre pesos 10.40; Noviembre 10.55; Diciembre, 10.70.

Lino: Disponible $ 22.25; para Setiembre 22.35; Octubre pesos 2265; Noviembre 22.90; Diciembre 22. 50; Febrero 21.

CHICAGO, 12. (Especial). — El mercado de cereales abrió firme esta mañana.

Cotizaciones de mediodía, por bushel: maíz para Setiembre, a 1.23 dólares; para Diciembre a 1.17 1|4; avena, para Setiembre a 0.50 1|4; para Diciembre a 0.54 1 octavo.

Cotizaciones del cierre: maíz, para Setiembre a 1.21 3|4; avena, para Setiembre a 0.49 3|4.

CHICAGO, 12. (Especial). — El mercado de trigo estuvo hoy firme.

Cotizaciones del mediodía: para Setiembre a 1.28 3|4; precio máximo, 1.29; mínimo, 1.27 5|8.

Cotización de clausura, para Setiembre a 1.28 1|2.

DULUTH, 12. (Especial). — La semilla de lino, para Setiembre se cotizó hoy a mediodía a 2.36 por bushel; para Octubre a 2.30.

Las cotizaciones del cierre fueron: para Setiembre a 2.34 1|2 para Octubre a 2.30.

LONDRES, 12. — El aceite de lino disponible se cotizó hoy a 42 y medio chelines por ton.; para Setiembre y Diciembre a 41 1|2; para Enero y Abril a 40 1|2.

La semilla de lino de Bombay se cotizó hoy para Setiembre y Octubre a 23 1|8, quedando vendedores; de Calcuta a flote a 22 5|8, quedando vendedores; para Setiembre y Octubre a 22 5|8, quedando vendedores; del Río de la Plata para Setiembre y Octubre a 20 3|4, quedando vendedores; para Enero y Febrero a 18 3|4, quedando vendedores.

Trigo, cargamentos de Rosario de Santa Fe, de 63 1|2 libras, a flote, a 5 7|3; para Enero y Febrero a 5 5|6; barleta ruso de 62 y 1|2 libras, a flote, a 56 chelines pagado. Cargamentos de barleta ruso, de 63 1|2 libras, a flote, a 5 5|9, pagado.

Maíz del Río de la Plata cargamentos para Octubre y Noviembre a 4 2|3; para Noviembre y Diciembre a 43 chelines; para Dciembre y Enero a 43|9, pagado.

Avena del Río de la Plata cargamentos parciales a flote, a 26|6; para Setiembre y Octubre a 27|3, quedando vendedores.

Cebada del Río de la Plata, cargamentos parciales, para Enero y Febrero a 40|6.

Algodón—

LIVERPOO, 12. (Especial). — El mercado de algodón americano estuvo hoy firme.

Para entregar en Setiembre se cotizó a 13.52 penique por libra; para Octubre, a 13.11; para Noviembre a 13.03; para Diciembre a 13.01; para Enero a 13.05; para Febrero a 13.06; para Marzo a 13.08; para Abril a 13.096 para Mayo a 13.11; para Junio a 13.01; para Julio a 13.02.

Para entrega inmediata, se cotizó a los siguientes precios de acuerdo con los Standars universales:

Middling fair, a 15.91; Strictly good middling, a 15.41; Good middling a 14.91; Strictly middling a 14.51; Middling a 14.21; Strictly low middling a 13.81; Low middling a 13.31; Strictly good ordinary a 12.81; Good ordinary a 12.06.

NUEVA YORK, 12. (Especial). — El algodón Midding, para entrega inmediata, se cotizó hoy a 23.30 centavos de dólar por libra. Para Octubre, a 22.55.

BUENOS AIRES, 12. — Los tipos de cambios fueron los siguientes:

Cable Vista: Francia, 14.82 a 15.85; Bélgica, 15.91 a 15.92; España, 6.02 a 6.03; Italia. 18.12 a 18.14; E. Unidos, 125.60 a 125.30; Montevideo 1.50 o|o premio; Londres, 42 7|8 a 42 15|16.

RIO DE JANEIRO, 12. — (Especial). — Cambio bancario de hoy: Banco do Brazil, a 5 15|32. Bancos extranjeros, de 5 13|32 a 5 7|16; para compras a 5 15|32.

El dólar se cotizó hoy a 10 mil.

El peso argentino a 3.530.

Azúcar

NUEVA YORK, 12 — El azúcar refinado para consumo se pagó hoy de 7.2 a 7.5 centavos de dólar por libra.

Las operaciones de clausura en el mercado a término fueron las siguientes: para, setiembre d e4.18 a 4.24; para Octubre, a 3.81; para diciembre a 4.13; para enero, de 3.70 a 3.73; para marzo a 3.46; para mayo, a 3.42; para junio, a 3.32; precios en cents. por libra.

LIVERPOOL, 12 — El azúcar peruano se cotizó en esta plaza como sigue: entrega inmediata, s|c; en viaje para entregar en setiembre, 26 1|2; precios en chelines y peniques por 100 libras, CIF.

RIO JANEIRO, 12 — El azúcar de Campos se cotizó hoy a 76 mil reis.

Café, arroz y fariña

Especial de EL SIGLO

RIO JANEIRO, 12 — El arroz esmaltado se cotizó hoy a 75 mil reis; superior, a 72; bueno a 69.

—El café tipo N. 7 se cotizó hoy a 39 mil reis.

—La fariña de Rio Grande, nominal; de Araras, de 1.a, a 24 mil reis; de Guanapará, 1.a a 27 mil reis.

Compañía Transatlántica DE BARCELONA

Vapores correos subvencionados por el gobierno español. Con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor correo, español

Reina Victoria Eugenia

Saldrá el día 6 de Octubre de 1924 a las 11 p. m., recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Río Janeiro, Tenerife, Cádiz y Barcelona.

El vapor correo, español

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el día 2 de Noviembre de 1924, a las 11 de la noche, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puntos: Río de Janeiro, Las Palmas, Cádiz y Barcelona

Bolsas y Giros extranjeros

BOLSA DE LONDRES

LONDRES, 12 — Los títulos uruguayos fueron cotizados:

Deuda Consolidada, 58 contra 58.50, precio anterior.

Empréstito de Conversión 5 por ciento a 88 contra 87, precio anterior.

Empréstito de Conversión, 5 por ciento, 1905, 76 contra 77 precio anterior.

BOLSA DE PARIS

PARIS, 12 — Los títulos uruguayos fueron cotizados a los siguientes precios:

Empréstito de Conversión, 5 por ciento, 1905, 246 contra 241.50, precio anterior.

BOLSA DE BUENOS AIRES

BUENOS ARES, 12. — Sostenida estuvo la plaza hoy para todos los valores vendiéndose cédulas por $ 31.700 y títulos por pesos oro 15.000 y por pesos papel 204.000.

BUENOS AIRES, 12. — Las operaciones efectuadas en la Bolsa de Comercio fueron las siguientes:

Cédula Ley 8172 . . . . 100.30
" " 9155 2 . . . 100.30
" " 5 - 6 . . . 98.20
" " 8 . . . 96.10
" " 9 . . . 96.50
" " 11 - 12 . . . 98.—
" " 13 - 14 . . . 98.70
" " 15 - 16 . . . 97.50
" " 17 - 18 . . . 96.—
" " 19 - 20 . . . 96.40
" " 21 . . . 96.90
Pav. eLy 7091 1.a Serie . 82.80
Pav. Ley 9142 . . . . 85.80
Crédito 1923 . . . . 98.10
Crédito 1923 . . . . 96.60
Bs. Aires 6 o|o . . . 86.40
Municipal 6 1|2 o|o . . 94.60
Bs. Aires 2 1|2 o|o . . 32.20
Meridiano V . . . . 66.—
La Primitiva . . . . 117.—
Astra 64.70
Sansinena . . . . . 90.—
Unión Mercantil Seg. . . 125.—
Bco. Francés 41.80
Com. Rivadavia . . . . 99.—

CAMBIOS

LONDRES, 12. (Especial).— Tipo de los cambios a la clausura del mercado, por libra esterlina.

Londres sobre Estocolmo, 16, 75 1|2 coronas; idem idem Cristiania, 32,40 idem; idem idem Copenhague, 26,44 1|2 idem; idem idem Finlandia, 177 1|2 marcos finlandeses; idem idem Amsterdam, 11,63 1|8 florines; idem idem Suiza, 23,70 francos suizos; ídem idem París, 83,32 1|2 francos; idem idem Amberes. 92 1|2 francos belgas; idem idem Roma. 101, 60 liras; idem idem Madrid, 33,79 pesetas; idem idem Nueva York, 4,45 7|8 dólares; idem idem Berlín, 18 1|2 billones de marcos; idem idem Buenos Aires, 42 7|8 peniques por pesos oro; idem idem Tokio, 1 chelines 10 peniques por yen; idem idem Praga, 148 11|16 coronas por libra.

PARIS, 12. (Especial).— Tipo de los cambios a la vista, a la clausura del mercado:

París sobre Londres, por libra esterlina, 83,20 francos; sobre Holanda, por 100 florines, 716,25 francos; sobre Bruselas, por 100 francos belgas, 93,07 francos; sobre Madrid, por 100 pesetas, 246,25 francos; sobre Roma, por 100 liras, 81,90 francos; sobre Copenhague, por 100 coronas, 314,50 francos; sobre Estocolmo, por 100 coronas, 497, francos; sobre Suiza, por 10 francos suizos, 351 francos.

NUEVA YORK, 12. (Especial). — Tipos de los cambios a la vista, a la clausura del mercado.

Nueva York, sobre Londres, a 4,4550 por libra; idem París, a 0,0534 por franco; idem Roma, a 0,5437 1|4 por lira; idem Ginebra, a 0,1879 por franco suizo; idem Madrid, a 0,1317 por peseta; idem Estocolmo, a 0,2660 por corona; idem Cristiania, a 0,1373 por corona; idem Copenhague, a 0,1686 por corona; idem Berlin, a 0,2387 por 1000 billones de marcos; idem Viena, a 0,01412 por 1000 coronas; idem Tokio, a 0,4075 por yen; idem Buenos Aires, a 0,8000 por peso oro; idem Praga, a 0,0300 por corona.

Productos ganaderos

CARNES—

MERCADO DE LINIERS

BUENOS AIRES, 12. — Al Mercado de Liniers entraron 10 mil 507 animales vacunos cuyos promedios fueron los siguientes:

Novillos mestizos especiales para frigorífico de 31 a 34.80; especiales de 29 a 30.50; mestizos gordos de 27 a 28.20.

Para consumo: novillos, de $ 15 a 26.50; novillitos de 14 a 32; vacas de 13 a 25 60; vaquillonas de 13 a 28.20; terneros de 4 0a 46.20.

DE MATANZA

BUENOS AIRES, 12. — Al mercado de Matanza entraron 8876 animales que obtuvieron las cotizaciones siguientes:

Capones especiales para matadero de pesos 27.30 a 31; para frigorífico de 22.50 a 26.

Ovejas especiales, pesadas de pesos 21 a 2850; livianas de $ 17.80 a 19; generales para matadero de 14a16.

Borregos especiales y excepcionales para frigorífico de pesos 19.80 a 29.60; generales, de $ 16 a 18.50; para matadero de $ 9 a 14.

Corderos especiales para frigorífico de $ 14 a 25.90; generales para matadero de $ 5 a pesos 13.80.

LONDES, 12. — (Especial).— En el mercado de carnes de Smithfield, las carnes del Río de la Plata se cotizaron hoy como sigue:

Enfriada, traseros, de 5 chel a 5|6.

Delanteros, de 2 chel. a 2|6; carnero, congelada, promedio 5|1; cordero, congelada, promedio 7|8.

NUEVA YORK, 12. (Especial) —La carne de vacuno se cotizó hoy de 0.09 a 0.19 centavos de dólar por libra.

LANAS—

BOSTON, 12. — (Especial).— Las cotizaciones de lanas procedentes del Río de la Plata, durante la semana que fenece, fueron en este mercado como sigue:

Lana prima d Montevideo, 3|8 sangre, de 54 a 55 centavos de dólar por libra.

Merino de Montevideo, de 57 a 58 centavos de dólar por libra.

Lana cruza de Buenos Aires, 1|4 sangre, de 38 a 39 centavos de dólar por libra.

CAMBIOS

PAISES	Cotizaciones de ayer		Cotizaciones anteriores	
	Apertura	Clausura	Apertura	Clausura
Inglaterra	45 1|8	45 1|16	44 7|8	45 1|16
Francia	15.55	15.65	15.60	15.65
España	6.33	6.34	6.31	6.33
Suiza	4.45	4.43	4.40	4.41
Italia	19.—	19.—	18.90	19.—
Estados Unidos	119.25	119.50	120.15	119.80
Buenos Aires	1.90 o|o	2.10 o|o	2.70 o|o	2 o|o
Brasil	38.850	38.900	39.000	39.000
Bélgica	16.70	16.70	16.60	16.70

NOTA. — Los datos de los cambios que publicamos responden a las cotizaciones generales que pueden servir de base a los interesados. No damos la relación por bancos, por no inducir a error a los lectores, puesto que ningún banco responde hoy a sus propias cotizaciones del día anterior.

Mercado de cereales

TRIGO

Esta semana hemos anotado 11,685 bolsas, 870 llegadas por vía fluvial y 36.806 por la línea férrea.

El mercado de trigos se ha mantenido de un modo general, dentro del mismo tono que señalábamos en nuestro número anterior y respondiendo siempre a las causas exteriores de que hacíamos allí ligera referencia.

En cuanto a precios, con pequeñas alternatiavas de 5 y 10 centésimos ha mantenido los mismos anteriores, sobre todo para las clases superiores, pero los negocios han sido muy restringidos y para la plaza, en parte por lo menos, a causa de que la exportación de harinas ha sido más limitada.

La exportación de trigos también ha operado escasamente, aunque sigue recibiendo y embarcando con bastante actividad lo comprado antes.

En trigo y harina llevamos embarcadas unas 86.052 toneladas, encontrándonos todavía a bastante distancia del límite del saldo calculado.

Si bien ayer las noticias del exterior han mejorado, no han repercutido en ningún sentido hasta el momento sobre el estado de nuestra plaza, pués con dicha suba se neutralizan los efectos producidos por la baja de los cambios.

Los trigos de fideos siguen también equilibrando sus precios con los de pan y hoy se colocan con flojedad a los precios que se indican en la escala.

Exportación base 80 kilos . . . . Nominal
Sup. del litoral . . . 5.90
Buenos 5.75 5.85
Regulares 5.60 5.70
Sup. del interior . . 5.90
Buenos 5.75 5.85
Regulares 5.60 5.70
De fideos superior . 6.00
Id id buenos 5.90 5.95
Id regulares 5.80 5.85

ENTRADAS

Por Estación Central

M. Trujillo, 581 bolsas; Mercado a Término, 2214; Storace y Martínez, 683; Luis San Martín, 293; R. Branchi, 431; G. Suárez y Cía., 75; Butler y Cía. 65; José Liard, 141; V. de Aguerre, 68. Total, 4248 bolsas.

Por Estación Cordón

Cavajani y Baddé, 4411 bolsas.

MAIZ

En maíz tenemos una entrada de 8.927 bolsas, 2.813 llegadas del litoral y 6.691 por el Ferrocarril.

La menor entrada de este grano ha reducido la oferta, pero como la demanda del consumo es muy limitada, poco ha influído aquella circunstancia sobre los precios que se han mantenido, salvo uno que otro día, al mismo nivel más o menos de los de la semana anterior.

Sigue notándose la particularidad de que el maíz cuarentino, que es también escaso, se cotiza con muy corta diferencia a los mismos precios del maíz común superior, pero esta anomalía se atribuye a que siendo la mayoría del artículo que forma las entradas de la plaza de procedencia del Litoral, en los que predominan las clases bastante finas, esta calidad supla en la mayoría de los casos al cuarentino y por esto abate sus precios.

Queda hoy el mercado más o menos igual, a los precios de escala.

Cuarentino sup. . . 5.10 5.15
Id. id. bueno id. . . 5.05 5.10
Común seco sup. . . 5.00 5.05
Id bueno 4.90 4.95
Oreado s|estado . . 4.80 4.85
Morocho, bueno a superior. . . . 4.80 4.90
Id regular . . . . nominal

ENTRADAS

Por Estación Central

S. G. Aguerrebere, 335 bolsas; C. Zuñiu, 354; José Liard, 10 bolsas. Total, 646 bolsas.

Por Estación Cordón

J. Penone, 125 bolsas.

LINO

Ha estado sin cambio a los mismos precios.

Base 4 o|o Exportación puesto en punto de embarque disponible . . . . Nominal
Consumo bueno a superior 9.40 9.50

ENTRADAS

E. Munné y Cía., 186 bolsas

FORRAJES

En general puede apreciarse la situación de este mercado, en condiciones análogas a la anterior semana; sólo artículo superior y especial se colocó un poco más corrientemente.

Los precios se mantuvieron sin variación.

Alfalfa superior. . . 3.50 350
Id buena. . . . . . 2.80 3 —
Mezcla superior . . 2.20 2.40
Id buena 1.60 1.80
Pasto superior . . . 1.80 1.90
Id bueno 1.30 1.50
Id campo 1.20 1.30
Paja . . . . 1.— 1.20

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

CEBADA. — No hay interesados.

AVENAS. — Mucho artículo ofrecido siendo muy difícil la venta. Sólo se colocan algunos lotes de artículo muy especial. Los precios quedan nominales.

ALPISTE. — Poco solicitado, obteniéndose hásta con dificultad los precios que indicamos en la escala.

PAJA DE ESCOBA. — Colócase a estos precios.

PAPAS. — Venta corriente a los precios indicados.

Cebada, según clase con bolsa. . nominal
Avenas superiores granad. y lim . . . . . . nominal
Id buenas . . . . nominal
Regulares . . . . nominal
Granza de campaña . . . . . nominal
Porotos manteca del país . . . . 22.— 23.—
Id blancos chicos y de color . . 12.50 13.—
Cariocas . . . . 12.— 13.—
Alpiste bueno a superior . . . 12.— 13.—
Id regular. . . . 10.— 11.—
Paja de escoba superior . . . . . 1.— 1 10
Id. regular . . . . Nominal
Semilla de guinea según clase . . 2.20 2.50
Papas del país . 3.00 3.50
Id de Mendoza s. no hay
Mar del Plata, buenos a sup. . . . 3.70 3.80

ENTRADAS DE OTROS PRODUCTOS

V. de Aguerre, 16 atados lanares, 254 cueros bacunos secos, 46 id. potros, 123 atados y 3 cueros becerros, 4 bolsas cerda; A. G. Boero, 65 atados lanares, 809 cueros vacunos secos, 8 atados becerros, 1 atado varios, 6 bolsas cerda; S. y Doldán, 182 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, 1 atado corderos; R. y Achard, 25 atados lanares, 266 cueros vacunos secos; 10 cueros potros, 75 cueros becerros; Prego y Diverio, 34 atados y 1 fardo lanas; 102 cueros vacunos secos, 3 cueros potros, 1 atado y 27 cueros becerros, 23 atados corderos, 1 bolsa cerda; Carlevaro y Cía., 6 fardos lanares, 126 cueros vacunos secos, 4 id. potros, 1 atado corderos; N. D. Vidal, 3 fardos lanares, 64 cueros vacunos secos, 3 id. potros, 1 atado becerros, 2 atados varios; R. L. Ximénez, 3 fardos lanares, 396 id. terneros; 1 atd. corderos; a N. D. Vidal, 11 at. lanares, 242 cueros vac. secos, c. potro, 5 atad. becerros, 6 at. corderos; a P. A. Gómez Hermanos, 34 at. lanares, 202 c. vacunos secos, 8 c. potro, 3 atad. becerros, 2 atad. corderos, 1 bol. cerda; a Luis L. Martín, 4 at. lanares, 70 cueros, vac. sec., 9 c. potro, 1 at becerros, 5 at. corderos, 2 bol. cerdas; a Balparda y Cía., 7 fdos. lanares, 60 c. vac. secos, 6 at. becerros, 2 bol. cerdo; a Antonielo, 5 at. becerros, V. Inciarte, 6 fdos. lanares, 67 cueros vac. secos, 7 bol. cerda; a J. Arijón, 245 c. vacunos secos, 70 c. becerros; a F. B. Helguera, 53 ats. lanares, 198 cueros vac, secos, 9 c. potro, 6 at. corderó, 2 bol. cerda; a Balparda y Cía., 73 atds. lanares, 283 c. vacunos sec., 9 c. potro, 2 atds. y 38 c. becerros, 1 bol. cerda; a Pesquera y Cía., 5 atds. lanares, 4 atds. becerros, 122 c. vac. secos, 7 c. potro, 1 bolsa cerda, 2 atds. varios.

Vidriería Nacional

Stock permanente de Botellas, Frascos y Damajuanas de todas clases

Telef. Uruguaya 679 Paso

CALLE AURORA 35

PASO MOLINO

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

En el día de ayer no hubo movimiento alguno de operaciones en el Mercado Nacional de Haciendas, pues no se anotaron entradas. Puede decirse que ha terminado la semana en condiciones favorables, pues los precios obtenidos el jueves, así lo confirman.

Para la semana entrante, la perspectiva aún se presenta más favorable, pues las entradas son muy reducidas y dadas las necesidades imprescindibles del abasto, se espera poder mejorar las cotizaciones.

Durante la semana se vendieron 6352 animales vacunos, 1262 id. lanares y 109 porcinos, distribuídos para los siguientes destinos: Abasto, 4.348 vacunos y 1.262 lanares; Compañía Swift, 832 vacunos y 47 lanares; Frigorífico Uruguayo, 155 vacunos; Frigorífico Artigas, 446 vacunos y 50 porcinos; Bertoni Hnos., 14 vacunos y 12 porcinos; para invernar, 445 vacunos, y servicio particular, 3 vacunos.

Hasta la fecha se anuncian para la próxima semana 122 vagones de vacunos y 6 id. de lanares.

Mercado Uruguayo de Cereales a Término

PRIMERA RUEDA

Trigo
(Base 78 kilos)

50 toneladas Octubre a 6.05
50 ,, ,, ,, 6.05
50 ,, ,, ,, 6.04
100 ,, ,, ,, 6.05
50 ,, ,, ,, 6.05
50 ,, ,, ,, 6.06
50 ,, ,, ,, 6.06
100 ,, ,, ,, 6.06
50 ,, ,, ,, 6.06
50 ,, ,, ,, 6.06
50 ,, ,, ,, 6.06
50 ,, ,, ,, 6.06
100 ,, Novbre. ,, 6.20
50 ,, Novbre. ,, 6.20

Maíz
50 toneladas Diciembre a 5.50

SEGUNDA RUEDA

(Base 78 kilos)

50 toneladas Novbre. a 6.20
50 ,, ,, ,, 6.19
50 ,, ,, ,, 6.19
50 ,, ,, ,, 6.18
50 ,, ,, ,, 6.18
50 ,, Enero ,, 5.56
50 ,, Enero ,, 5.56
50 ,, Enero ,, 5.56
50 ,, Enero ,, 5.55
50 ,, Febrero ,, 5.50
100 ,, ,, ,, 5.52
100 ,, ,, ,, 5.52

Maíz
50 toneladas Diciembre a 5.50

PRECIOS DE AJUSTE

	Anterior	Ayer
Trigo— (Base 80 kilos)		
Disponible	5.80	5.85
Setiembre	5.80	5.90
Octubre	5.95	6.05
Noviembre	6.10	6.20
Diciembre	6.20	6.30
Enero	5.50	5.55
Febrero	5.45	5.50
Trigo— (Base 80 kilos)		
Disponible	5.85	5.90
Setiembre	5.85	5.95
Octubre	6.09	6.19
Noviembre	6.15	6.25
Diciembre	6.25	6.35
Enero	5.55	5.60
Febrero	5.50	5.55
Maíz—		
Disponible N.o 1	5.05	5.05
Disponible N.o 2	5.—	5.—
Setiembre	5.—	5.—
Octubre	5.10	5.10
Noviembre	5.35	5.35
Diciembre	5.55	5.50
Lino—		
Disponible	9.60	9.60
Setiembre	9.60	9.60
Octubre	9.60	9.60
Noviembre	9.60	9.60
Avena—		
Disponible	4.10	4.10
Setiembre	4.10	4.10
Octubre	4.20	4.20
Noviembre	4.30	4.30

Navegación

Entradas de ultramar

"ANDES" —

Vapor inglés, salido de Southampton. Entrado el 11 de Setiembre, consignado a Maclean y Stapledon.

A la orden: 1 fdo. tejidos algodón, 2 id arpillera, 2 cjs. telas de lana, 2 id muebles, 4 id tejidos algodón, 2 id art. lana y algodón.

J. L. García: 1 caj. tejidos algodón.

A la orden: 200 cjs. bacalao, 1 caj. casimires lana.

W. E. Baethgen: 2 cjs. pañuelos y ligas algodón.

Clausen y Cía., 8 fds. géneros de algodón.

D. y E. Santini: 5 cjs. flores artificiales.

Sgo. Guido: 2 cjs. tej. algodón y muestras, 1 caj. libros impresos, 1 caj. cristalería.

Max Glucksman: 7 cjs. material eléctrico.

Amy Henderson: 2 cjs. bonetería, etc.

J. Luguin: 1 caj. cintas de seda.

J. Campodónico Hijos: 1 caj. alg. y seda algodón.

Soler Hnos., 1 caj. tejidos seda y algodón.

A la orden: 1 caj. tejidos estambre, 1 fdo. tejidos algodón.

J. P. Baridon: 1 caj. tejidos algodón.

E. de Castillas Hijos: 1 cj. art. para modista.

Salvador Leone: 2 cj. sombreros paja.

Bco. Británico: 1 caj. creppe seda, etc.

Staud y Cía., 12 cjs. géneros algodón.

Tufic Acle: 1 cj. tejidos seda.

Soler Hnos., 1 caj. tej. seda, lana, etc.

Pablo Ferrando: 1 caj. art. bazar, etc.

Trigo y Adano: 3 cjs. tejidos algodón.

A la ordel: 3 cjs. tejidos esponja fantasía, 8 cjs. tejidos lana.

J. G. García Hios: 1 caj. tejidos seda y algodón.

Hijos de J. Lansac: 1 caj. lencería, art. menaje.

Carlisle Cía., 1 caj. tejidos seda.

Tapie y Cía., 10 cjs. bonetería, mercería, etc.

Marcial Teupé: 1 caj. trenza de paja.

A la orden: 1 caj. tejidos seda arti., 2 cajs. tejidos algodón.

H. C. Deque: 1 caj. bimbelotería.

J. L. García: 3 cjs. tej. lana y algodón, 2 id tejidos lana.

Bco. Supervielle: 1 caj. piel.

Bco. Ang. Sud Americano: 2 cjs. tejidos de moda.

Roberts Cía., 5 cjs. tejidos algodón.

Bakirgian Cía., 8 cjs. id id.

J. R. Brussone: 23 cjs. perfumería, 3 cjs. tej. algodón, etc.

Larghero Cía., 4 cjs. tejidos algodón, 40 bts. seda, algodón, etc.

A la orden: 4 cs. perfuemía, 1 caj. tejid. seda y lana.

Esteban A. Bozzo: 1 caj. art. lana y algodón, etc.

J. Buela: 1 caj. vestidos.

Faggione Cía., 12 cjs. tej. algodón, polvos, etc.

A la orden: 1 caj. tejidos algodón.

Pablo Ferrando: 1 caj. agujas para inyecciones.

A la orden: 1 caj. tejidos seda, 1 caj. seda artificial, etc.

ENCOMIENDAS

F. Faggiono Cía., 1 caj. muestras, tejidos.

H. W. Roberts Co., 1 paq. muestras.

A la orden: 1 caj. tej. lana y algodón.

CARGA DE BAHIA

J. JJ. Reichardt: 5 cjs. cigarros.

Joaquín Vivo: 2 id id.

"CORINTHIC" —

Vapor inglés, salido de Wellington. Entrado el 11 de Setiembre, consignado a Mann George.

A la orden: 11 cjs. anthrax, vaccine, 1 caj. wire spramers.

Mann George: 39 carneros vivos, 2 ovejas id.

A la orden: 93 bts. máquinas agrícolas.

Wilson Sons: 24 paq. carlyle ferrer wodi.

A la orden: 2 id id id.

"MONTANA" —

Vapor noruego procedente de Tampico. Entrado el 10 de Setiembre y consignado a Chadwick Weir y Cía.

A la orden: 2.438.265 kilos petróleo combust.

Entradas de ríos y cabotajes

"EOLO" —

Vapor nacional procedente de Salto. Entrado el 14 de Setiembre y consignado a Comp. Urug. de Navegación Lda.

DE NUEVA PALMIRA

Margarita Otero: 3 cjs. huevos y verdura.

A. Manco y Cía., 3 cjs. huevos.

DE SALTO EN TRANSITO A RIO DE JANEIRO

Carlos Mendive: 44 fds. carne tasajo.

EN TRANSITO A SAN JUAN PUERTO RICO

Carlos Mendive: 100 fds. carne tasajo.

DE CONCORDIA EN TRANSITO A RIO DE JJANEIRO

P. Piñeyrúa: 740 fdos. carne tasajo.

EN TRANSITO A CUBA

Carlos Mendive: 606 fdos. carne tasajo.

EN TRANSITO A HABANA

Carlos Mendive: 3113 fds. carne tasajo.

M. J. Cotello: 1813 id id id.

EN TRANSITO A ITALIA

Staudt Cía., 2000 cueros becerros secos.

Embarques de exportación

"Altube Mendi". Para Hamburgo: J. Segade, 10 fds. cerda, 2700 cueros vac. secos.

"Pioner". Para Santos: G. Corradi, 3052 sac. trigo.

"España". Para Hamburgo: SJ U. de C. Sal, 12.000 kilos sal marina.

Transporte de correspondencia

DIA 16

"BUENOS AIRES". — Vapor argentino saldrá el día 16 de Setiembre para puertos de la costa Sud argentina, hasta Río Gallegos y Punta Arenas. Cerrará valijas: recomendadas el día 15 a las 18 horas y ordinarias el día 15 a las 16 horas.

EN DIA 16

"CESARE BATTISTI" — Vapor italiano saldrá el día 16 de Setiembre, para Santos, Río de Janeiro, Tenerife y Génova. Cerrará valijas: recomendadas el día 16 a las 14 horas y ordinarias el día 16 a las 16 horas.

DIA 17

"ANDES" — Vapor inglés saldrá el día 17 de Setiembre, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Vigo y Southampton. Cerrará valijas: recomendadas el día 16 a las 20 horas y ordinarias el día 16 a las 16 horas.

DIA 19

"HIGLAND GLENS" — Vapor inglés saldrá el día 19 de la Plata, para Londres. Cerrará valijas: recomendadas el día 17 a las 16 horas y ordinarias el día 17 a las 18 horas.

"BADEN" — Vapor alemán, saldrá el día 19 de Setiembre para Vigo, Coruña y Hamburgo. Cerrará valijas: recomendadas el día 19 a las 11 horas y ordinarias el día 19 a las 13 horas.

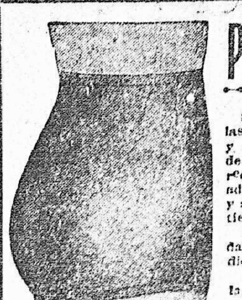

Para ADELGAZAR

Sin régimen ni medicamentos, las fajas, sostien gorge, corpiños y tobilleras de goma higiénica de Porta, mantienen el cuerpo recto y flexible, moda actual, adelgazan encima la piel rápido y sin peligro para la salud, mantienen la línea encima la ropa.

Solamente de medida, se mandan al interior con remitir la medida de cintura y caderas, y alto.

Los precios son los mismos de las que venden hechas

Señoras, especialistas.

Porta Hnos., Buenos Aires 404 Montevideo

Tel: La Uruguaya 2600, Central

Vapores a salir

13. Desna: Río Janeiro, Lisboa, Leixoes, Vigo y Liverpool.

14. Marthino: Porto Martinho, Porto Coimbra, Porto Esperanza y Corumba.

16. Vandyck: Santos, Río Janeiro, Trinidad, Barbados y Nueva York.

16. Cesare Battisti: Santos, Río Janeiro, Tenerife y Génova.

16. Buenos Aires: Madryn, C. Rivadavia, Deseado, San Julián, Santa Cruz, Río Gallegos y Punta Arenas.

17. Andes: Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo Cherburgo y Southampton.

17. Mendoza: Río aJneiro, Dakar, Las Palmas, Marsella y Génova.

18. El Paraguayo: Tenerife y Londres.

19. Baden: Las Palmas, Vigo Coruña y Hambugo.

20. Highland Glen: Londres.

20: Alndra: Rotterdam, Amsterdam, Bremen y Hamburgo.

Duca D'Aosta: Santos, Río Janeiro, Génova y Nápoles.

22. Cambrian Duchess: Santos, Río Janeiro, Tenerife y Amberes.

24. Koln: Santos, Río Janeiro, Bahía, Madeira, Lisboa, Vigo, Coruña y Bremen.

25. Santa Rosalia: Nueva York.

25. Maite: Río Janeiro, Dakar, Leixoes, Vigo La Pallice y Havre.

25. Cap Norte: Santos, Río Janeiro, Las Palmas, Lisboa, Vigo, Bilbao, Boulogne y Hamburgo.

25. Campos Salles: R. Grande, Paranaguá, Santos, Río Janeiro, Victoria, Bahía, Mac., Refe., Cabdile, Nat., Ceará, Maranhao, Pará.

26. Princesa: Tenerife y Londres.

26. Western World: Santos, Río Janeiro y Nueva York.

27. Demerara: Río Janeiro, Lisboa, Leixoes, Vigo y Liverpool.

27 Ortega: Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, etc., hasta Callao.

27. Orania: Santos, Río, Bahía, Pernambuco, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Cherburgo, Southampton y Amsterdam.

28 Clan Mackintosh: Habana y Nueva York.

30. Almiraglio Bettolo: Santos, Río Janeiro, Tenerife y Génova.

30. Vauban: Santos, Río Janeiro Trinidad, Barbados y Nueva York.

30. Principe de Udine: Santos, Río Janeiro, Barcelona y Génova.

30. Formosa: Santos Dakar, Las Palmas, Almería, Marsella y Génova

Vapores esperados

13. Cap Norte: Hamburgo, Boulogne, Bilbao, Coruña, Vigo, Lisboa, Las Palmas, Río Janeiro, y Santos.

15. Hesione: Liverpool.

15. Western World: Nueva York y Río Janeiro.

16. Demerara (1): Liverpool, Cherburgo, Villagarcía, Leixoes, Lisboa, Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.

16. Princesa: Londres.

17. Clan Mactavish: Calcuta.

17. Formose (1): Hamburgo, Amberes, Havre, Vigo, Lisboa, Río Janeiro y Buenos Aires.

18. Campos Salles: Pará, Maranhao, Ceara, Natal, Cabedello, Recife, Maceio, Bahía, Victoria, Río Janeiro, Santos, etc.

19. Crefeld: Bremen, Coruña, Villagarcía, Vigo, Lisboa, Madeira y Río Janeiro.

19. Orania: Amsterdam, Southampton, Cherburgo, Coruña, Vigo, Leixoes, Lisboa, Las Palmas, Pernambuco Bahía, Río Janeiro y Santos.

20. Cortesicio: Glasgow y Liverpool.

20. Trovador: Glasgow.

20. Hartlebe Grange: Liverpool.

21. Principessa Mafalda: Génova, Barcelona, Dakar, Río Janeiro y Santos.

21. Highland Loch: Londres.

22. Formosa: Génova, Marsella, Alicante, Almería, Dakar y Río Janeiro.

22. Principe Di Udine: Génova, Barcelona, Río Janeiro y Santos.

21. Wargenwald: Hamburgo y Amberes.

24. Arlanza: Southampton, Cherburgo, Vigo, Coruña, Lisboa, Madeira, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro y Santos.

24. General Belgrano: Hamburgo Coruña, Vigo, Río Janeiro y Santos.

24. Meduana: Burdeos, Coruña, Leixoes, Lisboa, Dakar, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro y Santos.

24. Vasco Núñez de Balboa: Barcelona, Málaga, Cádiz, Tenerife y Río Janeiro.

25. Amiraglio Bettolo: Génova, Susak, Tenerife, Río Janeiro, y Santos.

26. Vestris: Nueva York y Río Janeiro.

27. Ortega: Liverpool, Rochelle, Pallice, Coruña, Vigo, Leixoes, Lisboa, Río Janeiro y Santos.

27. La Coruña: Hamburgo, Coruña, Vigo y Las Palmas.

28. Sierra Córdoba: Bremen Coruña, Villagarcía, Vigo Lisboa, Madeira y Río Janeiro.

28. Valdivia: Génova, Marsella, Valencia, Almería, Dakar y Santos.

28. Victoria: Pará, Ceará, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos y puertos del Sur hasta Río Grande.

29. Lutetia: Burdeos, Vigo, Lisboa, Río Janeiro y Santos.

30. Río de la Plata: Kristiania.

30. Cap Polonio: Hamburgo, Boulogne, Bilbao, Coruña, Vigo, Lisboa, Las Palmas, Río Janeiro y Santos.

30. Southern Cross: Nueva York, Río Janeiro y Santos.

30. Desirado: Hamburgo, Amberes, Havre, La Pallice, Bilbao, Coruña, Vigo, Leixoes, Dakar y Río Janeiro.

30. Georgio Fassio: Génova.

30. Desceado (1): Liverpool, Cherburgo, Villargarcía, Leixoes, Lisboa, Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.

(1) Siguen directamente a Buenos Aires.

Los anuncios de ayer han hecho las ventas de hoy. Los anuncios de hoy harán las ventas de mañana. Quien anuncia en diarios de gran circulación gana dinero.

Giros sóbre España

El Banco Español del Rio de la Plata

que tiene establecidas Sucursales y Agencias en las principales ciudades de la Península y corresponsales en todos los pueblos, se halla en condiciones especiales para ofrecer el mejor y más esmerado servicio de giros sobre España.

Sucursal de Montevideo

25 de Mayo esq. Zabala

Banco Francés

SUPERVIELLE y Cía.

(SOCIEDAD COLECTIVA)

Establecido el año 1887

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el país y con todas las plazas del mundo

Por intermedio de sus respectivas secciones, atiende todo lo relacionado con:

Administración de propiedades urbanas y rurales.

Remate de fincas, campos y terrenos

Alquiler de Cajas de Seguridad.

Depósito de dinero en Alcancías.

Casa en Buenos Aires 150 San Martín y Galería Güemes

423 — 25 DE MAYO — 427

MONTEVIDEO

J. M. GORLERO
Gerente

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado . . . . $ 2.000.000
Fondo de reserva . . . . $ 2.000.000

DIRECTORIO: José Saavedra Presidente; Dr. Alejandro Gallinal, Vice presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, doctor José Pedro Santayana y Antonio P. Braga, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

ARTURO DAVIE
Gerente

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

CASA MATRIZ: 4 MOORGATE, E. C. 2 LONDRES: SUCURSALES: MANCHESTER, BUENOS AIRES, ROSARIO DE SANTA FE, PERGAMINO, RIO DE JANEIRO, SAO PAULO Y BAHIA, PERNAMBUCO, PORTO ALEGRE, RIO GRANDE, SANTOS.

Montevideo, Calle Zabala N.o 1480

AGENCIAS:

Agencia Rondeau, Avenida General Rondeau N.o 1671.
Agencia Cordón, calle Constituyente N.o 1414.
Agencia Mercedes, Calle Montevideo N.o 719, Mercedes Dpto. de Soriano.

El Banco extiende giros, abre créditos comerciales sobre cualquier plaza del mundo, efectúa pagos por cuenta de importadores contra recibos de documentos de embarque y realiza toda clase de operaciones bancarias.

TIPOS DE INTERESES HASTA NUEVO AVISO

En cuentas corrientes, de $ 1.000 hasta $ 50.000 . . . . . . 1 o|o anual
Otros depósitos . . . . Convencional

CAJA DE AHORROS

A la vista después de los 60 días . . convencional
A vencer cada 3 meses . . . . . . "
A vencer cada 6 meses . . . . "

El Banco recibe Títulos, Valores, etc., en custodia.

25 de Abril de 1924. CHARLES W. DREVER
Gerente

Banco Popular del Uruguay

25 DE MAYO núm. 402

Capital autorizado . . . . . . $ 5.000.000.00
Capital realizado . . . . . . " 3.000.000.00
Fondo de reserva . . . . . . " 374.526.72

DIRECTORIO

Dr. José V. Carvallido, Presidente; Don Werner Quincke, Vice-Presidente; Don Julio C. Rossello, Secretario; Don Antonio Raffo, Dr. Pedro Ricci y Don Rosendo Otero, Vocales.

Descuentos, Cuentas Corrientes, Cauciones. Giros sobre las principales plazas del mundo.

TASA DE INTERESES

Sobre saldos acreedores en cuenta corriente . . 1 0|0 anual
Sobre Cuentas Corrientes Acreedoras . . . . . 2 0|0 anual
En Alcancías hasta $ 1.000, después de 3 meses 4 0|0 anual

En Caja de Ahorros:

Después de 30 días . . . . Convencional
En Caja de Ahorros a vencer cada 3 meses . 5 0|0 anual
En Caja de Ahorros a vencer cada 6 meses . 6 0|0 anual
En Caja de Ahorros a vencer cada 12 meses 6 1|2 0|0 anual
En depósitos a plazo fijo . . . . Convencional

Pagando siempre el más alto interés de plaza.

Cobra:

Sobre Cuentas Corrientes, Descuentos y Cauciones, convencional.

Banco de Londres y América del Sud

ANTES

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA, con el cual ha sido fusionado el BANCO DE LONDRES Y BRASIL

ESTABLECIDO EN 1862

CAPITAL INTEGRADO Y FONDO DE RESERVA: £ 7.140.000

EN LONDRES — 7, Princes Street, E.C., 7, Tokenhouse. E. C.

SUCURSALES EN MONTEVIDEO — Cerrito 413, Rio Negro 1699 (Agencia).

AGENCIAS en PAYSANDU, SALTO y RIVERA.

SUCURSALES o AGENCIAS en las principales plazas de la República Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Colombia. También en Nueva York, París, Lisboa, Oporto, Amberes, Manchester y Bradford.

AGENTES Y CORRESPONSALES EN TODAS PARTES. Operaciones de Cambios con todas las principales plazas del mundo.

Se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Afiliado con LLOYDS BANK LIMITED que cuenta con 1600 sucursales en la Gran Bretaña y cuyo capital Integrado y Fondo de Reserva excede de £24.000.000.

Estatutos de la Sociedad Anónima

"Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud"

TRADUCCION N.o 2050

BANCO FRANCES E ITALIANO PARA AMERICA DEL SUD. — 4 de Mayo de 1910.

"DECLARACION DE SUSCRIPCION, ENTREGA Y ESTATUTOS." — Por ante el infrascrito Me. (Louis) Luis Bossy, Escribano de París, comparecen: 1.o el señor (Edouard) EDUARDO NOETZLIN, Vice-Presidente del Consejo de Administración del Banco de París y de los Países Bajos, domiciliado en París, Boulevard Haussmann N.o 73; 2.o El señor (Joseph Marie) José María, llamado (Edmond) Edmundo Moret, Director de dicho Banco, domiciliado en París, calle Murillo N.o 8, actuando ambos en nombre del Banco de PARIS Y DE LOS PAISES BAJOS, Sociedad Anónima con un capital actual de setenta y cinco millones de francos, enteramente depositados, con Sede en París, calle d'Antin N.o 3; especialmente delegados a los efectos de la presente, por decisión del Consejo de Administración de dicho Banco, el veintiseis de Abril de mil novecientos diez, de la que, previa certificación conforme queda adjunta, y anexada, previa certificación de su autenticidad, a la copia de los originales de los Estatutos de la Sociedad más adelante enunciada, que quedará anexada a la presente; 3.o El señor (Albert) ALBERTO TURRETTINI, Director General del Banco de París y de los Países Bajos, domiciliado en París, avenida Henri Martin N.o 36; 4.o El señor (Jean Baptiste) (Edouard) JUAN BAUTISTA EDUARDO CHEVRANT, Director del Banco de París y de los Países Bajos, domiciliado en París, Avenida Niel N.o 23, actuando todos en nombre del Banco Comercial Italiano ("BANCA COMMERCIALE ITALIANA"), Sociedad Anónima Italiana con Sede en Milán, en virtud de las facultades especiales que les fueron conferidas por el señor Comendador (Giuseppe) JOSE TOEPLITZ y el Caballero (ANNIBALE) ANIBAL GHISALBERTI Directores centrales de dicho Banco, según se desprende de una escritura autorizada por Me. (Gerolamo) Jerónimo Serina, Escribano de Milán, el siete de Marzo de mil novecientos diez, en el cual poder ambas personas arriba mencionadas, actuaron en virtud de la delegación que les confió el Consejo de Administración de dicho Banco en su sesión del veintiocho de Febrero de mil novecientos diez. — La escritura original de dicho poder, así como una copia debidamente certificada del acta de la sesión del Consejo de Administración del veintiocho de Febrero de mil novecientos diez, provistas de diversas notas de legalización, de las cuales la última emana del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, quedan anexadas, previa anotación, con su traducción en lengua francesa hecha el diez y nueve de Marzo de mil novecientos diez por el señor Biart, (hay una palabra tachada) Traductor jurado ante la Corte de Casación a la copia de los originales de los Estatutos de la Sociedad más adelante enunciada, que quedará anexada a la presente; y 5.o El señor (Louis) LUIS DORIZON, Director General de la Sociedad más adelante nombrada, domiciliado en París, calle Ampere número cuarenta y ocho, actuando en nombre de la Sociedad General para favorecer el desarrollo del comercio y de la industria en Fancia, Sociedad Anónima con un capital de cuato cientos millones de francos, con Sede en París, calle de Provence número cincuenta y seis, especialmente delegado a los fines de la presente, en virtud de una deliberación tomada por el Consejo de Administración de dicha Sociedad, el veintiseis de Abril de mil novecientos diez, y de la cual una copia del acta que la comprueba queda anexada, previa mención, a la de los originales de los estatutos de la Sociedad más adelante enunciada, la cual quedará anexada a la presente.

Los comparecientes, en sus calidades expresadas, exponen, en primer término, lo siguiente:

Que en los términos de una escritura privada hecha en París el tres de Mayo de mil novecientos diez, uno de cuyos originales no registrado todavía, pero que lo será al mismo tiempo que la presente, queda anexado a ésta después de haber sido anotado y certificado "ne varietur" por los comparecientes, dichos comparecientes, actuando en las mismas calidades que en la presente, establecieron los estatutos de una sociedad anónima que las diversas sociedades que ellos representan se proponen fundar bajo la denominación de:

"BANQUE FRANCAISE ET ITALIENNE POUR L'AMERIQUE DU SUD" (Banco Francés e Italiano para América del Sud) con un capital de veinticinco millones de francos cada una, que debían suscribirse en dinero con una prima de ciento veinticinco francos por título y liberarse con trescientos setenta y cinco francos por acción en el momento de la suscripción; de los cuales, doscientos cincuenta francos representan los dos primeros cuartos sobre el importe nominal de cada acción y ciento veinticinco francos representan el importe de la prima. — Esta sociedad, cuya Sede debe estar en París, Boulevard Haussmann N.o 73, constituida por un período que debe terminar el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, tiene por objeto principal el de favorecer y extender las relaciones de negocios entre Francia, Italia y América del Sud. — Expuestos estos hechos, los señores NOETELIN, MORET, TURETTINI, CHEVRANT y DORIZON, declaran que las cincuenta mil acciones de quinientos francos, de la sociedad anónima en formación llamada "BANQUE FRANCAISE ET ITALIENNE POUR L'AMERIQUE DU SUD" (Banco Francés e Italiano para América del Sud) han sido íntegramente suscritas por veintinueve personas y sociedades en proporciones diferentes, y que ha sido depositado en dinero, por cada uno de los suscritores, 1.o: Una suma igual a los dos primeros cuartos del importe nominal de las acciones suscritas por él, o sea doscientos cincuenta francos por acción, lo que ha producido una suma total de doce millones quinientos mil francos; 2 o y el importe íntegro de la prima de cada acción suscrita, que es de ciento veinticinco francos por acción, lo que ha producido otra suma total de seis millones doscientos cincuenta mil francos, o sea, en total la suma de: diez y ocho millones setecientos cincuenta mil francos (18.750.000 francos). — Dicha suma de diez y ocho millones setecientos cincuenta mil francos, está enteramente a la disposición de la sociedad en formación, y se encuentra depositada en poder de una persona bien conocida por todos los suscriptores. — En apoyo de la declaración que precede, los comparecientes en su calidad expresada, presentan al infrascrito Escribano un estado levantado y certificado verdadero por ellos, en su mencionada calidad, con fecha de hoy, conteniendo los nombres, los apellidos, las profesiones y los domicilios de los suscriptores, el número de las acciones respectivamente suscritas por ellos, y el importe de las entregas efectuadas sobre cada suscripción. — Dicho estado, extendido en una hoja de papel sellado de un franco cincuenta centésimos, de acuerdo con la ley queda anexado a la presente, después de haber sido firmado "ne varietur" por los comparecientes en su mencionada calidad, y provisto de una nota de anexión por el infrascrito Escribano. — Terminadas estas declaraciones, los comparecientes solicitan del Escribano levante acta de todo cuanto antecede, para todos los fines de derecho, especialmente para llegar a la constitución definitiva de la sociedad a formarse, y cuya mención se consiente en cualquier parte donde sea necesario. — Se otorgan facultades plenas al portador de una copia o de un extracto de la presente, para depositarlos o publicarlos donde sea necesario. — De todo lo cual se hace y otorga escritura en París, en la Sede de la Sociedad "Banco de París y de los Países Bajos", sita en la calle d'Antin número tres, el cuatro de Mayo. — Y los comparecientes firman con el Escribano, previa lectura. — Siguen las firmas. — En seguida se encuentra la anotación siguiente: Registrado en París el siete de Mayo de mil novecientos diez, volumen quinientos cuarenta y tres, folio setenta y cuatro casilla diez y seis; recibido: tres francos, setenta y cinco céntimos, decimos comprendidos. — Firmado: Henri. — Sigue el tenor del anexo: Los infrascritos, 1.o el señor EDUARDO NOETZLIN, Vice-Presidente del Consejo de Administración del Banco de París y de los Países Bajos, domiciliado en París, Boulevard Haussmann número setenta y tres; y 2.o el señor JOSE MARIA, llamado EDMUNDO MORET, director de dicho Banco, domiciliado en París, calle Murillo número ocho, actuando ambos en nombre del Banco de París y de los Países Bajos sociedad anónima con un capital actual de setenta y cinco millones de francos, enteramente depositados, con Sede en París, calle d'Antin número tres, especialmente delegados a los efectos de la presente, por decisión del Consejo de Administración de dicha sociedad, tomada con fecha veintiseis de Abri de mil novecientos diez, de la que una copia certificada conforme queda adjunta y anexada, después de haber sido por ellos certificada verdadera, a la copia de los originales de la presente, destinada a ser protocolizada entre las escrituras de Me. Bossy, Escribano por una parte; en segundo lugar: 1.o el señor ALBERTO TURRETTINI, Director General del Banco de París y de los Países Bajos domiciliado en París, avenida Henri Martin N.o 36; y 2.o el señor JUAN BAUTISTA EDUARDO CHEVRANT, Director del Banco de París y de los Países Bajos, domiciliado en París, avenida Niel número veintitres, actuando ambos en nombre de (La BANQUE COMMERCIALE ITALIENNE) el Banco Comercial Italiano, Sociedad Anónima italiana, con Sede en Milán, en virtud de las facultades especiales que les fueron conferidas por el señor Comendador (Giusepp) José Toeplitz y el Caballero (Annibale) Aníbal Ghisalberti, directores centrales de dicho Banco en los términos de una escritura autorizada por Me. Jerónimo Serina, Escribano de Milán, el 7 de Marzo de mil novecientos diez, en el cual poder los precitados actuaron ellos mismos en virtud de la delegación que les había conferido el Consejo de Administración de dicho Banco en su sesión del Consejo de Administración del veintiocho de Febrero de mil novecientos diez, los cuales documentos, revestidos de diversas menciones de legalización, de las que la última emana del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, quedan anexados, previa mención, a uno de los originales de la presente con su traducción en lengua francesa hecha el diez y nueve de Marzo de mil novecientos diez por el señor Bidart, traductor jurado ante la Corte de Casación, y en tercer lugar 3.o el señor LUIS DORIZON, director general de la sociedad más adelante citada, domiciliado en París calle Ampere número cuarenta y ocho, actuando en nombre de la Sociedad General para favorecer el desarrollo del comercio y de la industria en Francia, sociedad anónima con un capital de cuatrocientos millones de francos, con Sede en París, calle de Provence N.o 56, especialmente delegado para los fines de la presente, en virtud de una deliberación tomada por el Consejo de Administración de dicha sociedad, el veintiseis de Abril de mil novecientos diez, una copia de la cual, que corresponde al acta que la comprueba queda anexada, previa mención, a la de los originales de la presente, destinada a ser protocolizada como escritura, han establecido de la manera siguiente, los estatutos de una sociedad anónima que las sociedades que ellos representan tienen la intención de fundar.

ESTATUTOS

Título primero

DENOMINACION. — OBJETO. — SEDE. — DURACION

Artículo primero. — Entre los propietarios de las acciones más adelante creadas, se ha formado una sociedad anónima que se regirá por las leyes del veinticuatro de Julio de mil ochocientos sesenta y siete, del primero de Agosto de mil ochocientos noventa y tres, del nueve de Julio de mil novecientos dos, y del diez y seis de Noviembre de mil novecientos tres, así como por los presentes Estatutos.

Artículo Segundo. — La Sociedad toma la denominación de "BANQUE FRANCAISE ET ITALIENNE POUR L' AMERIQUE DU SUD" BANCA FRANCESE E ITALIANA PER L' AMERICA DEL SUD" (BANCO FRANCES E ITALIANO PARA AMERICA DEL SUD). Esta denominación podrá ser modificada por decisión de la Asamblea General tomada a propuesta del Consejo de Administración en las formas indicadas en el artículo cuarenta y seis más adelante expresado.

Artículo Tercero. — La Sociedad, cuyo fin principal es el de favorecer y extender las relaciones de negocios entre Francia, Italia y América del Sud, tiene por objeto hacer, sea por sí misma, sea por cuenta de terceros o en participación con terceros, en Francia, en Italia, en América del Sud, (hay 9 palabras tachadas) o en cualquier otro país toda clase de operaciones de banco, comerciales, financieras e industriales, y aún inmobiliarias.

Artículo Cuarto — La Sede de la Sociedad se establece en París provisoriamente en el Boulevard Haussmann número setenta y tres Podrá ser trasladada a otro lugar de la misma ciudad, por simple decisióndel Consejo de Administración. Podrán establecerse sucursales o agencias en Francia y en el extranjero,, por simple decisión del Consejo de Administración.

Artículo Quinto — La Sociedad terminará el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, salvo los casos de disolución anticipada o de prórroga, previstos en los presentes Estatutos.

Título Segundo

CAPITAL SOCIAL. — ACCIONES. — PARTES DE FUNDADOR.

Artículo Sexto. — El capital social se fijo en VEINTEICINCO MILLONES DE FRANCGS, dividido en cincuenta mil acciones de quinientos francos cada una.

Estas acciones, que deberán suscribirse en dinero, serán emitidas con una prima de ciento veinticinco francos por título. Las sumas satisfechas por concepto de la prima, serán afectados a la constitución de un fondo de reserva perteneciente integramente a los accionistas. Cada acción da derecho, en la propiedad del activo social y en el reparto de las reservas y de los beneficios reservados a las acciones, a una parte proporcional al número de acciones emitidas.

Artículo Séptimo. — El capital social podrá ser aumentado en una o varias veces por decisión de la asamblea general, a propuesta del Consejo de Administración, por la creación de acciones nuevas, que serán entregadas, sea a cambio de dinero, sea a cambio de aportes. En caso de aumento del capital por la emisión de acciones pagaderas en dinero, la suscripción de las nuevas acciones se reservará por preferencia hasta un cincuenta por ciento, a los propietarios de las acciones existentes en el momento de cada emisión, y ésto en proporción al número de títulos poseídos por cada uno de ellos; la suscripción del otro cincuenta por ciento quedará a disposición de la asamblea general que decidirá su aplicación, a propuesta del Consejo de Administración. El Consejo de Administración fijará las condiciones de las nuevas emisiones, así como las formas y los plazos en los cuales el beneficio del derecho de preferencia podrá ser ejercido. El capital social podrá, igualmente ser reducido en una o muchas veces, por decisión de la Asamblea General, a propuesta del Consejo de Administración, de cualquier manera que sea, aún por cambo de títulos nuevos de un número equivalente o menor, con cesión o compra obligatoria de acciones para permitir el cambio.

Artículo Octavo — El monto de las acciones a suscribir antes de la constitución de la sociedad, se pagará en la forma siguiente: Trescientos setenta y cinco francos en el momento de la suscripción, de los cuales, seicientos cincuenta francos representan los dos primeros cuartos sobre el monto nominal de cada acción y ciento veinteicinco francos representan el monto de la prima y el excedente en virtud de deliberaciones del Consejo de Administración. Estas deliberaciones fijarán la importanca de las sumas a exigir, así como la época en que deberán efectuarse las entregas. Para las emisiones de acciones que tengan lugar ulteriormente, el Consejo de Administración fijará el monto y las épocas de las entregas. Los avisos de entregas serán publicados por lo menos con veinte días de anticipación, por medio de anuncios insertos en un diario oficial de París y en un diario de Milán. Toda suma cuyo pago esté retardado queda afectada con un interés, de pleno derecho en favor de la sociedad, a razón de seis por ciento al año, a contar desde el día en que es exigible, sin intervención de la justicia. A falta de entrega de las sumas requeridas al vencimiento, la sociedad puede hacer vender los títulos cuyo pago esté retrasado, y a este efecto, los números de los títulos de pago demorado, serán publicados en los diarios designados más arriba; y, quince días después de esta publicación, la sociedad, sin citación y sin ninguna otra formalidad ulterior, tiene derecho de proceder a la venta de las acciones bajo la forma de títulos libres de entregas requeridas en nombre y por cuenta y resgo de los morosos.

Esta venta se hará en la Bolsa de París si los títulos son cotizados, y en caso contrario, en remate público por intermedio de un funcionario público; ella podrá hacerse en conjunto o en detalle, sea el mismo día, sea en épocas sucesivas. El precio proveniente de la venta, deducidos los gastos, pertenece a la sociedad y se imputa, en los términos de derecho a lo que le adeuda el accionista expropiado que queda responsable de la diferencia, si hay déficit, pero que aprovechará del excedente si existe Los títulos de las accione así vendidas, quedan anulados de pleno derecho, y se expedirán nuevos a los adquirientes bajo los mismos números. Todo título que no lleve meción regular de las entregas exigibles deja de ser negociable, y no se le pagará ningún dividendo. Las medidas autorizadas por el artículo presente, no se oponen al ejercicio simultáneo, para la sociedad, de los medios ordinarios de derecho.

Artículo Noveno. — La primer entrega se comprobará por un recibo nominativo que se cambiará, después de la constitución de la sociedad, por un título provisorio de acción, igualmente nominativo. Todas las entregas ulteriores serán anotadas sobre los títulos provisorios.

Artículo Décimo. — Las acciones serán nominales hasta su amortización completa. Después de amortizadas, serán nominales o al portador, a elección del accionista. Los dividendos de toda acción, sea nominal, sea al portador, serán pagadas válidamente al portador del título nominal o del cupón.

Artículo Undécimo — Los títulos provisorios y definitivos serán extraídos de registros talonarios numerados, sellados con el título de la sociedad, y provistos de la firma de los administradores o de un administrador y de un delegado del Consejo de Administración: una de las dos firmas puede ser puesta mediante un sello.

Artículo Duodécimo. — La cesión de las acciones nominales se efectuará por una declaración de transferencia y una declaración de aceptación de transferencia firmadas, una por el cedente, la otra por el cesionario, y remitidas a la sociedad con el certificado nominal. Todos los gastos que resulten por la transferencia serán por cuenta del adquiriente. La transmisión no se opera, sea entre las partes, sea respecto de la sociedad, sino por la inserición del traspaso, hecha de acuerdo con estas declaraciones, sobre los registros de la sociedad, y firmada por un delegado del Consejo de Administración La socedad puede exigir que la firma y la capacidad de las partes sean certificadas por un agente de cambio o por un funcionario ministerial. Los títulos sobre los cuales hayan sido efectuadas las entregas vencidas, serán los únicos admitidos para transferencia. La cesión de las acciones al portador se opera por simple tradición del título.

Artículo Décimo Tercero. — Toda acción es indivisible respecto de la sociedad. Todos los co-propietarios de una acción están obligados a hacerse representar ante la sociedad, por una sola y misma perona. Los herederos, a los que tengan pleitos con un accionista, no pueden por ningún motivo provocar la colocación de sellos ni practicar ningún embargo ni oposición, sobre los bienes o los valores de la Sociedad, así como tampoco solicitar el reparto ni el remate de ella, ni inmiscuirse de ninguna manera en su administración. Ellos deben remitirse, para el ejercicio de sus derechos, a los inventarios sociales y a las decisiones de la Asamblea General.

Artículo Décimo Cuarto. — Todo dividendo que no sea reclamado dentro de los cinco años a contar desde que es exigible, se prescribe en beneficio de la sociedad.

Artículo Décimo Quinto. — Lo accionistas quedan obligados solamente por el monto de cada acción; se prohibe todo pedido de fondos fuera de ese límite. La posesión de una acción implica de pleno derecho, adhesión a los Estatutos de la sociedad y a los decisiones de de la Asamblea General Los derechos y las obligaciones anexas a cada acción, o parte, siguen al título en todas las manos por que éste pase.

Artículo Décimo Sexto. — Créanse partes de fundador sin valor nominal, cuyos derechos y obligaciones serán determinados en los artículos cuarenta y cuatro, cuarenta y obo y cuarenta y nueva más adelante enunciados, y que se adjudicarán en la proporción de cincuenta por ciento a los fundadores de la presente Sociedad, quienes se las repartirán entre ellos como juzguen conveniente, y cincuenta por ciento a los suscriptores del capital primitivo en (hay una palabra tachada), proporción del número de acciones suscriptas por ellos. El Consejo de Administración determinará el número y la forma de estas partes, que serán al portador. La cesión de las partes se efectuará por simple tradición. Toda parte es indivisible respecto de la sociedad. Los copropietarios de una parte están obligados a hacerse representar ante la sociedad por una sola y misma persona.

Los herederos o los acreedores de un portador de partes, no pueden, por ningún motivo, provocar la aplicación de sellos ni trabar ningún embargo ni opisición sobre los bienes a los valores de la Sociedad, ni solicitar la participación ni el remate de ella, ni inmiscuirse de ningún modo en su administración. Ellos deberán, para el ejercicio de sus derechos, remitirse a los inventarios sociales y a las decisiones de la Asamblea General.

Título Tercero

ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

Artículo Décimo Séptimo. — La Sociedad será administrada por un Consejo compuesto de once miembros como mínimun y de veintiún miembros como máximo, tomados entre los accionistas y nombrados por la Asamblea General de accionistas, por seis años.

Artículo Décimo Octavo — Al terminar el primer período de seis años, el Consejo será renovado por completo.

A partir de ese momento, será renovado de acuerdo con una rotación establecida proporcionalmente sobre seis años, y según el número de administradores en funciones todos los años, primero por sorteo y después por antiguedad. Ningún administrador podrá permanecer en funciones más de seis años, sin ser reelecto. Los administradores podrán ser siempre reelegidos.

Artículo Décimo Noveno. — El Consejo puede, provisiriamente, y salvo confirmación por la más próxima Asamblea General, completarse hasta el número máximo de veintiuno, arriba fijado

tachada) mil quinientos francos. Firmado Liebron. La presente es expedida, cotejeada, firmada y extendida por Me. Mamada y extendida por Me. Mahot de la Quérantonnais, Escribano de París, abajo firmado, como sustituto de Me. Luis Bossy, también Escribano de París, momentáneamente ausente, el dos de Setiembre de mil novecientos veinte. Firmado: M. de la Quérantonnais. Al margen se lee: Copia expedida en seis fojas y media sin notas, pero con dos palabras tachadas por nulas. Firmado: M. de la Quérantonnais.

Visto por mí, Lamiche, Juez, para la legalización de la firma de Me. Mahot de la Quérantonnais por impedimento del señor Presidente del Tribunal de Primera Instancia del Sena. París, 9 de Setiembre de 1920. Firmado: A. Lamiche. Hay un sello que dice: "Tribunal de Primera Instancia del Sena".

Visto, para legalización de la firma que antecede de Me. Lamiche. París, 1? de Setiembre de 1920. Por la delegación del Guarda Sellos Ministro de Justicia. El Sub Director (firmado) Brossard. Hay un sello que dice: "Ministerio de Justicia".

Hay un sello que dice: "Ministerio de Relaciones Exteriores. República Francesa". El Ministro de Relaciones Exteriores certifica la autencidad de la firma del señor Brossard. París, Setiembre 10 de 1920. Por el Ministro. Por el Jefe de Sección delegado (firmado) Schneider. Hay un sello que dice: "Agente Contador de Relaciones Exteriores. 10 de Setiembre de 1920. Recibido: 2 francos. Recibo N.o 971.

Sigue la legalización de la firma del Sr. Schneider, autorizada por el Sr. Cónsul de la República del Uruguay en Francia.

La infrascrita, Traductora Diplomada, declara que lo que antecede es traducción fiel del documento anexo, y de esta versión al castellano deja copia en su Registro con el No. 2055. Montevideo, Octubre 30 de 1920. **Esperanza de Sierra.** Traductora Diplomada.

COPIA. — Montevideo. Agosto 18 de 1924. — Excmo. SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA DON PEDRO COSIO. — **Emilio Barbaroux**, en representación de la Sociedad Anónima denominada "BANQUE FRANCAISE ET ITALIENNE POUR L' AMERIQUE DU SUD", con sede en París y haciendo uso de las facultades que me confiere la escritura adjunta de sustitución de poder, extendida en la Ciudad de Buenos Aires, ante el Escribano Público señor Mario Chiloteguy, el once de Junio de mil novecientos veintiuno, ante V. E., respectuosamente, vengo a expresar lo que sigue:

I

Que según consta en la referida escritura, el día primero de Setiembre de mil novecientos veinte, el Consejo de Administración del Banco Francés e Italiano para la América del Sur (BANQUE FRANCAISE ET ITALIENNE POUR L' AMERIQUE DU SUD) reunido en su sede de París, ante el sustituto del notario señor Luis Bossy, y estando en número suficiente para sesionar, de acuerdo con el artículo veintidos de los estatutos del Banco, tomó, entre otras, y por unanimidad, las siguientes resoluciones:

Primera Resolución. — El Consejo haciendo uso de la facultad que le concede el artículo veinticuatro de los estatutos de la sociedad, decide crear en el territorio de la República del Uruguay, una o varias sucursales del Banco Francés e Italiano para la América del Sur.

Segunda Resolución. — El Consejo otorga a los señores Guido Colombo, Manfredo Manfredi y Joaquín Bordelongue, directores de la sucursal en Buenos Aires, con estipulación de que estos mandatarios, podrán actuar conjunta o separadamente, todas las facultades especiales suficientes a los efectos de: Primero: Obtener de los Poderes Públicos de la República del Uruguay, la autorización requerida por las leyes en vigor en ese país, a fin de que la Sociedad pueda establecer una o varias sucursales y operar igualmente sobre el territorio de esa República. Segundo: Llenar, una vez obtenida esta autorización, todas las formalidades necesarias ante las autoridades competentes y ante todas las administraciones públicas o privadas, para someterse a las disposiciones legales en el Uruguay.

II

Sustituídas en mí, las expresadas facultades, según consta en el poder adjunto, gestioné y obtuve del Cuerpo Legislativo, la autorización necesaria para el funcionamiento aquí, de una sucursal del referido Banco, en las condiciones establecidas por la ley especial, que se dictó a este efecto, y que fué promulgada el 28 de Julio del corriente año.

Exige, esa ley, para esta sucursal, un capital mínimo integrado de un millón de pesos y dispone que la mitad de este capital deberá estar realizado al tiempo de concederse la autorización. Para la realización de la otra mitad, se acuerda un plazo máximo de tres años.

Según lo comunicó a V. E., el día seis del corriente mes de Agosto, el señor Clemente de Althaus, designado para desempeñar el cargo de Director-Gerente de la Sucursal en Montevideo, ese capital inicial de medio millón de pesos, ya existía aquí, en esa fecha, en depósitos a la orden de la sucursal que se abrirá en ésta, distribuídos en la siguiente forma:

Banco de la República $ 260.000.00. Banco Francés Supervielle y Cía. $ 220.010.00. Banco Italo Belga, $ 19.990.00.

Total: oro uruguayo $ 500.000.00

III

Acompaño a la presente, debidamente legalizados y traducidos, los testimonios notariales expedidos por la Escribanía del Sr. Luis Bossy, de París, y correspondientes a los siguientes actos: Constitución de la Sociedad Anónima "BANQUE FRANCAISE ET ITALIENNE POUR L' AMERIQUE DU SUD": Estatutos de la misma; suscripción de capital; primera Asamblea General constitutiva; inscripciones y publicaciones ordenadas por las leyes francesas; aumento del capital social a cincuenta millones de francos; traslado a la sede social a la calle Halévy, número doce. París. (El legajo de traducciones hechas en la Oficina de Traducciones de Esperanza de la Sierra, consta de sesenta y seis fojas útiles).

Estos testimonios y estas traducciones fueron también presentados al Cuerpo Legislativo, con la solicitud de autorización para establecer la sucursal en Montevideo.

IV

Para reconocer personería jurídica a una sociedad anónima constituída en el extranjero, que estableciere sucursal en esta República, no es necesario que sus estatutos sean aprobados por el Poder Administrador. Basta, para ello, con que los fines de la sociedad sean conocidos y considerados lícitos por nuestra legislación: que sean conocidas y consideradas suficintes, las garantías que la sociedad ofrece para los actos que celebre en el país; y que en la realización de todos esos actos, la sociedad se someta a las leyes que aquí rigen. Todo esto, como es natural, sin perjuicio de que se registren y publiquen sus estatutos, conforme lo dispone el artículo 407 del Código de Comercio.

En nuestro país, esta doctrina ha sido aceptada por el Poder Ejecutivo, de acuerdo con lo sostenido en una vista, por el Sr. Fiscal de Gobierno, doctor Luis Varela (Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administración, tomo XVI, página 42).

Es también la doctrina que sigue el Poder Administrador, en Francia, según puede verse en el "Journal Officiel de la République Francaise", del 18 de Abril de 1924. (Caso de establecimiento, en Francia, de sucursales de sociedades anónimas, o de sociedades comerciales, industriales o financieras, constituídas en la República Argentina).

Los fines de la Sociedad anónima que represento, están expresados en los estatutos adjuntos.

La defensa y garantía de los depósitos de ahorro que se lleven a la sucursal que se abrirá en Montevideo, y las garantías y privilegios de los acreedores de esta sucursal, están establecidos en la ya cita ley de autorización, d fecha 28 de Julio pasado.

Por lo expuesto a V. E. pido: 1o. Que se acuerde personería jurídica a la Sociedad Anónima que represento: "BANQUE FRANCAISE ET ITALIENNE POUR L' AMERIQUE DU SUD", con sede en París, en el concepto de que los actos y operaciones que realice en este país, o para tener efecto en este país — sea directamente, sea por intermedio de sus apoderados o de su sucursal en ésta — quedarán aquí sometidos a las disposiciones legales o administrativas que le sean aplicables.

2o. Que se expidan los testimonios que correspondan, a los efectos de solicitar la inscripción en el Registro Público de Comercio.

3o. Que se me devuelvan, dejando constancia, los documentos que he presentado. Firmado: E. Barbaroux.

Ministerio de Hacienda. Montevideo, 19 de Agosto de 1924. Vista al señor Fiscal de Gobierno de primer turno. Blanco Acevedo.

Fiscalía de Gobierno de Primer turno. — Excmo. Señor: Por la ley de 28 de Julio último, se autorizó el funcionamiento de la Sucursal en el Uruguay, del Banco Francés e Italiano para la América del Sur, con sede en París: BANQUE FRANCAISE ET ITALIENNE POUR L' AMERIQUE LU SUD", cuya personería jurídica, se solicita del Poder Ejecutivo, por su representante en este país, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 405 del Código de Comercio. Corresponde conceder la personería jurídica que se pide, quedando sometido a todas las disposiciones legales y administrativas que le sean aplicables y a las que ulteriormente se dictaren; debiendo la Inspección General de Bancos y Sociedades Anónimas, vigilar el estricto cumplimiento de la ley citada y del decreto de 24 de Junio de 1922, sobre publicación de los estatutos. A los efectos de la inscripción en el Registro de Comercio, se devolverán los documentos presentados, dejándose testimonio en este expediente. V. E. resolverá. Agosto 20 de 1924. Firmado: Carlos E. Lenzi.

Ministerio de Hacienda. Montevideo, Agosto 26 de 1924. Vista la gestión iniciada por el doctor Emilio Barbaroux en representación de la Sociedad Anónima "BANQUE FRANCAISE ET ITALIENNE POUR L' AMERIQUE DU SUD", a fin de que se le acuerde personería jurídica. Atento a que con fecha 28 de Julio del corriente año se promulgó la ley sancionada por el Poder Legislativo que autoriza el funcionamiento de una sucursal a establecerse en este país, de la referida institución de crédito, y habiendo depositado en distintos Bancos la suma de $ 500.000 00 (quinientos mil pesos), que es el capital inicial para la agencia del Banco referido. De acuerdo con lo dictaminado por el Fiscalía de Gobierno de primer turno, el Consejo Nacional de Administración, resuelve: Aprobar los estatutos del mencionado Banco y se le acuerda la personería jurídica a condición de quedar sometida a las disposiciones legales y administrativas que le sean aplicables por la índole de la institución o la naturaleza de los actos que realice con efecto en el país. A los fines de la inscripción en el Registro Público de Comercio, devuélvanse los documentos originales presentados, previa entrega de copias. Cométese a la Inspección G. de Bancos y Sociedades Anónimas la verificación del capital que se asigna a la agencia en el país, así como el estricto cumplimiento de las disposiciones sobre publicación de estatutos en las condiciones establecidas en el decreto de fecha 24 de Julio de 1922. Comuníquese, otórguese testimonio de la actuaciones del expediente y repuesto el sellado que corresponda, archívese. Por el Consejo (Firmado) SOSA. **Pedro Cosio. Manuel D. Rodríguez.** Es copia fiel. Montevideo Agosto, 29 de 1924. **D. Blanco Acevedo.** Sub secretario.

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO: Emilio Barbaroux, con domicilio en la calle Canelones, 929, y en representación,, según lo acredita el poder adjunto, de la Sociedad Anónima, con sede en París, denominada "BANQUE FRANCAISE ET ITALIENNE POUR L' AMERIQUE DU SUD" (Banco Francés e Italiano para la América del Sur), ante V. S. vengo a exponer lo que sigue:

Que por ley promulgada el 28 de Julio del corriente año, se autorizó el establecimiento en el país, de una sucursal del referido Banco.

Que debidamente legalizados y traducidos, presenté al Ministerio de Hacienda, los testimonios notariales de los actos constitutivos de esa sociedad anónima, para la cual gestioné y obtuve del Consejo Nacional de Administración, el reconocimiento de personería jurídica, según consta del respectivo testimonio de actuaciones que también acompaño.

Agrego, además a este escrito, todos los documentos que presenté al Ministerio de Hacienda. Los estatutos de la referida sociedad y sus modificaciones figuran, con los números 2050 y 2055, en el legajo de traducciones de E. Barbaroux.

POR LO EXPUESTO A V. E. PIDO: 1o. Que de acuerdo con lo que dispone el artículo 407 del Código de Comercio, quiera V. S. ordenar la inscripción de estos estatutos en el Registro Público de Comercio, y las publicaciones que correspondan. 2o. Que una vez hecha la inscripción solicitada se me expidan los testimonios que pidiere y se me devuelvan el poder y las escrituras y traducciones que he presentado. **E. Barbaroux.**

Montevideo, Setiembre 2 de 1924.

Vista al señor Fiscal de lo Civil, sin más trámite. — **Silva.**

Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Manuel F. Silva, en Montevideo a dos de Setiembre de mil novecientos veinte y cuatro; doy fé. — **Gustavo R. Laborde.**

Fiscalía de lo Civil—N.o 3927. — Señor Juez: El suscrito nada tiene que observar al petitorio en vista. — Montevideo, Setiembre 3 de 1924. — **Julián de la Hoz.**

Montevideo, Setiembre 3 de 1924. — Vistos: Por lo que resulta de estos antecedentes: atento la conformidad del señor Fiscal de lo Civil, y de acuerdo con el artículo 407 del Código de Comercio; inscríbanse en el Registro de Comercio los estatutos de la sociedad peticionaria debidamente autorizados por el Consejo de Administración, y publíquese por la prensa. Y satisfechas las costas, archívese el expediente, previo desglose y devolución en forma de los documentos presentados. — **Silva.**

Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Manuel F. Silva, en Montevideo a tres de Setiembre de mil novecientos veinte y cuatro; doy fé. — **Mario Figares**, Escribano Público.

El tres de Setiembre de mil novecientos veinte y cuatro, notifiqué en su domicilio al doctor Emilio Barbaroux; doy fe. — **Barbaroux. — Figares.**

En cuatro de Setiembre de mil novecientos veinte y cuatro, notifiqué en su despacho al señor Fiscal de lo Civil; doy fe. — **De la Hoz. — Figares.**

Montevideo, Setiembre 8 de 1924.

Cumpliendo el auto que antecede, y con el N.o 38, del folio 401 al folio 420 del Libro 2.o de Estatutos, se hizo la inscripción solicitada. Conste.

Mateo Mario Figares, actuario.

Es copia de sus originales. Y para publicación por la prensa, la expido, sello y firmo en Montevideo a ocho de Setiembre de mil novecientos veinte y cuatro. — **Mateo Mario Figares**, Actuario.

Por via terrestre

FERROCARRIL CENTRAL — HORARIO DE TRENES — RIGE DESDE EL 15 DE MAYO.

Salidas de Montevideo

Para Colón — Todos los días a las 12 y 10; los sábados, do- Las Piedras.

Para Las Piedras—Todos los días a las 8 y 25; a las 10 y 30; a las 12 y 2 (menos los sábados, domingos y feriados, que sale a las 12 y 10); a las 14 y 5; a las 15 y 10; a las 16 y 15; a las 17 y 10; a las 17 y 28; a las 18 y 30; a las 19 y 15; a las 23 y 35 y a las 20 y 45.

Para Progreso—Todos los días a las 5 y 50 y a las 12 y 45.

Para Canelones—Todos los días a las 19 y 30.

Para 25 de Agosto—Todos los días a las 11 y 10.

Para Florida—Todos los días a a las 15 y 50.

Para Río Negro—Todos los días a las 7; menos los domingos, que va hasta Durazno solamente.

Para Trinidad — Martes, jueves y sábados a las 7.

Para Rivera—Los viernes a las 18 y 10; los domingos y miércoles a las 10 y 35.

Para Salto—Domingos y miércoles a las 19 y 35.

Para Artigas—Martes y viernes a las 18 y 10.

Para San José—Todos los días a las 9 y 30 y a las 15 y 20.

Para Colonia y Puerto del Sauce—Martes, jueves y sábados, a las 8 y 30.

Para Mercedes—Lunes, miércoles y viernes. a las 8 y

Para San Ramón—Todos los días a las 16 y 40.

Para Treinta y Tres—Lunes, miércoles y viernes a las 6 y 35.

Para Melo—Martes, jueves y sábados, a las 6 y 25.

Para Empalme Olmos—Todos los días a las 8 y 35.

Para Minas—Todos los días a las 7 y 25.

Para Maldonado — Todos los días a las 7 y 10.

Llegadas de Montevideo

De Colón—Todos los días a las 13 y 43.

Generales

Dirección de Impuestos Directos

REVISION DE AFOROS

Se cita a los interesados en las propiedades ubicadas: Avenida Carlos M. Ramírez hasta el Arroyo Pantanoso, por éste hasta su desembocadura en el Río de la Plata, y éste hasta la punta del Tigre hasta encontrar el camino a Punta de Yeguas, por éste hasta el camino de La Sopa, por éste hasta el camino de las Tres Esquinas, hoy San Fuentes, por éste hasta el camino Cibils, y por éste hasta la Avenida Carlos María Ramírez, a fin de hacerles conocer el aforo fijado para el pago del Impuesto Inmobiliario.

Siempre que los interesados no estuvieran conformes con el aforo establecido, podrán deducir reclamo dentro de los plazos que la ley de la materia fije para el pago del impuesto. — Montevideo, Agosto 30 de 1924. — **La Dirección.**

1484. V. Set 14.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llamado a licitación para la construcción del edificio destinado a sede de la Aduana y Capitanía General de Puertos

Llámase a licitación pública por el término de cinco meses, para la construcción del edificio destinado a la Aduana y Capitanía General de Puertos, de extricto acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle Uruguay N.o 1171, todos los días hábiles de las 13 a las 18 horas, sábados de 8 a 12. Las propuestas se recibirán en esta Dirección el día 31 de Enero de 1925 a las 9 horas.— Montevideo. Agosto 28 de 1924. Carlos F. Bocage; Oficial 1.o.

1007. Set.20

Avisos económicos

AUTOMOVILISTAS: ATENCIÓN: cuando necesiten neumáticos y accesorios, consulten nuestros precios que son los mas convenientes de plaza a Gaelli y Cía., Calle Cerro Largo N.o 2193. Pte.

E. A. S. — HACE JABON en 15 minutos, con patente de invención N.o 1766: perseguiremos a los que venden similares o sea falsificaciones: los comerciantes deben evitarlo. Pídalo a su almacenero o a da Silveira Escudero y Cía., calle Paysandú 874. T 711 Central.

1389.set.18.

PROFESIONALES

AGRIMENSORES

ONOFRE RODRIGUEZ MONTERO. — Agrimensor. Mensuras, tasaciones, particiones. Maldonado 880. Teléf. 3872 (Central), Montevideo. — Lavalleja 103 (Las Piedras) Canelones. N.o-579.pte.

DENTISTAS

MANUEL IRISARRI. — Cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1413. Teléfono

BURNET Y SARTORI. — Cirujanos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodoncia). Calle Sarandí 562, Plaza Matriz. Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1585 (Central). Pte.

ESCRIBANOS

R. F. RUANO FOURNIER. — Escribano. Calle 25 de Mayo 492. Montevideo.

MEDICOS

Dr. PRUDENCIO DE PENA. — Cirujano Jefe del Hospital de Niños, Sanatorio Quirúrgico, Rayos X. — Calle Cerrito 656.

HONORIO VERA. — Médico partero. — Jefe de clínica en La Maternidad y médico adjunto al servicio de Protección y Asistencia Maternal. Consultas de 2 a 4 p. m. calle Colón 1381. Tel, Uruguaya 2535. Central.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1281. Consultas de 10 1|2 a 12 m. menos jueves y festivos y de 3 1|2 a 6 p. m. menos jueves, sábados y festivos.

Dr. MARTIRENE. — Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles, y viernes, de 1 a 3 p. m. — Colonia 1344.

Dr. DELGER. — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA. — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis. Tratamiento médico de los cálculos biliares.—Consultas de 1 a 3 p. m. — 18 de Julio 1493.

MAY JOSE — Médico Jefe de la Policlínica Dermatológica. — Miembro de las Sociedades Dermatológica Argentina y Francesa. — Preferentemente piel, sífilis y cuero cabelludo. — Consultas: lunes, miércoles y viernes a las 14 horas. — Calle Río Branco 1286. — Los dos teléfonos.

1139-ag.15.

Dr. RUCKER. — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas: de 3 a 5, menos sábados y festivos. Se trasladó a Florida 1424, entre Colonia y Mercedes. Teléfono La Uruguaya 2133 (Central).

3764-pte.

PARTERAS

ANGELA AGRELO DE QUINTEIRO. Partera. — Especialista en partos y todas clases de curaciones sin dolor; colocación de horno Bier. Se les coloca el pesario esterilizado. Consultas de 7 a 12 y de 1 a 10. Cuenta con buenas enfermeras. Recibimos pensionistas. Calle Paysandú 1309. Teléf. Uruguaya 2154. Colonia.

MADAME A. CATALUNDA.— Partera. Especialmente en partos. Tratamiento para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Los miércoles y domingos de mañana consultas para los pobres de 8 a 11. Colonia 1543. esq. Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

DESPACHANTES DE ADUANA

Américo Bazzano

Despachante de Aduana y Comisionista

Calle 25 de Agosto 365. Teléf. La Uruguaya 2185, Central.

Pte.

Rafael Alonso Freire

Comisionista y despachante de Aduana

URUGUAYA 2192. COOPERATIVA Central

Montevideo, 25 Agosto 376

Despachos de Aduana — Comisiones y Consignaciones — Direc. Teleg. Delfinos — Código A. B. C. 5.a.

DELFINO Hermanos

Casa fundada en 1888

Calle Piedras 439 — Teléf 1074 Cent. — Montevideo.

Antonio Rovira

Consignaciones, Importaciones.—Despachos de Aduana. — Calle 25 de Agosto, 378. Tel. La Uruguaya, 1076, Central.—Montevideo. Pte.

Anibal Lagomarsino

Despachante y comisionista de Aduana. Solís 1624

pte.

ALVARO MILBURN

DESPACHOS DE ADUANA

Teléfono: Uruguaya 3654 Central

ZABALA 1536 :-: MONTEVIDEO

Enrique J. Vidal

Empresa de navegación. — Agencia Marítima.— Montevideo: Piedras, 346.— Tel. La Uruguaya, 1587. Central y La Cooperativa. — Buenos Aires: Domicilio 25 de Mayo 140. Teléfonos U. T. 2502, Florida y C. T. 2598, Central. 694-Pte

Santiago Scoseria

Comisionista y Despachante de Aduana. — Casa fundada en 1889. — Despachos y reembarcos de mercaderías. — Exportación y trasbordo de frutos del país. — Calle Misiones 1577, Montevideo. — Teléf. La Uruguaya 446, (Central).

Labadie, Rosello & Borrelli

Despachantes de Aduana,

Teléfonos: Compañía de Montevideo, 1004. Sociedad Cooperativa, 605.

Juan Carlos Gómez, 1461
Casilla Correo, 189.

MORRISON & Cía.

DESPACHANTES DE ADUANA

1614 - SOLIS - 1620

Teléf. Urug. 2145 (Central)

Direc. Telég. "NOSIRRON"

Montevideo

Razetti & Fiorito

Despachantes de Aduana

Calle SOLIS, 1464

Tel. 949 Central

MONTEVIDEO

Patentes de invención

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta número 1896. — Montevideo. — Setiembre 8 de 1924 — Con esta fecha, el señor Enrique Brusco, apdo. del señor Oscar Janisch, de Viena, Austria, ha solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en dispositivos de calefacción de combustibles líquidos"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Aredondo (hijo) ,director; J. C. Ranguis, secretario.

Obre. 3.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1893. — Montevideo, Setiembre de 1924 — Con esta fecha, el señor Carlos Aguiar, de Montevideo, ha solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Nuevo procedimiento para la fabricación de un nuevo tipo de fósforos con vástagos de cartón" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo, (hijo), director; Juan C. Ranguis, secretario.

set.30.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1895. — Montevideo, Setiembre 6 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos. del señor Jean Gailhat, de Burdeos, Francia, han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Procedimiento para la utilización del calor solar y de los calores perdidos de cualquier origen", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director; Juan C. Ranguis, Secretario.

N.o 1393. Obre 2.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1887. — Montevideo, Agosto 20 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de los señores Viuda de Sassi e Hijo, de Montevideo, han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en cortes para suecos y calzados", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, secretario.

1354-set.14.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1886. — Montevideo, Agosto 20 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de la Kerol Limited, de Newark, Condado de Nottingham, Inglaterra, han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Aparato nuevo o perfeccionado para administrar medicinas líquidas a los ovinos y otros animales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, secretario.

1332-set.14.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1892. — Montevideo, Agosto 29 de 1924. — Con esta fecha, el señor Leonardo Cooper, de Montevideo, ha solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para Hebilla sujetador de fleje para bultos, fardos, cajones etc., y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación — Horacio Arredondo (hijo) Director. — Juan C. Ranguis, secretario.

1315-set.24.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta 1894 — Montevideo, Setiembre 4 de 1924 — Con esta fecha ,los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos de The Alli ne . Zark Company, de Cleveland, Ohio, E. U. A. han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Perfeccionamiento en aparatos lubrificantes", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — .Horacio Arredondo (hijo, director. — Juan C. Ranguis, secretario. set.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1891. Montevideo, Agosto 28 de 1924.— Con esta fecha. el señor Enrique Brusco, apoderado de la Sociedad Anónima J. Mantero y Balza Limitada de Buenos Aires. ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años para "Máquina para la fabricación de vástagos ó bastoncillos de cartón para fósforos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921 se ordena la presente publicación.—Horacio Arredondo hijo, director; J. C. Ranguis, secretario.

1420 Set.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 73. Montevideo, Agosto 28 de 1924.— Con esta fecha, el señor Eduino Miles, de Montevideo ha solicitado privilegio de industria, por el término de nueve años para fabricación de leñitas en atados para iniciar el fuego, y de acuerdo con que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.— Horacio Arredondo hijo, director; Juan C. Ranguis, secretario.

1418. Set.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta núm. 1889.—Montevideo, Agosto 23 de 1924.—Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Ca., apoderados de Warner Brothers Company de Boston, Mass., E. U. A., han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "P... mentos compuestos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, Secretario.

1921-set.2?

Avisos judiciales

EMPLAZAMIENTO.— Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de Segundo turno, doctor D. Amaro Carve Urioste, se cita y emplaza a Don Valentín Faig a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por divorcio le ha iniciado Doña Francisca Martínez bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 5 de 1924. — Eduardo ... tín, Actuario.

1278